



EL MODELO PERUANO DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Carlos Salazar Couto



EL MODELO PERUANO DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Sistematización de la experiencia de cinco años
del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios
de Seguridad y Derechos Humanos en Perú
2010-2015

Carlos Salazar Couto

Abril de 2016

El modelo peruano de promoción de los derechos humanos: sistematización de la experiencia de cinco años del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en Perú 2010-2015

© Socios Perú, 2016

© Carlos Salazar Couto, 2016

Socios Perú

Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica es una institución neutral que busca generar espacios de confianza social, promoviendo una cultura de diálogo que favorezca la acción concertada entre distintos grupos de interés y contribuya al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y al desarrollo sostenible del país. Mediante el fortalecimiento de capacidades para el análisis, la prevención y la resolución de conflictos promueve procesos de transformación democrática en la sociedad peruana.

 Avenida General Córdova N° 700, Of. 4-C, Miraflores, Lima, Perú

 (511) 421-1322

 contacto@sociosperu.org.pe | www.sociosperu.org.pe

Fotos de portada: Boris Mercado Mar | www.pikore.com/boris.mercado

Diseño: Patricia Sousa (La Independiente) | patty@laindependiente.pe

Edición & coordinación: Teo Pinzás (Pesopluma) | teo@pesopluma.net

Diseño de cuadros: Héctor Delgado | hector.delgado.1986@gmail.com

Agradecimientos

Socios Perú desea agradecer a la Embajada de Suiza en el Perú y a la empresa Minera Yanacocha-Newmont por su contribución para la realización de este estudio.

Esta obra está disponible para libre reproducción y uso.

Glosario

APRODEH	Asociación Pro Derechos Humanos
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CME	Comité Minero Energético de Colombia
DIHR	Instituto Danés de Derechos Humanos
EPS	Empresas Privadas de Seguridad
GT-PV	Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en Perú
GI	Grupo Impulsor
ICoC	Código Internacional de Conducta para Empresas de Seguridad Privada
IDEHPUCP	Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
IA	International Alert
IPV	Iniciativa de los Principios Voluntarios
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
ONDS-PCM	Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros
PDCI	Partners for Democratic Change International
PESC	Prácticas Empresariales Sensibles al Conflicto
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
PV	Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos
SER	Servicios Educativos Rurales
SP	Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica
SUCAMEC	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil
UNLIREC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Índice

Presentación	7
1. Introducción	9
1.1. El contexto peruano de fines de la década	10
1.2. ¿Qué son los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos?	12
1.3. Socios Perú y la creación del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios	15
1.4. ¿Por qué sistematizar la experiencia del GT-PV?	17
2. La dinámica del Grupo de Trabajo de los Principios Voluntarios	19
2.1. La idea y los contactos iniciales	20
2.2. El estudio exploratorio de 2010: primeras orientaciones	21
2.3. El lanzamiento del GT-PV	23
2.4. Composición del GT-PV	26
2.5. Recuento de reuniones del GT-PV y temas tratados	29
2.6. Estructura de funcionamiento y toma de decisiones	33
2.7. Distribución de tareas, compromisos y financiamiento	35
2.8. Algunas reuniones del GT-PV (con registro fotográfico)	37
3. Actividades 2010-2015	41
3.1. Capacitación y difusión	42
3.2. Cabildeo	59
3.3. Investigación	63
3.4. Viajes y participación en eventos	64
4. Resultados e impacto del GT-PV y sus miembros	67
4.1. Algunas cifras	68
4.2. Persona informadas y capacitadas por sectores	60
4.3. Impacto de los estudios, los recursos y las actividades en general	72
4.4. La opinión de los miembros del GT-PV	75
4.5. La opinión de otros actores	78
4.6. Lecciones aprendidas	79
5. Desafíos y perspectivas de futuro	81
5.1. La opinión de los miembros del GT-PV	82
5.2. La opinión de colegas externos	86
5.3. El rol de los actores	88
5.4. Temas puntuales pero importantes	90
6. Apéndice. Guía para la promoción de los Principios Voluntarios: el modelo peruano del GT-PV	93
7. Anexos	99

Presentación

Este texto sistematiza los esfuerzos desplegados por un grupo de actores privados y gubernamentales por promover los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el Perú. Como se verá más adelante, a fines de 2010 se creó el Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios, que ha venido funcionando ininterrumpidamente en los últimos años (2010-2015).

Hemos valorado varios de los logros del Grupo de Trabajo: su permanencia en el tiempo, las acciones colectivas que ha realizado, los temas de interés común, sus reglas de funcionamiento, el interés de diversos actores por participar, pero especialmente valoramos la creación de un espacio de confianza entre los actores que está en la base del trabajo constructivo de estos años. Por estas razones, consideramos que este emprendimiento puede ser útil para otros grupos interesados en promover los Principios Voluntarios en sus países. Asimismo, somos conscientes de que un espacio de trabajo conjunto como el Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios puede ser muy útil para mejorar la implementación de los Principios Voluntarios por parte de empresas, gobiernos y sociedad civil.

El documento que presentamos está dividido en cinco capítulos. El primero describe el contexto de país en 2010, la importancia de los Principios Voluntarios en este contexto, la creación del Grupo de Trabajo y la orientación seguida para la sistematización de esta experiencia. El capítulo dos presenta la dinámica de funcionamiento del Grupo de Trabajo desde su creación, la idea y los contactos iniciales, el lanzamiento del GT-PV, su composición, sus reuniones y temas tratados, la estructura de funcionamiento, la forma en que se toman las decisiones y se suscriben los compromisos, y su financiamiento.

El tercer capítulo da cuenta de las actividades de capacitación y difusión, cabildeo e investigación, entre otras. El capítulo cuarto muestra los resultados e impacto del GT-PV, presentando algunas cifras y ejemplos del impacto del Grupo de Trabajo sobre sus miembros y otros públicos, haciendo referencia a los estudios realizados y compartiendo las opiniones de sus miembros y de otros actores. Termina con el señalamiento de las lecciones aprendidas en el proceso. El capítulo quinto señala los desafíos y las perspectivas de futuro del Grupo de Trabajo a través de la opinión de sus miembros, otros actores y del autor.

Una mención especial merece el apéndice del documento, es decir, la presentación de una guía para promover los Principios Voluntarios, resultado de la sistematización y reflexión conjunta entre los miembros. Estamos convencidos de que la creación de un Grupo de Trabajo en países suscriptores de los Principios Voluntarios –o en los que aún no lo han hecho– puede ser muy útil para mejorar la seguridad y el respeto de los derechos humanos en entornos de industrias extractivas. La formación de un Grupo de Trabajo con reglas claras de funcionamiento y temas de interés común, como se muestra en la guía, puede ayudar a la creación de confianza entre actores que representan al Estado, la empresa y la sociedad civil y que no cuentan con espacios de intercambio conjunto. Además, puede ayudar a mejorar el desempeño de los actores comprometidos por ser un espacio multiactor de consulta, apoyo y reflexión. Consideramos que, con la experiencia del Grupo de Trabajo en Perú, se ha aportado al desarrollo de los Principios Voluntarios, a su implementación y a la construcción de confianza entre actores.

Para la realización del estudio de sistematización se ha contado con el apoyo de varias instituciones y colegas miembros del Grupo de Trabajo. Cabe señalar en primer lugar a los miembros del Grupo Impulsor de los Principios Voluntarios: Carlos Scerpella (Yanacocha-Newmont), Gabriele

Derighetti (Embajada de Suiza en Perú), Francisco Soberón (Asociación Pro Derechos Humanos), Luke Sookocheff (Embajada de Canadá en Perú), Eduardo Rubio (Anglo American), Óscar Delgado (MMG) y Alejandro Silva (Ministerio del Interior). Mención especial merecen mis compañeros de trabajo en Socios Perú, Julio Martínez y Aldo Huamán, que no solo contribuyeron en el desarrollo del GT-PV durante todos estos años, sino que apoyaron en la realización de esta sistematización.

El estudio y su publicación han sido posibles gracias al aporte financiero de la Embajada de Suiza en Perú y de Yanacocha-Newmont, quienes han complementado los recursos de Socios Perú para la tarea.

Por último, solo cabe señalar que esperamos que este texto sea útil para promover los Principios Voluntarios y contribuir al respeto de los derechos humanos en los entornos complejos en los que operan las empresas extractivas.

Carlos Salazar Couto

Abril de 2016

1.

Introducción

En este capítulo queremos explicar por qué hemos decidido sistematizar la experiencia del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (GT-PV). Para ello haremos referencia al contexto del país a fines de la década de

2010, a la relevancia de los Principios Voluntarios para entender y actuar sobre este contexto, al rol que juega la ONG Socios Perú en el proceso y a la orientación que seguimos para la sistematización.

1.1 EL CONTEXTO PERUANO DE FINES DE LA DÉCADA

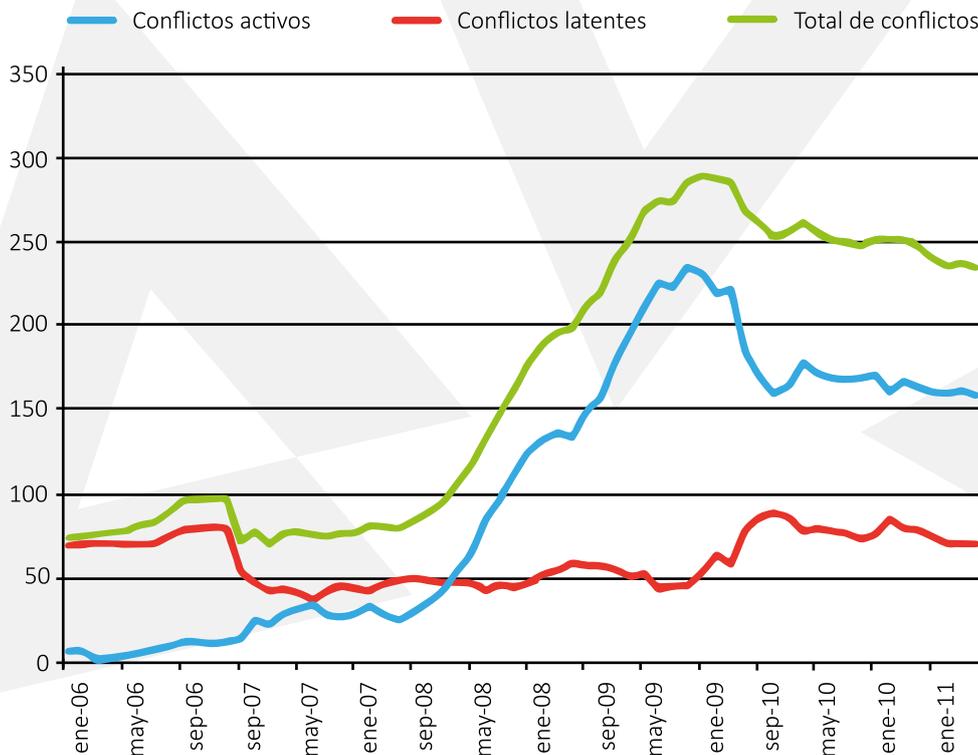
A fines de la década de 2010 el Perú sufrió un considerable incremento de los conflictos sociales con situaciones de violencia causantes de muertos y heridos, tanto civiles como policiales. Esta situación preocupó a amplios sectores de la sociedad, incluidos el propio gobierno, las empresas, las organizaciones sociales y la cooperación internacional.

La Defensoría del Pueblo señala en su Informe Defensorial N° 156, de marzo de 2012¹:

A lo largo de los últimos cinco años, la Defensoría del Pueblo registró el aumento de más del 300% en la frecuencia de conflictos sociales. Dentro de este campo de conflictividad, la mayor cantidad corresponde a conflictos por temática socioambiental. Así, por ejemplo, mientras que en el 2004 alcanzaban a 4 regiones del país, en el 2005 pasan a ser 7; el 2006, 12; durante el 2007, 15; en el 2008 alcanzaron a 19 regiones; en el 2009 a 23 y en el 2010 aumentó a 24 regiones. Pero, además, este incremento no solo corresponde al número de regiones, sino también a la intensidad.

La Defensoría también señala el aumento exponencial de la frecuencia de los conflictos sociales: el país pasa de 73 conflictos en enero de 2006 a 286 en septiembre de 2009 (su nivel más alto). Según Víctor Caballero², quien utiliza las cifras del último reporte del mes de abril de 2011 de la Defensoría del Pueblo, “los conflictos crecieron en estos cinco años hasta llegar a un promedio mensual de 230 conflictos sociales, de los cuales el 68% son activos y 31% latentes...”.

Gráfico N° 1. Conflictos sociales 2006-2011: activos y latentes



¹ Defensoría del Pueblo de Perú (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Informe Defensorial N° 156, marzo.

² Caballero Martín, Víctor (2011). *Conflictividad social y gobernabilidad en el Perú*. Lima, 11 de julio.

De acuerdo a la tipología de conflictos de la Defensoría del Pueblo:

Hacia septiembre del 2011, los conflictos socioambientales, entre activos y latentes, constituían el 41.7% del total de los conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo. En segundo lugar se encuentran los conflictos por asuntos de gobierno local con 17%. En tercer lugar los conflictos laborales con 12.2%; y, en cuarto lugar, los asuntos de gobierno nacional con 6.7%.

Los conflictos socioambientales están directamente referidos a conflictos mineros.

Otro tema relevante en este contexto es el de los muertos y heridos en situaciones de conflicto, tanto civiles como policías.

Cuadro N° 1. Víctimas civiles y policías (2006-septiembre de 2011)

Civiles		Policías	
Heridos	Muertos	Heridos	Muertos
1799	165	513	30

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012).

Cuadro N° 2. Víctimas de violencia en los conflictos sociales por año

Años	Heridos	Muertos
2006	172	13
2007	357	41
2008	752	37
2009	604	52
2010	184	31
2011*	243	21
Total	2312	195

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012).

* Hasta septiembre.

Estos niveles de conflictividad tan altos y crecientes no solo afectan la vida social y las condiciones de vida de las poblaciones, sino también las inversiones, la producción, el crecimiento económico y todas las esferas de la sociedad local y nacional (comunidades, empresas, gobiernos subnacionales). A su vez, este contexto determina que el país sea un terreno propicio para llevar a cabo un proceso de implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y de creación de una instancia de apoyo a la implementación de los PV en Perú.

1.2 ¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS?³

Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PV) fueron creados en el año 2000 a partir de la iniciativa de gobiernos, ONG y empresas extractivas con el objeto de implantar una guía para resguardar la seguridad de las operaciones extractivas en zonas de conflictividad a través de un marco operacional donde los derechos humanos y las libertades fundamentales fueran respetados. Actualmente, son los únicos principios de prácticas responsables focalizados en empresas extractivas.

Los Principios Voluntarios consisten en:

- Reconocer que la seguridad es una necesidad fundamental compartida por individuos, comunidades, empresas y Estado. Además, se debe reconocer la dificultad global que enfrentan las empresas extractivas al encarar temas relacionados a seguridad.
- Entender que en el Estado recae la responsabilidad principal de promover y proteger los derechos humanos, así como de asegurar que todas las partes implicadas en un conflicto tomen en cuenta el marco legal humanitario.
- Poner énfasis en la importancia de salvaguardar la integridad del personal y la propiedad de las empresas, las cuales se comprometen a actuar de manera consistente con el marco legal establecido por el país donde operan.
- Tomar en cuenta el impacto que las prácticas empresariales pueden generar en las comunidades locales.
- Entender que contar con información útil y creíble es un componente vital para asegurar la seguridad y la protección de los derechos humanos.
- Reconocer que los gobiernos y las instituciones multilaterales que promueven los Principios Voluntarios deben proveer ayuda a los países que deciden asumirlos en su reforma de seguridad, desarrollando capacidades institucionales y fortaleciendo el marco legal de cada país.

Los PV se clasifican bajo **tres categorías**: evaluación del riesgo, relaciones con la seguridad pública y relaciones con la seguridad privada:

- La evaluación del riesgo en el ambiente operativo de una compañía es crucial para la seguridad del personal, las comunidades locales y los activos; el éxito de las operaciones de la compañía en el corto y el largo plazo; y la promoción y protección de los derechos humanos. En algunas circunstancias, esto es relativamente sencillo; en otras, es importante obtener una gran cantidad de información de diversas fuentes; controlar y adaptarse a las cambiantes y complejas situaciones políticas, económicas, de cumplimiento de la ley, militares y sociales; y mantener relaciones productivas con las comunidades locales y los funcionarios del gobierno.
- En la interacción entre las compañías y la seguridad pública, a las compañías les interesa asegurar que las acciones emprendidas por los gobiernos, particularmente las acciones de quienes son responsables de la seguridad pública, sean consistentes con la protección y promoción de los derechos humanos. En los casos en que sea necesario complementar la seguridad brindada por los gobiernos anfitriones, a las compañías se les puede pedir o se espera que aporten –o de alguna otra forma reintegren– los costos que implica la protección

³ Ver www.voluntaryprinciples.org.

de las instalaciones y el personal de la compañía, que son asumidos por la seguridad pública. Aunque se espera que la seguridad pública actúe de manera consistente con las leyes locales y nacionales, así como de acuerdo con las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, es posible, no obstante, que ocurran abusos bajo dicho contexto.

- En cuanto a la interacción entre las compañías y la seguridad privada, esta es crucial cuando los gobiernos anfitriones son incapaces o no están dispuestos a proporcionar seguridad para proteger al personal y los activos de una compañía, lo que hace necesario contratar compañías de seguridad privada como complemento a la seguridad pública. Bajo este contexto, la seguridad privada tendría que coordinarse con las fuerzas públicas (agentes del orden, en particular) para el porte de armas y el uso local de la fuerza para defenderse⁴.

► ¿Por qué implementar los principios voluntarios?

Mientras que el deber de proteger los derechos humanos recae en los gobiernos, las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos tal como se indica en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas⁵, actuando con la debida diligencia para evitar el daño a las personas y hacer frente a los posibles efectos adversos con los que puedan estar involucradas.

Las compañías extractivas a menudo operan en entornos complejos y cuentan con poca orientación sobre la manera adecuada de observar sus responsabilidades en materia de derechos humanos. Precisamente por ello, los Principios Voluntarios ayudan a las empresas a identificar riesgos para los derechos humanos y a tomar medidas significativas para hacer frente a esos riesgos de una manera que garantice el respeto de los derechos humanos en sus operaciones.

Los Principios Voluntarios proporcionan un marco para las empresas para gestionar el riesgo de manera efectiva a través de distintos tipos de acciones como:

- Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de riesgos para los derechos humanos relacionados con la seguridad.
- Cooperar adecuadamente con los proveedores de servicios de seguridad pública y privada y con las comunidades circundantes en entornos complejos.
- Incorporar elementos de los derechos humanos en los entrenamientos y capacitaciones de las fuerzas de seguridad pública y privada.
- Desarrollar sistemas para reportar e investigar las denuncias de violación de los derechos humanos.

► ¿Por qué asumir los Principios Voluntarios?

En el caso de las empresas extractivas, si bien es reconocido que el Estado asume el rol protagónico en torno al respeto a los derechos humanos, asumir los Principios Voluntarios puede ser una oportunidad valiosa para identificar los impactos que generan sus operaciones sobre sus grupos de interés local, así como para adquirir altos estándares de comportamiento corporativo en temas de seguridad, ya sea a través de su propio personal o de servicios externos a los que podrían recurrir (empresas de seguridad privada, contratación de efectivos policiales), incidiendo favorablemente en su clima social interno y externo.

⁴ Extracto de Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, publicados el 19 de diciembre de 2000. Se puede encontrar el texto en www.voluntaryprinciples.org.

⁵ Ver www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf.

En el caso de las organizaciones sociales y de base, así como de las ONG, asumir los Principios Voluntarios puede significar dotarse de un mecanismo apropiado para defender los derechos humanos, contar con canales adecuados y reconocidos por las partes para fomentar el respeto frente a los mismos, conocer mejor las formas de trabajo de las empresas en temas de seguridad y participar del diseño de estrategias colectivas de seguridad para sus entornos.

Para el Estado o los gobiernos, suscribir los Principios Voluntarios puede significar mejorar los criterios internacionales para promover las inversiones, acordar con las empresas formas adecuadas de respeto de los derechos humanos en sus operaciones y compartir con otros gobiernos políticas de promoción de la seguridad respetando los derechos humanos.

Los PV son una iniciativa multiactor (*Multistakeholder Initiative - MSI*) compuesta por compañías multinacionales de petróleo, gas y minería, gobiernos y organizaciones no gubernamentales internacionales. Son asimismo una guía práctica para ayudar a las compañías extractivas a gestionar el riesgo de manera efectiva a nivel internacional, nacional y de sus proyectos, constituyéndose en una plataforma para el aprendizaje mutuo, la solución conjunta de problemas y la construcción de mejores prácticas sobre los problemas de seguridad y derechos humanos entre empresas, gobiernos y ONG. Son, por último, un marco que aumenta la capacidad de los actores clave para abordar estas cuestiones en entornos complejos.

► ¿Quiénes son miembros de la Iniciativa de los Principios Voluntarios?

A marzo de este año son miembros de los Principios Voluntarios:

Países (9): Australia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Ghana, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

Empresas (30): Alphamin Bisie Mining SA, Anglo American, AngloGold Ashanti, Barrick Gold Corporation, BG Group, BHP Billiton, BP, Chevron, ConocoPhillips, ExxonMobil, Freeport-McMoRan Inc., Glencore, Hess Corporation, Marathon Oil Company, Newcrest Mining Limited, Newmont Mining Corporation, Norsk Hydro, Occidental Petroleum Corporation, Pacific Rubiales, PanAust, Premier Oil, Repsol, Rio Tinto, Seven Energy, Shell, Sherritt International, Statoil, Total, Tullow Oil, Woodside Energy.

ONG (10): Human Rights Watch, International Alert, LITE-Africa, New Nigeria Foundation, PACT, Partners for Democratic Change International (Socios Peru), Partners Africa Canada, PAX, Search for Common Ground, The Fund for Peace.

Organizaciones observadoras (7): Comité Minero Energético de Colombia, DCAF, IFC, Comité Internacional de la Cruz Roja, Consejo Internacional de Minería y Metales, Institute for Business and Human Rights, International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.

En total son 56 miembros distribuidos en tres pilares (gobiernos, sociedad civil y empresas) y observadores. Del total de nueve países, siete cuentan con embajada en el Perú; del total de treinta empresas, once trabajan en el país; y de las diez ONG que forman el pilar sociedad civil, solo una trabaja en Perú (Partners for Democratic Change International a través de Socios Perú). De las siete instituciones observadoras, tres trabajan en el país. Es decir, de 56 miembros, veintidós están en el Perú (40%).

1.3 SOCIOS PERÚ Y LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS

Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica⁶ inició actividades en junio de 2006 como parte de la red internacional Partners for Democratic Change International (PDCI), actualmente miembro de la Iniciativa de los Principios Voluntarios a nivel global. PDCI está conformada por dieciocho organizaciones afines en Europa, América y Medio Oriente dedicadas al fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y a la prevención y manejo constructivo de conflictos. PDCI tiene su secretariado en Washington D.C. y una oficina descentralizada en Bruselas, Bélgica (www.pdci-network.org). Cabe resaltar que la creación de Socios Perú fue promovida por líderes sociales, empresariales y autoridades del país.

La Visión de Socios Perú es ser una institución neutral que genera espacios de confianza social, promoviendo una cultura de diálogo que favorece la acción concertada entre distintos actores, contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y al desarrollo sostenible del país. La misión de Socios Perú consiste en promover una cultura de diálogo basada en el fortalecimiento de capacidades para el análisis, la prevención, el manejo y la resolución de conflictos para promover procesos de transformación democrática en la sociedad peruana.

Socios Perú trabaja a través de tres líneas estratégicas con las siguientes acciones:

a. Empresa y derechos humanos

- Implementación de estándares de derechos humanos para la prevención de conflictos en empresas, ONG, organizaciones de base y dependencias públicas.
- Difusión de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
- Asesoramiento para la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos a gobiernos, empresas y sociedad civil.
- Dictado de cursos y talleres sobre los Principios Voluntarios, los Principios Rectores, los derechos humanos y sobre temas de seguridad.
- Coordinación del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
- Realización de estudios sobre uso de la fuerza, desarrollo de diagnósticos sobre derechos humanos y formulación de indicadores para medir el impacto en derechos humanos.
- Difusión de la Guía País de Derechos Humanos y Empresa, en convenio con el Instituto Danés de Derechos Humanos, que resume información de acceso público sobre posibles impactos en derechos humanos por parte de empresas en el país.

b. Diálogo y gobernabilidad

- Articulación de actores y generación de relaciones sostenibles para prevenir conflictos.
- Diseño e implementación de programas de capacitación en gestión y resolución de conflictos sociales.
- Dictado del Diplomado en Gestión de Recursos Naturales con Enfoque Territorial y Construcción de Diálogo.

⁶ Ver www.sociosperu.org.

- Mapeo y análisis de actores, así como realización de estudios de percepción, análisis de riesgos, diagnósticos socioeconómicos y líneas de base.
- Promoción de espacios de diálogo multiactor.
- Asesoramiento legal a organizaciones sociales para la actualización de estatutos, así como para el registro de autoridades y poderes.
- Difusión de los resultados del Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y Manejo Constructivo de Conflictos, dirigido a consolidar la gobernabilidad democrática y la estabilidad social impulsando el fortalecimiento de capacidades en personas e instituciones para la prevención de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, así como en la sociedad civil. El programa se ejecutó en ocho regiones del país.

c. Gestión local y desarrollo

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos locales para el desarrollo y prevención de conflictos.
- Formulación, evaluación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas a nivel local y regional.
- Diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de gestión pública en gobiernos locales y regionales.
- Asesoramiento de procesos de presupuesto participativo y formulación de proyectos de inversión para obras por impuestos.
- Asesoramiento a las cámaras de comercio en la formulación de planes de inversión para sus asociados.
- Asesoramiento y acompañamiento a los gobiernos subnacionales en la formulación de proyectos para acceder a fondos públicos y cooperación internacional.

► Algunas cifras del trabajo de Socios Perú

- 6838 personas capacitadas en prevención de conflictos, derechos humanos, vigilancia ciudadana y cultura de diálogo.
- 201 comunidades campesinas fortalecidas en las regiones de Apurímac, Cusco y Piura.
- 840 líderes de comunidades campesinas capacitados en negociación, mediación y derechos humanos.
- 490 líderes de organizaciones sociales de base fortalecidos en negociación, mediación y derechos humanos.
- 350 líderes sociales capacitados como mediadores comunales para la prevención y transformación de conflictos.
- 88 autoridades locales y regionales fortalecidas en cultura de diálogo y prevención de conflictos socioambientales en Apurímac, Cusco, Piura, Ica y Huancavelica.
- 138 talleres implementados y ejecutados sobre prevención y transformación de conflictos sociales.
- 28 programas de formación diseñados en temas de prevención de conflictos y cultura de diálogo.
- 89 foros y conversatorios organizados sobre derechos humanos, prevención y transformación de conflictos sociales, Principios Voluntarios y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Con estas actividades, Socios Perú ha buscado disminuir la violencia y los conflictos sociales fortaleciendo las competencias de actores locales y facilitando relaciones sostenibles.

► El Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios

Desde hace algunos años, Socios Perú viene explorando la posibilidad de incorporar al país (así como a las ONG y las empresas extractivas con las que interactúa) al marco de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Gracias a una feliz coincidencia, en 2008 Socios Perú recibió la invitación de International Alert⁷ para realizar un estudio comparativo sobre industrias extractivas, conflicto y desarrollo en Colombia, Ecuador y Perú para la Unión Europea. El objetivo fue desarrollar una serie de recomendaciones a la Unión Europea y fortalecer la capacidad de los socios nacionales para monitorear las actividades de las empresas y los gobiernos en el manejo de los recursos naturales no renovables. El estudio incluyó un análisis de los conflictos sobre los recursos naturales, del manejo y monitoreo de las regalías, del rol de las comunidades indígenas, de los impactos socioambientales y del cumplimiento de estándares internacionales, entre otros.

Luego de este breve estudio, Socios Perú e International Alert (IA) continuaron su relación de colaboración. Dado que IA era miembro de la Iniciativa de los Principios Voluntarios a nivel global y asesoraba en el tema a instituciones colombianas, Socios Perú se vio favorecido con este contexto y pronto hubo un acuerdo para realizar un estudio exploratorio sobre el estado de situación de la implementación de los Principios Voluntarios en el país. Este estudio fue publicado en abril de 2010, dando lugar a talleres de difusión y mesas redondas, dinámica que llevó a la creación, a fines de 2010, del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios (GT-PV) en el Perú.

El GT-PV fue concebido como un espacio de reflexión-acción conjunta, es decir, como uno que desarrolla los tres pilares que forman parte de la iniciativa. Si bien la implementación de los PV es una acción individual de las empresas, se consideró que contar con un grupo de trabajo podría aportar a mejorar esa implementación. Asimismo, se planteó que un GT-PV podría servir para apoyar la interrelación entre los principales actores: empresas y Estado, y empresas y comunidades. También se planteó que podría servir para reflexionar sobre las situaciones que se enfrentan en forma colectiva y dar soporte a los actores de cada pilar, para seguir el acontecer nacional referido a la seguridad y los derechos humanos, y para hacer aportes conjuntos a temas de interés en seguridad y derechos humanos. Es así que se crea el Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios (este proceso se desarrolla con mayor detalle en el capítulo II).

1.4 ¿POR QUÉ SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA DEL GT-PV?

Como hemos señalado, en 2008 Socios Perú se planteó construir un espacio para trabajar con otros actores en torno a la prevención de conflictos sociales, sobre todo aquellos que afectan a las zonas con alta presencia de comunidades campesinas y de producción minera. En ese afán, convocó a otros actores (empresariales, estatales, sociales) para crear un grupo de reflexión. Cinco años después hacemos un recuento de la experiencia para dilucidar las lecciones aprendidas, reconocer lo avanzado y proyectar actividades al futuro. Para ello, realizamos un estudio que sistematiza la experiencia.

Este documento se ha concebido como una sistematización porque estas sirven para ordenar experiencias y contextualizarlas, yendo más allá de la experiencia vivida, proyectándola al futuro. La sistematización permite no perder la experiencia de lo vivido, reconstruir el proceso y sacar lecciones aprendidas. Como práctica social, la sistematización es un espacio de construcción de saberes y de

⁷ Ver www.sociosperu.org.

nuevos conocimientos, a la vez que uno de transformación social. Al inicio fue solo un estilo utilizado por las corrientes alternativas a la educación tradicional para posicionarse políticamente, pero luego pasó a ser un método de investigación que reúne una secuencia de procesos con resultados y coherencia científica.

La sistematización ha formado parte de la corriente de investigación-acción participativa (IAP) basada en la producción del saber social mediante la práctica. Ha sido un paso desde el positivismo de las ciencias naturales (causa-efecto) hacia un reconocimiento creado a partir de la práctica social. El saber social aporta una dimensión ética-política con contenido de transformación social.

La sistematización de experiencias la entendemos entonces como una experiencia colectiva. Conlleva una práctica política y comunitaria, así como un trabajo colectivo y compartido. No es tarea de una sola persona. De ahí que la sistematización de experiencias (SE) sea un saber con una propuesta ética basada en la práctica.

La SE tiene varios pasos:

1. Ordenar la experiencia; preguntarnos cómo fue que se dieron las cosas, por qué pasaron.
2. Identificar de qué material se dispone (personas, documentos, fuentes de información).
3. Reconstruir la experiencia a través de un ejercicio de escritura colectiva, participativa y comentada, y de la recolección del imaginario de los actores.
4. Construir aprendizajes sobre lo que pasó, interpretando los hechos mediante la descripción.
5. Reconstruir lo innovador, las sinergias, las trabas, los impulsos y las resistencias.
6. Conceptualizar o teorizar sobre lo actuado, es decir, ir más allá de lo descriptivo, categorizando y construyendo modelos de trabajo.

A la larga, la conceptualización moldea las experiencias; de ahí que la SE facilite la reflexión y permita trascender la propia experiencia vivida.

En todos los procesos se dan relaciones de poder sin que estas sean positivas o negativas. Hay acciones y reacciones, situaciones particulares, condiciones del contexto, ideas y conceptos, interpretaciones, sentimientos... todo basado en relaciones de poder. En todo caso, queda claro que la SE es un proceso de aprendizaje, de producción de conocimiento a partir de experiencias, sobre las experiencias y desde las experiencias para transformar la práctica mediante una interpretación crítica del proceso –entendiendo por crítica una posición no complaciente o conformista con los hechos–.

En nuestro caso, los objetivos de la SE son:

- Recuperar y desarrollar capacidades críticas en los actores.
- Generar intercambio de experiencias y diálogo entre los actores.
- Aportar a la elaboración teórica de un hecho.
- Reconstruir el proceso para mejorarlo hacia adelante.
- Analizar el proceso de aprendizaje seguido para sacar lecciones aprendidas y difundirlas.
- Incidir en políticas o prácticas políticas.

Para cumplir estos objetivos debe trascenderse lo descriptivo y contextualizar la realidad sobre la que se actúa con su entorno macro. Se debe reconocer que no existe lo “neutro” –acciones, opiniones, teorías, etcétera– y que todo proceso de SE es una reconstrucción histórica.

En los capítulos que siguen nos plantearemos los orígenes, las actividades iniciales, las reglas de juego, todo dentro de la línea de tiempo del proceso, para ubicar de dónde partió Socios Perú y a dónde ha llegado.

2.



La dinámica del Grupo de Trabajo de los Principios Voluntarios



2.1 LA IDEA Y LOS CONTACTOS INICIALES

La idea de crear un espacio para trabajar temas que ayudaran a prevenir o disminuir los conflictos sociales promoviendo el respeto por los derechos humanos, y que fuera de interés de las empresas extractivas, se remonta al año 2007. Durante 2007 y 2008 Socios Perú facilitó una serie de reuniones entre empresarios mineros, sobre todo gerentes y miembros de los equipos de relaciones comunitarias de varias empresas. Estas reuniones consistieron en abordar aspectos relacionados a la conflictividad social en general y en sus entornos mineros en particular, así como temas relevantes para el quehacer de las relaciones comunitarias (historia de las comunidades campesinas, consulta previa y consentimiento informado, medio ambiente y minería, legislación sobre tierras comunales, micro y pequeña empresa en entornos mineros, y redes sociales, entre otros).

En estos dos años se realizaron hasta diez sesiones bimensuales en las que participaron representantes de ocho empresas extractivas: Anglo American, Antamina, Buenaventura, Cerro Verde, Gold Fields, Rio Tinto, Vale y Newmont. Este espacio fue denominado Encuentro de Empresarios Mineros y fue ahí donde por primera vez se pensó en buscar iniciativas ya existentes que atendieran a la conflictividad social que, como se ha señalado en la introducción, tenía un crecimiento vertiginoso durante esos años en el país.

En esa búsqueda se llegó a los Principios Voluntarios. Se tomó contacto con sus promotores y, como suele suceder, se dieron varias coincidencias. Primero, que las personas de contacto eran miembros de la ONG británica International Alert (IA), con la que Socios Perú tenía una alianza de trabajo en proyectos de desarrollo en ese momento. IA no solo era parte del Comité Ejecutivo de los PV, sino que además asesoraba a una iniciativa en Colombia denominada Comité Minero Energético (CME), que justamente trabajaba en torno a los PV.

Al conocer IA el interés de Socios Perú de profundizar en los PV, se hicieron los contactos con el gobierno de Noruega para financiar un pequeño sondeo sobre la implementación de los PV en Perú. Para el estudio, Socios Perú visitó a diversas instituciones (empresas, embajadas, ONG) que tuvieran relación con los temas de los PV o fueran suscriptoras de estos a nivel global –es decir, en sus casas matrices–, así como a dependencias públicas, ONG y gremios ligados a la industria minera.

En 2009 Socios Perú e IA continuaron su relación (luego de la participación conjunta en un breve estudio sobre minería realizado en tres países: Colombia, Ecuador y Perú). En esta oportunidad, ambas instituciones colaboraron en un pequeño proyecto para la promoción de los Principios Voluntarios (PV) y las prácticas empresariales sensibles al conflicto (PESC) en el Perú. Este proyecto, financiado a través de IA con fondos del gobierno de Noruega, permitió realizar varias actividades de difusión de los Principios Voluntarios.

Cabe resaltar que en este año (2009) Yanacocha-Newmont, que formaba parte de la Iniciativa de los Principios Voluntarios a nivel global, realiza su primer seminario regional en Cajamarca para difundir los Principios Voluntarios entre las organizaciones sociales, las instituciones y los funcionarios de su entorno.

Como se ha señalado, la primera actividad del nuevo proyecto entre Socios Perú e IA fue la realización de un breve estudio exploratorio sobre el estado de la implementación de los Principios Voluntarios en el país. Este estudio fue realizado en el primer trimestre de 2010 y publicado en abril de ese año (ver a continuación los detalles del estudio).

Este estudio exploratorio dio lugar a la realización de talleres de difusión y mesas redondas, dinámica que llevó a la creación, a fines de 2010, del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios (GT-PV) en el Perú (más adelante revisaremos los detalles del lanzamiento del GT-PV). Así, en el segundo semestre de 2010, Socios Perú organizó varias actividades de difusión sobre los Principios Voluntarios, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- En agosto de 2010 (contando con la presencia de Yadaira Orsini de International Alert) se organizó el seminario Introducción a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, dirigido a funcionarios de empresas extractivas, en el que se revisó la historia de los Principios Voluntarios y la experiencia colombiana.
- En octubre del mismo año Socios Perú presentó en dos oportunidades un temario similar: primero a funcionarios públicos, ONG y cooperación internacional; luego a representantes de organizaciones internacionales miembros de la red Partners for Democratic Change International (PDCI), de la cual Socios Perú es miembro.

Este proceso de difusión durante 2010 culmina con la creación del GT-PV a fin de año, y a partir de 2011 se inicia una nueva etapa que consiste en la animación del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios en el país.

2.2 EL ESTUDIO EXPLORATORIO DE 2010: PRIMERAS ORIENTACIONES

El estudio exploratorio inicial

Durante enero y marzo de 2010 Socios Perú realizó un estudio exploratorio sobre la situación de la implementación de los Principios Voluntarios en el Perú. Este tuvo como objetivo conocer los avances en la implementación de los Principios Voluntarios en el país y el potencial existente de incorporación en el contexto minero peruano, además de identificar los grupos de interés locales (empresas, sociedad civil y gobierno) y proponer la estructura para un diálogo sobre los Principios Voluntarios en Perú.

Se entrevistó a 37 personas, entre ellas representantes de entidades como:

- Estado (4): Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Empresas mineras (5): Xstrata-Las Bambas, Antamina-BHP Billiton, Yanacocha-Newmont, Quellaveco-Anglo American, Buenaventura.
- Otras empresas (5): Sodexo, Gestora de Negocios, Amrop Hever Perú, SASE, consultores en temas de seguridad.
- Sociedad civil (11): Amnistía Internacional, IDEHPUCP, CooperAcción, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Pontificia Universidad Católica del Perú, Grupo Diálogo, Minería y Desarrollo, Comisión Episcopal

de Acción Social, Red Muqui, Perú 2021, DESCO, APRODEH.

- Instituciones internacionales (4): OXFAM, GTZ, Embajada de Reino Unido, Embajada de Estados Unidos.
- En Bogotá (8): Fundación Ideas para la Paz, Asociación Colombiana de Petróleos, Comité Minero Energético para los Derechos Humanos, Consejero Presidencial para la Protección de la Infraestructura Extractiva, INDEPAZ, Programa Presidencial de Derechos Humanos, Cerrejón, Rio Tinto.

Las principales conclusiones del estudio son:

1. El sector empresarial es el que mayor conocimiento y aplicación muestra en el tema de los Principios Voluntarios, sin embargo, está focalizado casi exclusivamente a nivel de formación de seguridad de las empresas.
2. La sociedad civil organizada y los representantes del Estado no tienen mayor conocimiento sobre los Principios Voluntarios y lo asocian a una práctica empresarial socialmente responsable.
3. Una propuesta como la de los Principios Voluntarios podría revestir interés como articuladora de actores estratégicos en cada sector para el fortalecimiento de la concertación.
4. La adhesión del Estado a los Principios Voluntarios podría generar una ruta efectiva para reforzar la capacidad de diálogo con representantes de la sociedad civil y las empresas.
5. En el caso de la empresa privada, implementar los Principios Voluntarios contribuye a mejorar su imagen y su relacionamiento ante los grupos de interés.
6. En cuanto a la sociedad civil, la implementación de los Principios Voluntarios permite una injerencia no politizada en pro del desarrollo local, estableciendo un lazo entre la perspectiva de desarrollo local y la perspectiva de desarrollo nacional.

El estudio propuso además acciones en función a cuatro líneas de trabajo: actividades de coordinación; actividades de difusión y capacitación; actividades de análisis sobre el contexto; y financiamiento y presupuesto.

Como se ha señalado, este estudio, denominado *Implementación de los Principios Voluntarios en el Perú: un estudio exploratorio*, ofreció las primeras orientaciones para el trabajo del GT-PV y aportó a la definición de varias actividades a ser desarrolladas durante los siguientes años.

Algunas actividades relevantes para el futuro de los PV realizadas en el marco del estudio exploratorio fueron:

- El 25 de febrero de 2010 se realizó una primera mesa redonda sobre la implementación de los Principios Voluntarios, presentándose los avances del estudio exploratorio. Esta reunión fue muy importante como inicio del proceso pues se logró reunir a representantes del Estado, las empresas, la sociedad civil y las embajadas. Las instituciones presentes fueron:

- o Estado (3): Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio del Interior y Defensoría del Pueblo.
- o Empresas (2): Newmont y Anglo American.
- o Embajadas (2): Embajada de Reino Unido y Embajada de Estados Unidos.
- o Sociedad civil (8): INNOVAPUCP, Oxfam America, Perú 2021, International Alert, Comisión Episcopal de Acción Social-CEAS, Conveagro, Pontificia Universidad Católica del Perú y Socios Perú.

Ver anexo 1, que incluye la relación de personas participantes por cada institución.

- La presentación del sondeo en la Asamblea de la Iniciativa de los Principios Voluntarios de marzo de 2010, realizada en Londres, durante la celebración del décimo aniversario de los Principios Voluntarios. Esta presentación sentó las bases que demostrarían el interés del país en ser miembro de la Iniciativa y generó una empatía de parte de la Asamblea frente a los esfuerzos que, desde la sociedad civil, se estaban realizando. Un año más tarde el Perú fue declarado país prioritario para la incorporación a la IPV.
- Posteriormente, los resultados del estudio fueron compartidos en el seminario Experiencias Nacionales de Implementación de los Principios Voluntarios, realizado en Bogotá, Colombia, en junio de 2010. En esta reunión se presentó ampliamente la experiencia colombiana y se generó intercambio con instituciones de los países invitados (Indonesia, Ecuador y Venezuela, entre otros) en torno a las características que podría tomar el proceso de implementación de los PV en sus países. El evento fue organizado por IA y el Comité Minero Energético de Colombia.

De esta manera, del grupo convocado para escuchar los resultados del estudio exploratorio (en el cual hubo representantes de empresas que ya habían participado en el denominado Encuentro de Empresarios Mineros en años anteriores) surgió la iniciativa de crear un pequeño grupo animador de la reflexión sobre los PV.

Por último, cabe señalar que con este estudio se concluyó una primera etapa exploratoria a través de la cual se constató que existe un interés de los actores por involucrarse en un proceso de implementación de los PV a nivel nacional.

2.3 EL LANZAMIENTO DEL GT-PV

▶ La primera sesión

La primera reunión del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios se realizó el **3 de diciembre de 2010** y los participantes fueron representantes de diez instituciones:

- Estado (3): Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Ministerio del Ambiente.
- Empresa (2): Yanacocha- Newmont y Anglo American.
- Embajadas (2): Embajada de Reino Unido y Embajada de Estados Unidos.
- Sociedad civil (3): International Alert, Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH y Socios Perú.

Ver anexo 2, que incluye la relación de las personas representantes de cada institución que fundaron el GT-PV.

Desde la reunión realizada en diciembre de 2010 los integrantes del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios han impulsado la Iniciativa a través de sus instituciones y han realizado reuniones periódicas (mensuales, bimensuales o trimestrales, según lo definía la asamblea) en las que se expusieron los avances, además de haberse comprometido con actividades específicas desde cada uno de los sectores.

► Plan estratégico

Taller de planeamiento del Grupo de Trabajo

El 18 y 19 de abril de 2010 se llevó a cabo el taller de planeamiento del GT-PV en la Embajada de Reino Unido, en el que se debatió acerca del rol de cada uno de los pilares y el objetivo del Grupo de Trabajo. Socios Perú fue el encargado de facilitar el taller, obteniendo como resultado la definición de los objetivos del grupo y un plan de acción para los siguientes años.

En esta reunión participaron diez personas (de derecha a izquierda):

1. Francisco Soberón- APRODEH.
2. Eduardo Rubio- Anglo American.
3. Julio Martínez- Socios Perú.
4. Gabriela Vásquez- Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Christine Harbaugh- Embajada de Estados Unidos.
6. Louise Nicol- Embajada de Reino Unido.
7. Yadaira Orsini- International Alert.
8. Carlos Salazar- Socios Perú.
9. Carlos Scerpella- Yanacocha-Newmont.
10. Diego Torres- International Alert.



Miembros del GT-PV en el taller de planeamiento.

El compromiso e iniciativa del Grupo de Trabajo permitió realizar, el 18 y 19 de abril de 2011, un taller de planificación estratégica en el que se definieron los objetivos y acciones para el año 2011 y en adelante. En esta reunión se definieron los pasos a seguir durante el 2011 y se determinó que el Grupo de Trabajo sería el espacio propicio para socializar las prácticas empresariales en relación a la implementación de los PV y para que se nivelen y difundan las buenas prácticas a nivel nacional. También se señaló que era necesario involucrar a las casas matrices para que estas apoyen en la alineación de sus respectivas operaciones en el país.

Entre las actividades definidas para el año se señalaron:

- Capacitaciones (cursos y talleres).
- Difusión (seminarios, página web y boletines).
- Estudios (diagnósticos y sondeos).
- Cabildeo (ante las autoridades públicas y privadas).
- Asesorías (a empresas u otras instancias).

Planeamiento Estratégico GT-PV

Durante los días 18 y 19 de abril de 2011 se realizó en las instalaciones de la Embajada de Reino Unido en Lima el primer taller de planeamiento estratégico del Grupo de Trabajo de los Principios Voluntarios en el Perú (GT-PV).

Participaron en el taller representantes de las siguientes organizaciones:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.
2. Yanacocha-Newmont.
3. Anglo American.
4. Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH.
5. Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica (facilitadores).
6. International Alert.
7. Embajada de Estados Unidos.
8. Embajada de Reino Unido.

El grupo comenzó sus deliberaciones compartiendo sus intereses y expectativas en el proceso. También se compartió la experiencia colombiana (International Alert) y se discutió sobre las instituciones que deberían ser invitadas.

Luego se definieron cuatro objetivos:

- a. Contar con un espacio permanente de diálogo en temas de seguridad y derechos humanos entre el Estado, las empresas y la sociedad civil.
- b. Promover la discusión y difusión de buenas prácticas, lecciones aprendidas y estándares internacionales sobre seguridad y derechos humanos.
- c. Definir y orientar el proceso de implementación de los PV en el país.
- d. Incidir sobre las instancias estatales y los grupos de interés de la sociedad civil a favor de políticas adecuadas en seguridad y derechos humanos.

Se planteó también una meta de mediano plazo: “Lograr la solicitud del Perú para su incorporación al acuerdo global de la Iniciativa de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en 2012”.

Y se listaron las actividades a ser desarrolladas en los próximos meses:

- Consolidar al GT sobre la base de la confianza mutua y el interés por trabajar temas comunes.
- Realizar reuniones entre los miembros de cada pilar, incidir sobre las instancias estatales y la sociedad civil.
- Incorporar representantes del Estado al GT y otros actores al proceso mediante la difusión de los PV, sus metodologías y prácticas.
- Difundir y animar el GT.
- Recaudar fondos para actividades de capacitación, estudios, discusión de casos y seguimiento a experiencias de implementación.

De esta manera, en esta reunión se definieron las acciones a ser desarrolladas por el GT-PV durante los siguientes cinco años.

De esta manera, con la asesoría de International Alert, el Grupo de Trabajo fue consolidándose el primer año en el país e impulsando el proceso de implementación de los Principios Voluntarios desde cada uno de los sectores.

Para el lanzamiento del GT-PV Socios Perú también realizó actividades de difusión a través de:

- Una cartilla de difusión: Socios Perú preparó una cartilla de difusión del trabajo realizado en forma semestral denominada *¿Por qué los Principios Voluntarios en el Perú?*
- La página web: Socios Perú incorporó en su página web una sección para acopiar información referida a los PV, recabando información de las iniciativas relacionadas a la implementación de los Principios Voluntarios desde cada pilar en el país y el extranjero.

2.4 COMPOSICIÓN DEL GT-PV

Una de las primeras decisiones que tomó el Grupo de Trabajo, además de la **definición de los objetivos**, fue decidir los **criterios para definir quiénes deberían formar parte** del mismo. Los criterios utilizados para definir la incorporación al GT-PV fueron los siguientes:

- Representantes de instituciones que ya son parte de la Iniciativa a nivel global con presencia en el país (gobiernos, empresas, ONG y organismos internacionales).
- La representación debía ser institucional, no individual.
- La institución, si no era miembro de la IPV, debería estar trabajando dentro de los temas del Grupo de Trabajo; es decir, temas de seguridad, derechos humanos e industrias extractivas.
- La institución debía contar con prestigio y reconocimiento entre sus pares y en su sector.
- La institución debía tener posiciones constructivas con respecto a la industria, aunque estas fueran críticas, así como una postura de búsqueda de consensos.
- La institución debía ser presentada por su pilar correspondiente.
- La institución debe manifestar expresamente (con una carta de solicitud de incorporación) su voluntad de trabajar por el Grupo de Trabajo para promover los PV.

El GT-PV también se guió por las pautas dadas por la Iniciativa de los Principios Voluntarios (instancia de nivel global) para varios temas: condiciones de participación de los tres pilares al incorporarse a los PV, compromisos asumidos al ser aceptado, y roles y funciones, entre otros. Estos aspectos fueron muy útiles para definir reglas propias del Grupo de Trabajo a nivel nacional.

A partir de 2011 el Grupo de Trabajo estuvo conformado de la siguiente manera:

- Estado (1): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Empresas (2): Newmont y Anglo American.
- ONG (2): APRODEH y Socios Perú.
- Observadores (4): embajadas de Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Suiza.
- Asesor externo (1): International Alert.

Ver anexo 3, que incluye la relación completa de las personas representantes de cada institución participante del GT-PV durante el año 2011.

Para fines de 2011 el GT-PV había logrado los siguientes avances:

- Se consolidó la relación entre los miembros del Grupo de Trabajo.
- Se definieron objetivos y metas a seguir durante el año.
- Se estableció un plan de trabajo conjunto.
- Se difundió la importancia de los Principios Voluntarios en los organismos de cooperación internacional y en amplios sectores de la sociedad civil.
- Se confirmó la presencia de representantes de dos empresas, dos ONG, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.

En el cuadro N° 3 se puede apreciar la conformación del GT-PV al año 2011.

Cuadro N° 3. Miembros del GT-PV 2011

N°	Nombre	Institución	Cargo	Pilar
1	Franca Deza	Ministerio de RR.EE.	Dirección de DD.HH.	Estado
2	Gonzalo Guillén	Ministerio de RR.EE.	Dirección de DD.HH.	Estado
3	Eduardo Rubio	Anglo American	Gerente de asuntos externos	Empresa
4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont	Especialista en DD.HH. y ética	Empresa
5	Francisco Soberón	APRODEH	Director general	ONG
6	Carlos Salazar	Socios Perú	Director ejecutivo	ONG
7	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido	Agregada política	Observadora
8	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.	Primera secretaria	Observadora
9	Bernadette St-Jean	Embajada de Canadá	Consejera política	Observadora
10	Chantal Moser	Embajada de Suiza	Agregada comercial y cultural	Observadora
11	Yadaira Orsini	International Alert	Oficial de programas AL	Asesora
12	Diana Klein	International Alert	Directora de proyectos	Asesora
13	Julio Martínez	Socios Perú	Oficial de cooperación	Secretario



De izquierda a derecha: C. Scerpella, B. St-James, Ch. Moser, E. Rubio, L. Nicol, C. Salazar, Ch. Harbaugh, F. Soberón, G. Guillén, J. Martínez, parte del GT-PV de 2011.

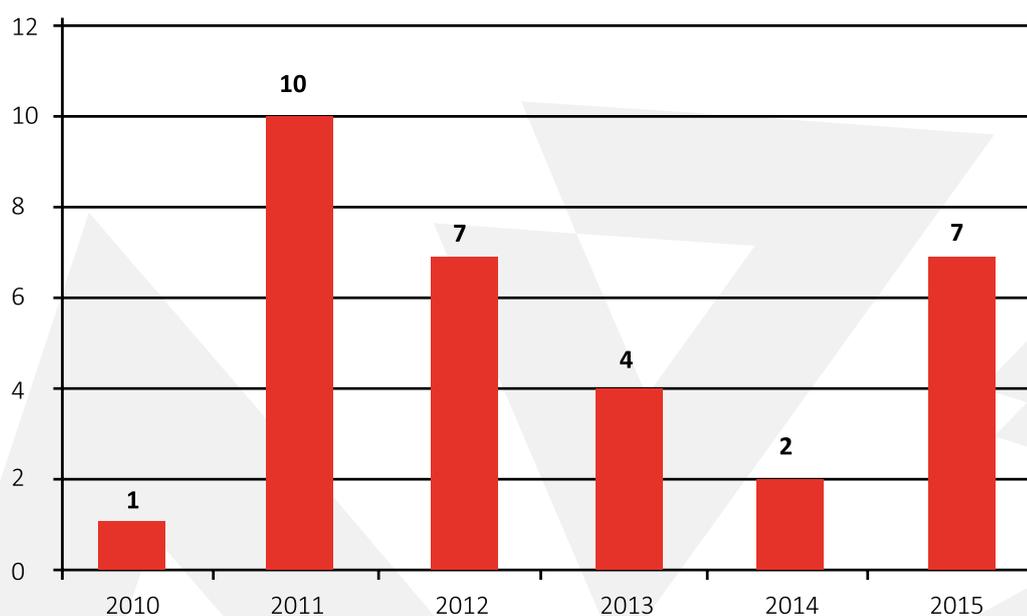
Cuadro N° 4. Grupo de trabajo de principios voluntarios de seguridad y derechos humanos en Perú miembros 2014

Estado	1	Manuel Bernales	Ministerio de Energía y Minas
	2	José Ávila, Roger Rodríguez	Ministerio de Justicia
	3	Ana Rosa Valdivieso, Gonzalo Bonifaz	Ministerio de Relaciones Exteriores
	4	Ruth Acevedo	Presidencia del Consejo de Ministros
Empresas	5	Eduardo Rubio	Anglo American
	6	Marco Cavani	Antamina
	7	Gonzalo Más	Barrick
	8	Óscar Delgado	Glencore Xstrata
	9	Freddy Toribio	Rio Tinto
	10	Antonio Ríos Pita, Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
ONG	11	Francisco Soberón	APRODEH
	12	Javier Torres	SER
	13	Carlos Salazar, Julio Martínez	Socios Perú
Embajadas	14	Alex Jefremov	Embajada de Australia
	15	Fiorella Ormeño	Embajada de Reino Unido
	16	Nuala Lawlor, Kristel Véliz	Embajada de Canadá
	17	Pedro Roa	Embajada de Colombia
	18	José Carlos Requena	Embajada de Estados Unidos
	19	Ellen Roof	Embajada de los Países Bajos
	20	Gabriele Derighetti	Embajada de Suiza
	21	Marianne van Steen, Ximena Sierralta	Unión Europea
Organismos Internacionales	22	Carole Pittet, Fanny Díaz, Pedro Villanueva	Comité Internacional de la Cruz Roja
	23	Bill Godnick	UNLIREC

2.5 RECUENTO DE REUNIONES DEL GT-PV Y TEMAS TRATADOS

A diciembre de 2015 (cinco años después de creado el GT) se han llevado a cabo 31 reuniones de asamblea o plenarias y diecinueve reuniones del Grupo Impulsor con el objetivo de discutir y coordinar las iniciativas a desarrollar para promover la incorporación del país al marco de los Principios Voluntarios (ver anexo 4, que reúne la relación de instituciones participantes por cada reunión).

Gráfico N° 2. Número de reuniones por año (2010-2015)



En el anexo 4 se aprecia que en total las instituciones que forman parte del GT-PV han participado 328 veces en las reuniones, lo que representa un promedio de 10.6 instituciones por sesión. En el gráfico 3 se puede apreciar la frecuencia con la que las instituciones han asistido a las reuniones.

Gráfico N° 3. Ranquin de participación institucional (2010-2015)

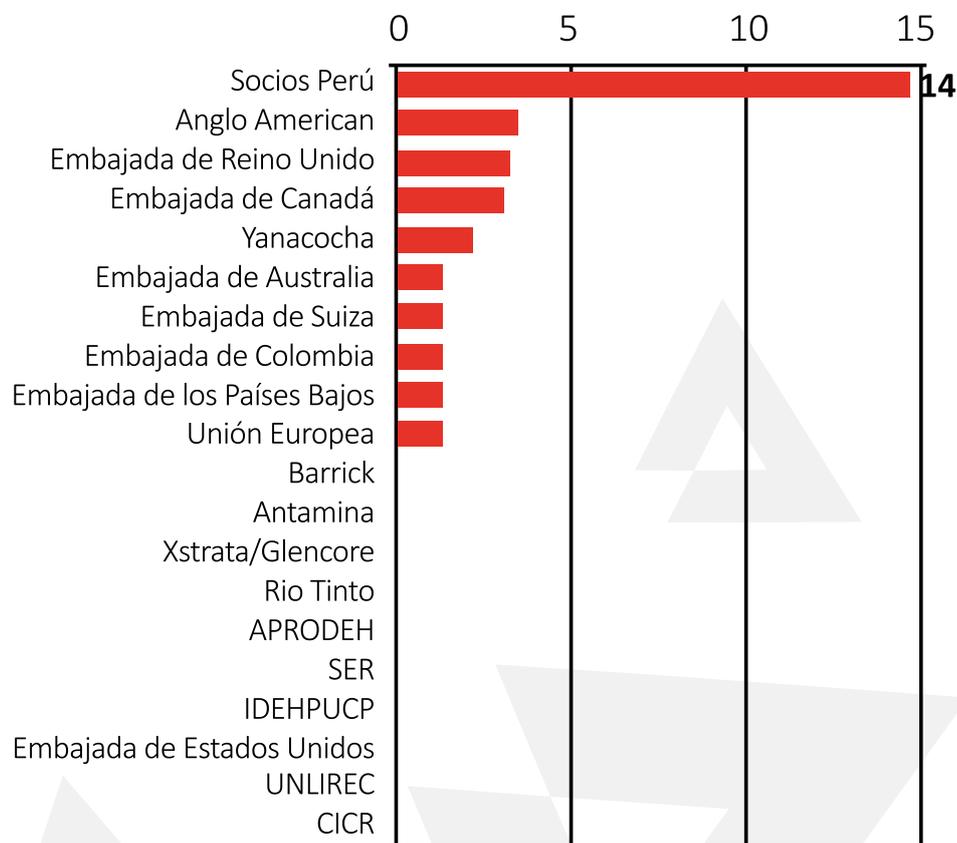


Las diez primeras son:

1. Socios Perú: 31 sesiones.
2. Yanacocha-Newmont: 26 sesiones.
3. APRODEH: 25.
4. Anglo American: 25.
5. Embajada de Estado Unidos: 22.
6. Embajada de Suiza: 21.
7. Embajada de Reino Unido: 20.
8. Ministerio de Relaciones Exteriores: 19.
9. Embajada de Canadá: 19.
10. Glencore Xstrata: 12.

Asimismo, en el gráfico N° 4 –elaborado a partir del cuadro del anexo 4– se muestran las instituciones que ofrecieron sus instalaciones para cada reunión.

Gráfico N° 4. Reuniones organizadas por cada institución (2010-2015)



El ranquin de instituciones que más reuniones han organizado es el siguiente:

1. Socios Perú: 14 reuniones en su local institucional.
2. Anglo American: 4.
3. Embajadas de Canadá y Reino Unido: 3.
4. Yanacocha-Newmont: 2.
5. Embajadas de Suiza, Colombia, Países Bajos y Australia, y la Unión Europea: 1.

► Temas tratados

En cuanto a los temas tratados en las 31 sesiones (ver anexo 5 para la relación completa de las sesiones y los temas), cabe señalar que los temas más tratados han sido:

- a. La situación de la seguridad y de los derechos humanos a nivel nacional (a partir de la investigación contratada por el GT-PV).
- b. La situación de los derechos humanos en el país o en alguna región en particular.
- c. Las empresas de seguridad privada.

- d. Nuevos miembros del GT y reglas de funcionamiento.
- e. Nuevas actividades conjuntas y plan de trabajo.
- f. Presentación de actividades de sus miembros.
- g. Uso de la fuerza y nuevas normas.
- h. Experiencias de implementación de los PV.
- i. Avances en el desarrollo de la Iniciativa de los PV a nivel global.
- j. Convenios entre la Policía Nacional y las empresas extractivas.
- k. Contratos entre las empresas extractivas y las empresas de seguridad privada.
- l. Conflictos sociales y casos particulares experimentados por las instituciones miembros.
- m. Minería artesanal, informal e ilegal.
- n. Otras iniciativas complementarias a los PV (el Código Internacional de Conducta para Empresas de Seguridad Privada).
- o. Iniciativas de los miembros y actividades en curso.

Adicionalmente, al margen de la agenda de cada sesión, los miembros del GT-PV han aprovechado este espacio para discutir temas coyunturales relacionados a la protección de los derechos humanos y la seguridad en conflictos socioambientales relacionados con sus entornos, así como para analizar el contexto nacional sobre los temas de interés del Grupo de Trabajo. El desarrollo de estos temas en las reuniones se ha dado gracias a la instauración del marco de la norma de confidencialidad (The Chatham House Rule, como veremos más adelante), lo que generó un ambiente de confianza en el que los integrantes pudieron expresarse y opinar sobre casos que involucraban la participación de los diferentes pilares en los temas tratados.

► Incremento de miembros

Con los años la composición del GT-PV ha aumentado considerablemente, llegando a 2015 con veintitrés instituciones miembros. La composición del GT a marzo de 2016 ha continuado aumentando, estando actualmente compuesto por veintiséis instituciones (al respecto, ver anexo 6):

- Estado (6): Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Justicia (MINJUS), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC).
- Empresas (6): Antamina, Anglo American, Barrick, MMG, Rio Tinto y Newmont.
- ONG (4): Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP), Servicios Educativos Rurales (SER) y Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica.
- Embajadas (8): Australia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Suiza y Unión Europea.
- Organismos internacionales (2): Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UNLIREC), y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

2.6 ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Las formas de funcionamiento son un tema clave, sobre todo si la iniciativa desea basarse en una estructura ágil que genere confianza entre los actores y ofrezca resultados útiles para el trabajo cotidiano.

Tres instancias han sido claves para el funcionamiento del Grupo de Trabajo:

- La asamblea o plenaria. Es la instancia en la que participan todas las instituciones miembros del GT-PV. Se reúne periódicamente, según lo defina la propia asamblea, para tratar los temas de fondo definidos con anterioridad por la asamblea o propuestos por el Grupo Impulsor. Actualmente, el GT-PV cuenta con la participación de veintiséis instituciones (representantes de dependencias públicas, empresas, sociedad civil, embajadas y organismos internacionales) que componen la asamblea (ver anexo 7 para una relación de todas las instituciones que componen la plenaria).
- El Grupo Impulsor. Es la instancia de coordinación conformada por un grupo pequeño de representantes de los tres pilares. Esta última instancia se reúne de acuerdo a las necesidades de coordinación de actividades, sean estas de preparación de las plenarios, de tratamiento de los temas (selección, expositores) o de organización de las actividades a ser propuestas a la plenaria, entre otros temas operativos. El Grupo Impulsor está compuesto actualmente por dos representantes de cada pilar, en este caso dos embajadas, dos empresas y dos ONG. El gobierno, por su parte, tiene una participación esporádica. En el caso de los representantes de las embajadas, uno es del país responsable de Perú ante la IPV (Suiza) y el otro un representante del país que tiene la presidencia de la IPV durante ese año (Canadá). Completan la terna dos empresas (Newmont y Anglo American) y dos ONG (APRODEH y Socios Perú).
- El secretariado o el coordinador del GT. Es una pieza clave en el funcionamiento del GT, tanto así que se podría afirmar que el GT descansa sobre el secretariado. El secretariado está compuesto por personal de Socios Perú, siendo su director ejecutivo el coordinador del GT. Cumple las siguientes funciones:
 - o Identifica a los participantes, sus datos institucionales, correos electrónicos, etcétera.
 - o Convoca a las reuniones.
 - o Acuerda la agenda con la institución anfitriona.
 - o Invita a los expositores.
 - o Organiza y lleva las sesiones.
 - o Elabora el acta de la reunión y la distribuye a todos los miembros.
 - o Propone los nuevos temas y sus expositores.
 - o Coordina el Grupo Impulsor y el GT-PV.

► Sobre la toma de decisiones

Cabe resaltar que las decisiones en el GT se toman en forma colectiva y todas las veces en forma consensuada. Cada pilar es respetuoso de las perspectivas del otro; así, si un pilar está en desacuerdo con alguna propuesta, esta se deja de lado, se cambia, se posterga o se orienta la decisión hacia otros temas.

Un elemento sustancial para el desarrollo del GT-PV ha sido el tratamiento confidencial de los temas que se abordan en las reuniones. El GT-PV implementó desde un inicio un mecanismo que se ha utilizado con gran éxito a nivel internacional denominado The Chatham House Rule.

La característica de esta regla es la siguiente: cuando una reunión –o una parte de una reunión– se convoca bajo la Regla de Chatham House, los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar la identidad ni la afiliación del orador ni de ningún otro participante.

The Chatham House Rule (la Regla de la Chatham House)

Desde el inicio de las actividades del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios en el Perú, en el año 2010, se definió como regla de diálogo a The Chatham House Rule, un mecanismo aceptado internacionalmente y que se utiliza de manera constante en espacios de diálogo en donde se quiere generar confianza entre los participantes. Esta regla fue implementada desde las primeras reuniones del GT-PV y se invoca en momentos en los que la conversación requiere guardar confidencialidad sobre el tema.

Según esta regla, cuando una reunión –o una parte de una reunión– se convoca bajo la Regla de la Chatham House, los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar la identidad ni la afiliación del orador ni de ningún otro participante.

Los beneficios de esta única regla han sido provechosos y han permitido la discusión de temas álgidos entre los miembros del GT-PV, permitiendo a las personas hablar como individuos (y no necesariamente en representación de sus instituciones) para expresar puntos de vista que pueden no ser los de sus organizaciones; por lo tanto, es un mecanismo que estimula la discusión libre. En ese sentido, esta regla sirvió para que los miembros del GT-PV se sintieran cómodos a la hora de tratar los temas propuestos para el diálogo y logró generar niveles de confianza que otros espacios similares no tienen.



2.7 DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, COMPROMISOS Y FINANCIAMIENTO

Como se ha señalado, identificar temas relevantes de común interés es muy importante para la dinámica del Grupo de Trabajo, pues permite mantener el interés, atraer la participación de los miembros y de nuevos actores interesados en participar. Los temas que se traten deben ser relevantes para el día a día de los miembros, de ahí que una buena selección de temas e invitados-expositores sea clave para despertar el interés de actores con intereses diversos. Algunos temas clave tratados en el GT-PV han sido:

- a. La situación de los derechos humanos en el país o una región en particular.
- b. La situación de la seguridad a nivel nacional (ver en el capítulo 3 la investigación contratada por el GT).
- c. Empresas de seguridad privada.
- d. Legislación nacional sobre uso de la fuerza y otros temas de seguridad (ver en el capítulo 3 el estudio sobre uso de la fuerza).
- e. Convenios entre la Policía Nacional y las empresas extractivas.
- f. Contratos entre las empresas extractivas y las empresas de seguridad privada.
- g. Conflictos sociales.
- h. Consulta previa y pueblos indígenas.
- i. Minería artesanal, informal e ilegal.
- j. Avances en el desarrollo de la Iniciativa de los Principios Voluntarios a nivel global.
- k. Otras iniciativas complementarias a los Principios Voluntarios.
- l. Iniciativas de los miembros y actividades en curso.

La organización del temario requiere tiempo y dedicación (contactar al o los expositores y acordar el temario, la fecha y la presentación, entre otros). Esta no puede ser una tarea de una sola persona o institución, lo que explica que la clave para el funcionamiento del GT haya sido el compromiso asumido por sus miembros para la distribución de tareas.

Asimismo, el espacio creado por el GT ha significado una plataforma para sus propios miembros para tratar sus temas de interés. Gran parte de las presentaciones en el GT han sido asumidas por sus propios miembros (ver en el capítulo 3 el detalle de los temas tratados); de esta forma, han sido los miembros quienes se han comprometido con el desarrollo y avance del Grupo de Trabajo. Lo mismo sucede con el financiamiento de las actividades. En todos los casos, cuando se han realizado actividades conjuntas (seminarios, talleres, viajes y estudios, por ejemplo), varios de los miembros del GT-PV han asumido los costos de la actividad de acuerdo a sus posibilidades (ver en el capítulo 3 la relación completa de actividades).

Es importante que en el Grupo de Trabajo se distribuyan tareas entre sus miembros, comprometiendo a todos los pilares en su funcionamiento. Una vez que el GT está consolidado en sus aspectos básicos de organización y funcionamiento, se pueden crear comisiones de trabajo para trabajar temas específicos de interés general para los miembros.

Otros aspectos claves, aunque simples, son los referidos a la periodicidad de las reuniones, el horario, los temas a ser tratados, los invitados y la rotación de los espacios para las reuniones. Estos temas

fueron discutidos y se acordó la manera en que se operarían. Las reglas, claras desde el comienzo, han garantizado la seriedad del Grupo de Trabajo y han transmitido la seguridad y confianza de que este espacio puede funcionar. Desde el principio, por ejemplo, se definió que las reuniones fueran trimestrales, con un horario fijo de dos horas; así, los temas e invitados debían definirse en conjunto en cada sesión previa, al igual que la sede de la próxima reunión.

Todos estos aspectos lo que buscan es generar un ambiente de confianza entre los miembros del Grupo de Trabajo. Las conversaciones iniciales y las definiciones sobre el carácter del grupo, sus miembros, sus reglas de juego y las actividades de difusión, capacitación, etcétera, buscaron permanentemente el consenso entre sus miembros sobre los pasos a seguir, haciendo un esfuerzo por contemplar las necesidades e intereses de cada actor y pilar. Lo que se busca con la creación y funcionamiento de este GT es construir la confianza para que las acciones y las orientaciones que el GT-PV produzca sean válidas y útiles para todos, lo que se logra con confianza entre las partes.

Estas prácticas del GT, conocidas por las casas matrices, permitieron que en la Asamblea de Ottawa de 2012 se propusiera que Perú fuera, junto con Ghana, República Democrática del Congo, Nigeria, Tanzania, Indonesia y Mongolia, uno de los países prioritarios en lo referente al apoyo recibido para implementar la Iniciativa. En esa oportunidad, Suiza se ofreció como responsable de Perú ante la plenaria, lo que significó su apoyo al proceso y en especial al GT.



2.8 ALGUNAS REUNIONES DEL GT-PV (CON REGISTRO FOTOGRÁFICO)

► Reunión GT-PV en Socios Perú del 8 marzo de 2012

Tema: seguridad privada y Estado de derecho

En esta reunión participaron:

1. Gonzalo Guillén - Ministerio Relaciones Exteriores.
2. Eduardo Rubio - Anglo American.
3. Carlos Scerpella - Yanacocha-Newmont.
4. Francisco Soberón - APRODEH.
5. Carlos Salazar - Socios Perú.
6. Christian Sánchez - Embajada de Reino Unido.
7. Luz María Correa - Embajada de Canadá.
8. Chantal Moser - Embajada de Suiza.
9. Giovanni van der Lugt - Embajada de los Países Bajos.
10. Yadaira Orsini - International Alert.
11. Julio Martínez - Socios Perú.
12. Bill Godnick - UNLIREC (invitado).
13. Camilo Duplat - UNLIREC (invitado).



Bill Godnick de UNLIREC expone sobre la situación de la seguridad privada y el Estado de Derecho en el Perú.



A partir de la exposición de Bill Godnick, el Grupo de Trabajo decidió hacer un diagnóstico sobre la seguridad y los derechos humanos en el país e invitar a UNLIREC a formar parte.

► Reunión GT-PV en Socios Perú del 19 de junio de 2012

Experiencias de tres miembros del GT-PV

En esta reunión del Grupo de Trabajo participaron:

1. Anne-Pascale Krauer - Embajada de Suiza.
2. Franca Deza - Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Marleny Silva - Ministerio de Justicia.
4. Carlos Scerpella - Yanacocha-Newmont.
5. Eduardo Rubio - Anglo American.
6. Óscar Delgado - Xstrata.
7. Francisco Soberón - APRODEH.
8. Carlos Salazar - Socios Perú.
9. Luz María Correa - Embajada de Canadá.
10. Christine Harbaugh - Embajada de Estados Unidos.
11. Anne Morrison - Embajada de Estados Unidos.
12. Louise Nicol - Embajada de Reino Unido.
13. Javier Cepero - CICR.
14. Pedro Villanueva - CICR.
15. Fanny Díaz - CICR.
16. Julio Martínez - Socios Perú.

La embajadora de Suiza, Anne-Pascale Krauer (de saco plomo), acompañó toda la reunión.



En esta reunión se presentaron las perspectivas de trabajo de tres miembros del GT-PV en torno a los derechos humanos: Yanacocha-Newmont, Xstrata y CICR. En esta sesión se incorporó a Xstrata y se invitó a CICR a formar parte.

► Reunión GT-PV en la Embajada de Canadá del 10 de abril de 2015

Tema: uso de la fuerza

En esta reunión del Grupo de Trabajo participaron veintiocho personas:

1. Patricia Fortier - Embajada de Canadá.
2. Carlos Ortiz - Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Manuel Bernales - Ministerio de Energía y Minas.
4. Eduardo Rubio - Anglo American.
5. Carlos Scerpella - Yanacocha-Newmont.
6. Lissette Giudice - Antamina.
7. Óscar Delgado - Glencore.
8. Francisco Soberón - APRODEH.
9. Emma Robles - APRODEH.
10. Carlos Salazar, Julio Martínez y Sharon Salazar - Socios Perú.
11. Renata Bregaglio y Gustavo Zambrano - IDEHPUCP.
12. Ximena Sierralta - Unión Europea.
13. José Carlos Requena - Embajada de Estados Unidos.
14. Gabriele Derighetti - Embajada de Suiza.
15. Pedro Roa - Embajada de Colombia.
16. Luke Sookocheff, O. Rodríguez, K. Veliz y M. Pearson - Embajada de Canadá.
17. César Bazán - Instituto de Defensa Legal.
18. Pedro Villanueva - CICR.
19. Magdalena Urrejola - ONG Suiza.
20. Alejandro de la Cuba, Enrique Saavedra y José Chávez Quiroz - Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).



Renata Bregaglio de IDEHPUCP, Pedro Villanueva de CICR y César Bazán de IDL comentan el proyecto de Ley de Uso de la Fuerza desarrollado por el MININTER.



Carlos Scerpella, de Yanacocha-Newmont, expone sobre los convenios entre la seguridad pública y empresas.

► Reunión del GT-PV en la Embajada de Colombia del 16 de julio de 2015

Tema: convenios entre la PNP y las empresas extractivas

En esta reunión del Grupo de Trabajo participaron veintiún personas:

1. María Elvira Pombo - Embajada de Colombia.
2. Alejandro Silva - Ministerio del Interior.
3. Jessica Maeda - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
4. Eduardo Rubio - Anglo American.
5. Carlos Scerpella - Yanacocha-Newmont.
6. Miguel Angel Fuentes - Antamina.
7. Óscar Delgado - Glencore.
8. Emma Robles - APRODEH.
9. Javier Torres - SER.
10. Renata Bregaglio y Bruno Castañeda - IDEHPUCP.
11. Eduardo Thais - Embajada de Australia.
12. Ankisa Augusto - Embajada Británica.
13. Nils Krauer - Embajada de Suiza.
14. Pedro Roa - Embajada de Colombia.
15. Ellen Roof - Embajada de los Países Bajos.
16. Julián Bustamante - UNLIREC.
17. Pedro Villanueva y Giuliana Saldarriaga - CICR.
18. Carlos Salazar y Julio Martínez - Socios Perú.



Alejandro Silva, del Ministerio del Interior (MININTER), expone sobre la situación de los convenios de cooperación entre la Policía Nacional y las empresas extractivas.

3.

Actividades 2010-2015

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por el GT-PV y sus miembros, en Lima y provincias durante el periodo 2010-2015. Hacemos una reseña de la actividad, los participantes, las fechas, los temas y el financiamiento, entre otros temas pertinentes. En algunas de ellas incluimos fotos.

Hemos clasificado las actividades en cuatro categorías: capacitación-difusión, cabildeo, estudios, y viajes y eventos de otros.

En el anexo 7 se muestra una cronología de hechos, entre los que las actividades descritas en este capítulo aparecen por meses y años.

3.1 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante el periodo 2010-2015 el GT-PV y sus miembros realizaron veintiocho actividades de capacitación y difusión. Todas estas actividades estuvieron referidas a los Principios Voluntarios y su relación con otros temas afines, como por ejemplo conflictos sociales, derechos humanos, uso de la fuerza, empresas y derechos humanos, inversión y desarrollo, seguridad e implementación de los PV, entre otros.

El total de participantes en estas actividades fue de 2213, considerando a una variedad de actores y sectores: funcionarios públicos, policías, empresarios, empresas de seguridad, gremios, ONG, agencias de cooperación y líderes sociales, entre otros.

Cuadro N° 5. Actividades de capacitación y difusión 2010-2015 - Parte 1

N°	Actividades y temas tratados	Participantes
	2010	
1	Taller sobre PV en Lima para los tres pilares- Primera actividad de difusión con IA	50
2	Taller sobre PV para empresas con International Alert	25
3	Seminario sobre PV para los tres pilares con International Alert	65
4	PV en Perú y Colombia- Cajamarca (invitado R. Unda, CME Colombia)	75
		215
	2011	
5	Presentación de PV al Grupo de Agencias de Cooperación en Perú (Unión Europea)	14
6	Seminario sobre prevención de conflictos socioambientales y PV- Cajamarca	75
		89
	2012	
7	Presentación de los PV en evento FIDH	70
8	Seminario sobre implementación de los Principios Voluntarios- Cajamarca	75
9	Desayuno en Emb. de Suiza con autoridades de gobierno (invitado CME, Colombia)	30
		175

Cuadro N° 5. Actividades de capacitación y difusión 2010-2015 - Parte 2

	2013	
10	Exposición sobre PV a empresas de hidrocarburos	25
11	Taller difusión PV y guía de implementación	45
12	Panel de experiencias en los PV- Feria PERUMIN- Arequipa	80
13	Mesa: Uso de la fuerza y protección de personas en situaciones de violencia	19
14	Seminario PV y prevención de conflictos- Cajamarca	75
		244
	2014	
15	Seminario Int. E&DDHH- invitadas A. Guáqueta (NN.UU.) y P. Muñoz (DIHR)	85
16	Perspectivas de PV: paneles con empresas, sociedad civil, gobierno y embajadas	115
17	Seminario internacional E&DDHH- invitados L. Hernández (DCAF) y L. Angulo (IHRB)	75
18	Seminario sobre minería, desarrollo y manejo de conflictos	75
19	Presentación de PV a gerentes de empresas mineras	15
20	Curso-taller implementación PV para PNP, empresas seguridad, ONG- Cusco	115
21	Presentación de experiencias PV en foro E&DDHH- Ginebra, Suiza	150
		630
	2015	
22	Sem. int. "Experiencias de 3 pilares PV"- R. Friedmann (Suiza) y C. Franco (Cerrejón)	65
23	Curso-taller para PNP en Cusco- Uso de la fuerza, PV, DD.HH.	60
24	Quiosco sobre PV en feria E&DDHH de IDEHPUCP, campus universitario PUCP	300
25	Taller sobre PV en feria IDEHPUCP	45
26	Charla sobre PV en Cámara Peruano-Nórdica	40
27	Seminario sobre inversión y DD.HH.- Cajamarca	200
28	Presentación de la experiencia del GT-PV en foro E&DDHH- Ginebra, Suiza	150
		860
	Total de participantes 2010-2015	2213

En el anexo 8 se presenta el detalle de cada actividad, con fechas y organizadores.

Entre las actividades que realizan los miembros del GT se ha hecho tradición el seminario que organiza Yanacocha-Newmont en Cajamarca todos los meses de octubre desde 2009.

Yanacocha (Newmont) y su seminario anual sobre los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

Desde el año 2009 Yanacocha viene organizando anualmente un seminario taller para difundir los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Durante la reflexión en este espacio, se han ido incorporando nuevos temas a la reflexión sobre los derechos humanos y las empresas. Para realzar la importancia de la iniciativa, Yanacocha ha convocado a expositores de primer nivel y expertos en los diferentes temas tratados. Los invitados y asistentes han sido representantes de los tres pilares de la sociedad: funcionarios del Estado, de la sociedad civil (organizaciones sociales, gremiales, universidades) y representantes de empresas extractivas nacionales e internacionales.

A continuación se presenta una relación de los eventos organizados por Yanacocha entre 2009 y 2015.

Cuadro N° 6. Eventos organizados por Yanacocha (2009-2015)

Lugar y fecha	Temas	Expositores
Cajamarca, octubre 2009	Políticas de seguridad y conflictos	Gino Costa Santolalla, exministro del Interior Oscar Murillo, antropólogo, Universidad San Martín
Cajamarca, octubre 2010	Los Principios Voluntarios: alcances y avances en su implementación en Perú y Colombia	Carlos Scerpella, Yanacocha-Newmont José Unda, secretario ejecutivo del CME de Colombia
Cajamarca, octubre 2011	Conflictos socioambientales, políticas de prevención y Principios Rectores de la ONU	Marlene Anchante, antropóloga, PUCP Víctor Caballero, asesor del Ministerio de Economía y Finanzas José Unda, secretario ejecutivo del CME de Colombia
Cajamarca, octubre 2012	<i>La Guía de Implementación de los Principios Voluntarios</i> , los Estados y los derechos humanos, beneficios de su adhesión	Yadaira Orsini, International Alert Alonso Cárdenas, Ministerio de Justicia Scott Lewis, Newmont
Lima, octubre 2013	Conflictos, desarrollo del país y Principios Voluntarios	Paul Collazos, Superintendencia de Bancas y Seguros Antonio Ríos Pita, Newmont Pedro Palomino, Oficina de Diálogo de la PCM Marisol Pérez Tello, congresista Lee Langston, Newmont
Cajamarca, agosto 2014	Los Principios Voluntarios: un nuevo enfoque de los derechos humanos para prevenir conflictos	Irene Petkoff, Futuro Común José Ávila, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Claire White, Consejo Internacional de Minería y Metales Enrique Samamé, Policía Nacional del Perú
Cajamarca, octubre 2015	Las inversiones y los derechos humanos	Oscar Mendoza, Cámara de Comercio de Cajamarca Gabriel Amaro, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas Hans Ruedi Bortis, embajada de Suiza Raúl Farfán, Yanacocha Agustín Moreno, Defensoría del Pueblo (Cajamarca) Carlos Salazar, Socios Perú

A continuación, presentamos algunas de las principales actividades realizadas en el periodo.

► Primer seminario: Introducción a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

Esta fue una de las primeras actividades antes de la constitución del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios. Se realizó el 12 de agosto de 2010, en el hotel Nobility de Miraflores, Lima, gracias a la coordinación entre Socios Perú e International Alert.

El evento fue financiado con recursos de un proyecto de la Unión Europea que ejecutaba Socios Perú y un aporte del gobierno noruego a través de International Alert. La invitada principal fue Yadaira Orsini, oficial de programas para América Latina de International Alert.

Participaron del seminario 32 personas, representando a seis empresas, cinco entidades estatales, seis organizaciones de la sociedad civil y ocho agencias de cooperación y embajadas.



Una de las primeras reuniones de difusión de los Principios Voluntarios con participantes del gobierno, las empresas, la sociedad civil y las embajadas, organizada conjuntamente entre Socios Perú e International Alert.

► Asesoría a empresas mineras en la implementación de los Principios Voluntarios

Durante los últimos cuatro años, Socios Perú ha desarrollado una serie de instrumentos para apoyar a las empresas en el mejoramiento del proceso de implementación de los Principios Voluntarios en sus operaciones.

Asesoría a empresas mineras peruanas en la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

Durante 2014 y 2015 Socios Perú ha asesorado a varias empresas mineras en sus procesos de implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PV). Para atender estos casos, Socios Perú ha diseñado o adecuado una serie de instrumentos existentes a la realidad peruana, empaquetando el proceso en cinco pasos.

El primer paso del proceso comienza aplicando lo que se ha decidido llamar “análisis de brechas”, entendiendo por este instrumento la medición entre lo que pide el estándar de los PV y la situación del proceso de implementación en el que se encuentra la empresa. Este es un checklist simple diseñado por Socios Perú que contrasta las directivas del estándar con la aplicación que ha hecho la empresa en directivas, protocolos y reportes, entre otros documentos.

A la luz de las brechas identificadas y con la información de base recogida, se da inicio al segundo paso, que consiste en revisar la identificación de actores y la evaluación de riesgos realizadas por la empresa, complementándolas con información primaria levantada a través de entrevistas a actores claves en el entorno minero, específicamente en el área de influencia directa e indirecta del proyecto minero, así como en las oficinas de la empresa. La revisión de documentos y las entrevistas permiten caracterizar a los actores con los que se relaciona la empresa e identificar fuentes y escenarios de riesgo en la línea de seguridad y derechos humanos.

En este proceso han sido de gran utilidad la Guía Orientativa de Implementación de los Principios Voluntarios (IGT por su sigla en inglés) elaborada por ICMM-IPIECA, así como el Toolkit (Addressing Security and Human Rights Challenges in Complex Environments) elaborado por DCAF-CICR. Este Toolkit ha sido traducido al castellano por Socios Perú en convenio con DCAF y CICR, y es material de consulta para empresas y otros actores relacionados al sector.

Como tercer paso, con el objetivo de completar la información de la empresa, se procede a recoger información secundaria de fuentes oficiales, así como investigaciones y reportes de terceros (académicos, ONG, otros). Esta información resulta clave para el diseño de las estrategias de interacción con la seguridad privada y pública, que es el cuarto paso del proceso diseñado por Socios Perú en concordancia con lo que proponen los PV.

Como cuarto paso se elabora un informe con las estrategias de relacionamiento de la empresa con la seguridad privada y pública (Policía Nacional) que tiene como énfasis mitigar y controlar los riesgos identificados. Las estrategias giran en torno a tres aspectos claves para la gestión de la seguridad:

1. Diseñar y fortalecer protocolos, directrices y procedimiento de despliegue de la seguridad privada.
2. Definir y gestionar la relación con la seguridad pública.
3. Diseñar e implementar un programa de formación para la seguridad privada y promover la formación en la seguridad pública.

Como quinto paso, en los meses que siguen al proceso, Socios Perú acompaña a la empresa en el desarrollo de los documentos necesarios para la cabal implementación de los PV, así como en la formación del personal de seguridad de la empresa y su gerencia.



► Desayuno para ejecutivos: Empresas y derechos humanos, introducción a los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las embajadas de Canadá y Suiza, Socios Perú organizó este desayuno para autoridades nacionales y líderes empresariales el miércoles 26 de febrero de 2014 en el Westin Lima Hotel & Convention Center.

Los expositores fueron Rebeca Arias, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú; Nuala Lawlor, responsable de política de la Embajada de Canadá; Vladimiro Huaroc, jefe de la Oficina de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros; Alexandra Guáqueta, presidenta del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (con sede en Ginebra); Paloma Muñoz, responsable de la Guía País de Derechos Humanos y Empresa del Instituto Danés para los Derechos Humanos (con sede en Copenhague); Alicia Abanto, adjunta para los pueblos indígenas de la Defensoría del Pueblo; y Henry José Ávila, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asistieron 85 personas en total.



Evento organizado en el marco de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas para relacionarlos con los Principios Voluntarios. La expositora principal fue Alexandra Guáqueta (izquierda), presidenta del Grupo de Trabajo sobre el tema en Ginebra.

► **Foro de debates: Empresas y derechos humanos: introducción a los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos**

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las embajadas de Canadá y Suiza, Socios Perú organizó este foro de debates para autoridades nacionales, líderes sociales, funcionarios de empresas, organismos internacionales y ONG el jueves 27 de febrero de 2014 en el Salón Paracas del Hotel Swissotel de San Isidro, Lima.

Se tuvo dos exposiciones centrales a cargo de Alexandra Guáqueta, presidenta del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (con sede en Ginebra), y Paloma Muñoz, responsable de la Guía País del Instituto Danés para los Derechos Humanos (con sede en Copenhague).

El desarrollo del evento continuó a través de cuatro paneles de debate entre actores seleccionados; representantes de entidades estatales, empresas y la sociedad civil; y embajadores.

El panel de Estado fue moderado por Luis Francisco Thais, gerente del Proyecto de Prevención de Conflictos del PNUD, y formaron parte del panel Martin del Alcázar, representante del Ministerio de Energía y Minas; Porfirio Barrenechea, de la Defensoría del Pueblo; y Javier Aroca, de la PCM. El panel de sociedad civil estuvo moderado por Francisco Soberón de APRODEH y los panelistas fueron Frank Boeren de Oxfam, Renata Bregaglio de IDEHPUCP y Javier Torres de SER. El panel de experiencias de empresas fue moderado por Óscar Delgado de Glencore y participaron Henri Le Bienvenu de Perú 2021, Carlos Scerpella por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, y Pablo de la Flor del Banco de Crédito del Perú. Para terminar el día, se realizó un panel con las experiencias de los gobiernos en el que fue moderador Carlos Salazar de Socios Perú. Este último panel contó con la participación de los embajadores Hans Ruedi Bortis de Suiza, James Dauris de Reino Unido y John M.L. Woods de Australia.

Asistieron 115 personas en total.



Izquierda: Panel sobre experiencias de gobierno en el tratamiento de los derechos humanos y las empresas. **Derecha:** embajador de Suiza, Hans-Ruedi Bortis, coorganizador del evento.



Paneles sobre experiencias de empresas, sociedad civil y gobiernos (embajadas). Se contó con la presencia de Paloma Muñoz del DIHR (expositora), Gabriele Derighetti de la Embajada de Suiza y Francisco Soberón de APRODEH (moderador).

► **Foro internacional: Buenas prácticas de diálogo para la gobernabilidad en América Latina: los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos**

El miércoles 4 de junio de 2014, en el marco del proyecto Tejiendo Puentes, financiado por el Departamento de Trabajo y Derechos Humanos (DRL por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, Socios Perú organizó el evento de cierre del proyecto en el Novotel Lima de San Isidro.

Las ponencias estuvieron a cargo de Eduardo Vega, defensor del pueblo; Carlos Salazar, director ejecutivo de Socios Perú; James Dauris, embajador de Reino Unido en Perú; Jeffrey Hovenier, ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Perú; Julia Roig, presidenta de Partners for Democratic Change (PDC), de Estados Unidos; Lucía Hernández, representante del Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) con sede en Ginebra; y Luis Fernando de Angulo, del Instituto para los Derechos Humanos y los Negocios (IHRB) de Londres.

Luego se organizaron dos paneles de intercambio de experiencias. El primero congregó experiencias de las organizaciones sociales de base de América Latina y fue moderado por Lelia Mooney (PDC), siendo los panelistas Rosario Medrano, presidenta de la Federación de Mujeres de la Región Apurímac (Perú); Richard Morales, del Centro de Iniciativas Democráticas (Panamá); y Raúl Maas, académico de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).

El segundo panel trató sobre las experiencias en Principios Voluntarios de los tres pilares, fue moderado por Gabriele Derighetti, consejero de la Embajada de Suiza, y estuvo compuesto por Francisco Soberón de APRODEH, Carlos Scerpella de Yanacocha-Newmont y Manuel Bernal del Ministerio de Energía y Minas.

Asistieron ochenta personas entre representantes de autoridades nacionales, funcionarios de la cooperación internacional, representantes de embajadas y empresas, líderes de la sociedad civil y académicos.



Lucía Hernández (DCAF) presentando la guía práctica para la implementación de los Principios Voluntarios *Respondiendo a los desafíos de seguridad y derechos humanos en entornos complejos*, elaborada conjuntamente con CICR.



Arriba: Jeffrey Hovenier, de la Embajada de EE.UU.; Eduardo Vega, defensor del pueblo; James Dauris, embajador del Reino Unido; Julia Roig, presidenta de PDCI; Baltazar Caravedo, presidente de Socios Perú; José Ávila, viceministro de Derechos Humanos; y Carlos Salazar, de Socios Perú.

Abajo izquierda: Luis Fernando de Angulo, de IHRB Colombia, en plena exposición. **Abajo derecha:** Gabriele Derighetti, de la Embajada de Suiza, modera un panel de experiencias de los tres pilares del GT-PV.

► Curso-taller: Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: Antecedentes, Situación Actual y Estrategias de Implementación en Entornos Mineros

Durante tres días (del jueves 27 al sábado 29 de noviembre de 2014) se realizó este curso-taller en el distrito de San Jerónimo, en la ciudad de Cusco. Tuvo como objetivo capacitar a miembros de la Policía Nacional, así como a funcionarios de empresas de seguridad privada, ONG y autoridades locales en la teoría y práctica de los Principios Voluntarios.

Inauguraron el evento la embajadora de Canadá, Patricia Fortier; el teniente alcalde electo de la provincia de Cusco, Richard Suárez Sánchez; y el representante del defensor del pueblo en Cusco, Silvio Campana.

El defensor del pueblo del Perú, Eduardo Vega, tuvo la exposición principal con el tema “Derechos humanos y actividad empresarial”. Luego, Gustavo Zambrano, de IDEHPUCP, presentó un recuento de los instrumentos sobre empresas y derechos humanos que han surgido en las últimas décadas. La exposición central del evento la tuvo a su cargo Julio Martínez, de Socios Perú, quien presentó los pasos a seguir para implementar adecuadamente las categorías de los PV. Su exposición estuvo seguida de dinámicas de grupo. Para terminar el evento, se presentó un panel con experiencias de los participantes sobre la situación de los derechos humanos y las empresas en sus realidades.

Participaron más de 115 personas invitadas.



Arriba izquierda: embajadora de Canadá, Patricia Fortier, inaugurando el evento. **Arriba derecha:** Eduardo Vega, defensor del pueblo, disertando sobre los derechos humanos en el Perú. **Abajo:** trabajo de grupos multiactor: empresas de seguridad, policías y ONG.



1



2



3



4



5



6



7



8

Foto 1: imagen grupal. **Fotos 2 y 3:** autoridades de la Defensoría del Pueblo y del Municipio de Cusco durante su exposición. **Fotos 4, 5, 6 y 7:** algunos grupos de trabajo multiactor. **Foto 8:** el equipo de Socios Perú con Luke Sookocheff y la embajadora de Canadá, Patricia Fortier.

► Seminario internacional: Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: perspectivas actuales

En febrero de 2015 Socios Perú, conjuntamente con las embajadas de Canadá y Suiza, organizó este seminario internacional para conocer los avances realizados por los países, las empresas y la sociedad civil (los tres pilares de los PV) en la implementación de los PV en cada sector.

El evento fue inaugurado por el viceministro de Justicia y Derechos Humanos, José Ávila, quien presentó la posición del país frente a las empresas y los derechos humanos. La experiencia de aplicación de los PV por parte de un gobierno estuvo a cargo de Remy Friedmann, representante del gobierno suizo; la experiencia de las empresas fue comentada por Carlos Franco, de Cerrejón (Colombia); y la experiencia de la sociedad civil fue expuesta por Carlos Salazar, de Socios Perú.

Después de las exposiciones se llevó a cabo un panel sobre los PV y el uso de la fuerza, moderado por Renata Bregaglio de IDEHPUCP, y los panelistas fueron Miguel Huerta de la ONG COMISEDH, Pedro Villanueva del CICR, César Richter de la Policía Nacional del Perú y William Godnick de UNLIREC.

La embajadora de Canadá, Patricia Fortier, clausuró el evento.



Los dos invitados internacionales, Remy Friedmann, responsable en el gobierno suizo de los Principios Voluntarios (Berna); y Carlos Franco, de Cerrejón, Colombia, exponiendo sus experiencias con los Principios Voluntarios como país y como empresa, respectivamente.



Foto 1 y 2: panel sobre el uso de fuerza moderado por Renata Bregaglio, de IDEHPUCP. **Foto 3:** participantes de la Policía Nacional. **Foto 4:** Pedro Villanueva, de CICR, interviniendo. **Foto 5:** embajadora de Canadá, Patricia Fortier, clausura el evento.

- ▶ Primer curso para la policía nacional del Perú, organizado por el Ministerio del Interior, el Comité Internacional de la Cruz Roja, con apoyo de la Embajada de Suiza y empresas de la región Cusco

A fines de abril de 2015 se llevó a cabo este curso de dos semanas de duración.

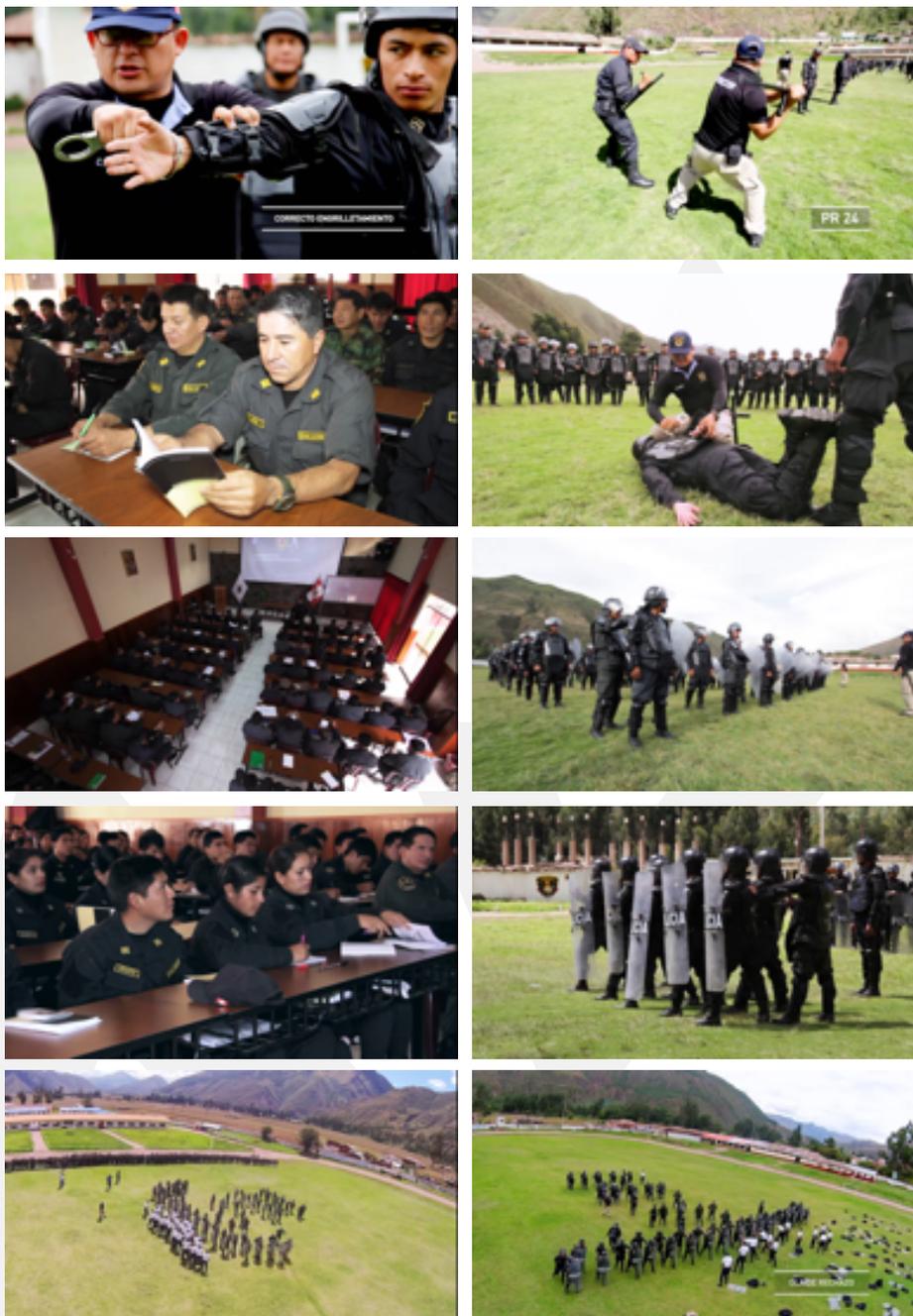
Taller: Intervenciones Policiales de Mantenimiento del Orden Público en el Marco de los Derechos Humanos

El Ministerio del Interior, en alianza y coordinación con la Embajada de Suiza en el Perú, con la asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja y el apoyo de la empresa privada, realizó durante el mes de abril de 2015, en la ciudad de Cusco, el primer seminario taller Desarrollo de Capacidades del Personal Policial para el Empleo Racional de la Fuerza en Operaciones de Mantenimiento del Orden Público, dirigido a fortalecer las capacidades de ochenta efectivos de la Región Policial Cusco y el Frente Policial Espinar.

El objetivo del taller piloto fue poner en práctica nuevas técnicas operativas que garanticen el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, aun en aquellos casos en los que se debe usar la fuerza para controlar a las personas que se expresan al margen de la Ley y que actúan de manera violenta en contra de la seguridad, el orden público, la integridad o la vida de las personas.

Este taller fue liderado por instructores de la Policía Nacional del Perú capacitados en derechos humanos aplicados a la función policial, quienes habían recibido formación de parte de la Gendarmería Francesa en temas relacionados al mantenimiento y restablecimiento del orden público –en el marco de los estándares internacionales aplicables a esta materia– con miras a garantizar la seguridad en la zona con pleno respeto de los derechos humanos.

Esta actividad, promovida inicialmente por las instituciones antes mencionadas, permitió que el propio Ministerio del Interior realice réplicas durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, con personal policial de la Dirección de Intervenciones Rápidas, encaminando así esta primera acción hacia una práctica institucionalizada en el cuerpo policial.



Más de 80 miembros (hombres y mujeres) de la Policía Nacional del Perú fueron capacitados en el empleo racional de la fuerza en operaciones de mantenimiento del orden público.

3.2 CABILDEO

La principal actividad de cabildeo ha sido la visita a autoridades públicas (ministros de Estado, viceministros, directores generales) y embajadores para informarles sobre los PV, el Grupo de Trabajo y las actividades en curso, con especial incidencia para el caso de las autoridades nacionales en tanto se buscó convencer al gobierno de hacerse miembro de la Inicitiva de los PV a nivel global.

En total se han realizado treinta actividades de este tipo. A continuación se presenta una relación de estas visitas y entrevistas.

Cuadro N° 7. Actividades de cabildeo 2010-2015

N°	Fecha	Actividad	Responsable
2010			
1	10-30 de enero	Diseño de proyectos, actividades, entrevistas, viajes de Socios Perú con I. Alert	Socios Perú
2	17-18 de febrero	Entrevistas en Bogotá para estudio exploratorio Socios Perú-I. Alert	Socios Perú
3	18-19 de marzo	Participación en Asamblea IPV en Londres - Socios Perú	Socios Perú
4	14-16 de junio	Seminario Implementación de PV en Bogotá organizado por CME e I. Alert	International Alert
5	6 de julio	Visita a Yanacocha-Newmont (R. Morel y otros)	Socios Perú
6	14 de julio	Visita a Emb. de EE.UU. (C. Harbaugh, J.C. Requena)	Socios Perú
7	15 de julio	Visita a Anglo American (R. Morel, E. Rubio)	Socios Perú
8	15 de julio	Visita a Emb. de Canadá (A. Laverdeu y otros)	Socios Perú
9	20 de julio	Visita a Emb. de Reino Unido (L. Nicol)	Socios Perú
10	3 de agosto	Visita a Emb. de Holanda (Emb. Arjan Hamburger)	Socios Perú
11	4 de agosto	Visita a Cajamarca (C. Scerpella)	Socios Perú
12	16 de octubre	Reunión con R. Unda CME en Lima	Socios Perú
13	18-19 de octubre	Asamblea PDCI y evento público sobre PV	Socios Perú
2011			
14	10 de mayo	Entrevista emb. Anne-Pascale Krauer de Suiza para PV	Socios Perú
15	4 de abril	Reunión con Newmont pilar ONG - política de contingencia	Socios Perú, APRODEH
2012			
16	10 de abril	Reunión con ministro de Justicia (J. Jiménez)	Emb. Suiza
17	17 de abril	Desayuno en la Embajada de Suiza - R. Friedmann	Emb. Suiza
18	10 de julio	Reunión con R. Unda CME en Lima	Socios Perú
19	20 de julio	Entrevista con embajador de Países Bajos (A. Hamburger)	Socios Perú
20	8 de agosto	Entrevista con ministro del Interior (W. Pedraza)	Emb. Suiza

2013			
21	13-14 de marzo	Participación asamblea IPV en La Haya, Países Bajo - incorporación PDCI	Socios Perú - Newmont
22	15 de marzo	Entrevista con embajador Wagner para PV en La Haya	Socios Perú - Newmont
23	21 de junio	Entrevista con embajador de Colombia para invitarlo a GT-PV	Socios Perú
24	24-26 de junio	Evento sobre DD.HH. y PV en Bogotá (proyecto DRL)	SP, APRODEH, Antamina, Newmont
25	18 de noviembre	Reunión con embajador C. Wilde (presidente de la IPV) en Emb. de Suiza	Emb. Suiza
26	18 de diciembre	Coctel en Socios Perú presentar informe anual	Socios Perú
2015			
27	20 de enero	Visita a Foley Hoag (Wash.) - Sarah Artschuller (2da visita de Socios Perú)	Socios Perú
28	23 de abril	Reunión pilar sociedad civil- APRODEH	APRODEH
29	10 de junio	Entrevista emb. Pombo de Colombia para invitarla al GT-PV	Socios Perú
30	9 de diciembre	Taller con Yanacocha-Newmont Guía PV (DCAF-CICR)	Socios Perú - Newmont
Estudios			
31	Abril de 2010	<i>Implementación de los Principios Voluntarios en el Perú: un Estudio Exploratorio</i>	Socios Perú - International Alert
32	Septiembre de 2013	<i>Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos</i>	IDEHPUCP - Socios Perú
33	Agosto de 2014	<i>El Uso de la Fuerza en el Perú</i>	Socios Perú



► Desayuno de trabajo con autoridades nacionales y el Comité Minero Energético de Colombia

Como se ha señalado, el gobierno de Suiza asumió la responsabilidad de promover los PV en el Perú. Una de las actividades principales realizadas en cumplimiento de ese encargo fue el desayuno de trabajo realizado en la residencia del embajador suizo el 26 de noviembre de 2012 con autoridades nacionales y una delegación invitada por el GT del Comité Minero Energético (CME) de Colombia.

El título del evento fue “Los Principios Voluntarios en Colombia: presentación de la experiencia del gobierno de Colombia a las autoridades del Perú”, y tuvo como objetivo dar a conocer la experiencia colombiana con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos a los ministros y altos funcionarios del gobierno del Perú.

El expositor invitado fue el doctor Francisco Lloreda Mera, alto consejero para la convivencia y seguridad ciudadana de Colombia.

Participaron de esta reunión:

- Anne-Pascale Krauer, embajadora de Suiza (anfitriona).
- Eda Rivas, ministra de Justicia y Derechos Humanos.
- Wilfredo Pedraza, ministro del Interior.
- Francisco Lloreda, consejero presidencial en derechos humanos, Colombia (invitado).
- María Elvira Caveró, representante del gobierno de Colombia (invitada).
- Vladimiro Huaroc, jefe de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM.
- José Ávila, viceministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Manuel Bernal, asesor del ministro de Energía y Minas.
- Arjan Hamburger, embajador de los Países Bajos.
- Luis Eladio Pérez, embajador de Colombia.
- James Dauris, embajador de Reino Unido.
- Rose Linkins, embajadora de Estado Unidos.
- Gabriele Derighetti, representante de la Embajada de Suiza.
- Louis Nicol, representante de la Embajada de Reino Unido.
- Oscar Delgado, Xstrata Cooper.
- Antonio Ríos Pita, Yanacocha-Newmont.
- Carlos Scerpella, Yanacocha-Newmont.
- Eduardo Rubio, Anglo American.
- César Richter, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior.
- Franca Deza, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Carlos Salazar, Socios Perú.
- Cédric Schweizer, Comité Internacional de la Cruz Roja.
- William Godnick, UNLIREC.

El gobierno suizo y su compromiso en la implementación de los Principios Voluntarios en el Perú

Durante la Plenaria Internacional de los Principios Voluntarios celebrada en Ottawa, Canadá, en 2011, el gobierno suizo asumió formalmente el liderazgo de la promoción de los PV en el Perú. Desde entonces, la Embajada de Suiza ha sido uno de los principales promotores de los PV, llevando a cabo diversas acciones como:

- Colaboración y/o auspicio en seminarios nacionales e internacionales dirigidos a promover los Principios Voluntarios.
- Visitas ministeriales y otras de alto nivel de carácter oficial al Perú en las que se expresó el interés en los Principios Voluntarios a través del ministro suizo de Relaciones Exteriores en abril 2013, del viceministro para Seguridad Humana en noviembre 2013, del viceministro de Relaciones Exteriores en 2015 y anualmente durante las consultas políticas bilaterales.
- Visita de los embajadores a los proyectos mineros.
- Reuniones de los embajadores suizos con la sociedad civil de las zonas de influencia de proyectos mineros con capitales suizos.
- Visita de colaboradores de la embajada a proyectos mineros y promoción del diálogo entre los diferentes actores (empresa, sociedad civil), en especial en el caso de proyectos con capital suizo.
- Presentación y discusión de casos relacionados con la aplicación de los PV de empresas mineras luego de visitar los proyectos mineros.
- Promoción y apoyo de un proyecto piloto de formación para los agentes de la Policía Nacional en alianza con el CICR, el Ministerio del Interior y empresas extractivas de capitales suizos con presencia en Perú.
- Apoyo a la difusión de los PV en el marco de la Conferencia PERUMIN.
- Facilitación de la veeduría e investigación de ONG suizas en proyectos mineros.
- Apoyo al Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto por los Derechos Humanos.
- Organización de eventos de difusión (cocteles y desayunos de trabajo).
- Organización y coordinación de un desayuno de trabajo para presentar el caso de Comité Minero Energético de Colombia (con presencia de tres ministros del gobierno de Perú).
- Entrevistas en medios de comunicación masiva sobre la importancia de los PV en el contexto peruano.

Las acciones mencionadas han sido coordinadas directamente con miembro del GT-PV, lo cual ha permitido fortalecer el compromiso de los miembros e ir construyendo una misma posición sobre la implementación de los Principios Voluntarios en el Perú.

3.3 INVESTIGACIÓN

Durante el periodo 2010-2015 se han realizado tres estudios. En primer lugar está el estudio exploratorio de 2010, descrito en el capítulo I. Luego tenemos el diagnóstico nacional sobre la seguridad y los derechos humanos realizado por el IDEHPUCP por encargo del Grupo de Trabajo en 2013 y, por último, el ensayo sobre uso de la fuerza realizado por Socios Perú en 2014.

A todas luces, el que mayor relevancia ha tenido es el diagnóstico elaborado por IDEHPUCP, tanto por haber tratado temas nuevos como por presentar información valiosa para el análisis.

Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos: Referencia Particular al Sector Extractivo en el Perú

Durante el año 2013 el GT-PV contrató un estudio sobre la situación de la seguridad y el respeto por los derechos humanos en el Perú. Esta investigación fue financiada por la Embajada Suiza, coordinada por Socios Perú e implementada por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

El objetivo del diagnóstico sobre la seguridad y el respeto a los derechos humanos, orientado al sector extractivo del país, tuvo como eje central las directivas señaladas por los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Para cumplir este propósito se revisó la legislación nacional e internacional sobre uso de la fuerza por parte de agentes del Estado y empresas de seguridad privada. Asimismo, se entrevistó a profundidad a actores estatales, empresas de seguridad privada y a la sociedad civil organizada en tres zonas del Perú con presencia de empresas extractivas y en la ciudad de Lima. Los hallazgos de la investigación señalan:

1. Los contextos históricos y sociales de las poblaciones en zonas de influencia directa e indirecta de las operaciones extractivas no son tomados en consideración al nivel necesario. Ello permite que actores de la sociedad civil aprovechen las coyunturas sociales y políticas para generar mayor conflicto.
2. A pesar de existir un marco legal ambiguo, que permitiría su ingreso en situaciones de declaración de estado de emergencia motivado que no califica como conflicto armado, las FF.AA. tienen un bajo nivel de participación en los conflictos sociales.
3. La PNP, actualmente, no cuenta con el personal ni el equipamiento necesario para enfrentar adecuadamente situaciones de conflictividad social.
4. El personal de la PNP se encuentra localizado principalmente en la ciudad de Lima, lo que genera que a la falta de personal se sume la mala distribución del mismo.

5. La PNP recibe formación en derechos humanos; sin embargo, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los representantes del Ministerio del Interior, de la Defensoría del Pueblo y del CICR, esta formación es insuficiente e inconstante a lo largo de todo el proceso formativo.
6. Si bien el contexto de conflictividad y las distancias geográficas justifican ciertos acuerdos entre las empresas extractivas y la PNP para facilitar acciones de seguridad ante situaciones de disturbios, estos deben ser regulados y manejados frente a la sociedad con transparencia.
7. Existe un desconocimiento generalizado en la sociedad peruana con respecto a los Principios Voluntarios.
8. Existe la práctica correcta de no armar a los agentes de seguridad privada de las empresas extractivas.

Los hallazgos de la investigación fueron transmitidos al Ministerio del Interior para ser considerados en el diseño de políticas y procedimientos; asimismo, fue un insumo fundamental para el análisis en el GT-PV y permitió identificar líneas de trabajo en las instituciones que lo conforman.

3.4 VIAJES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

► Visita a Foley Hoag

Socios Perú visitó las oficinas del estudio de abogados Foley Hoag en Washington en dos oportunidades. Como se sabe, Foley Hoag lleva el secretariado de la Iniciativa de los Principios Voluntarios.



Julio Martínez, Lelia Mooney y Carlos Salazar, de Socios Perú-PDCI. en visita a Sarah Altschuller, de Foley Hoag, en Washington D.C.

► Participación en la Asamblea de 2013

En marzo de 2013 dos representantes del Grupo de Trabajo participaron en la Asamblea de la IPV realizada en La Haya, Países Bajos. En esa oportunidad se dio la bienvenida a Partners for Democratic Change International (PDCI), red con centros afiliados en veinte países a la cual pertenece Socios Perú.



Arriba: Carlos Salazar (Socios Perú) y Carlos Scerpella (Newmont) haciendo su presentación ante la Asamblea. **Abajo:** ambos delegados en su visita al embajador peruano en La Haya, doctor Alan Wagner.

► Participación en Feria PERUMIN

En septiembre de 2013 las embajadas de Reino Unido y Suiza organizaron un panel sobre la experiencia en la implementación de los Principios Voluntarios en la Feria Nacional PERUMIN, en la ciudad de Arequipa. Esta feria sobre minería es la más grande del país, se calcula que asisten más de 10 000 personas entre representantes de países, empresas extractivas y proveedores mineros.



Eduardo Rubio, de Anglo American; Antonio Ríos-Pita, de Yanacocha-Newmont; James Dauris, embajador de Reino Unido en Perú; Carlos Salazar, de Socios Perú; y Gonzalo Más, de Barrick. Arequipa, Perú.

► Evaluación de las actividades de 2015 por parte del Grupo Impulsor

Los miembros del Grupo Impulsor se reunieron en torno a una fondeu preparada colectivamente para recapitular las actividades realizadas.



De izquierda a derecha: Alejandro Silva (MININTER), Carlos Salazar (Socios Perú), Eduardo Rubio (Anglo American), Gabriele Derighetti (Embajada de Suiza), Carlos Scerpella (Yanacocha-Newmont), Óscar Delgado (Glencore), Luke Sookocheff (Embajada de Canadá). Foto: Julio Martínez (Socios Perú).

4.

Resultados del GT-PV y sus miembros

A continuación señalamos algunos de los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo y sus miembros. Estos resultados pueden ser muy concretos, como el número de personas beneficiadas con las actividades de capacitación; otros, sin embargo, son más subjetivos y tienen que ver con las apreciaciones de los actores y participantes del propio GT. Las apreciaciones personales son muy importantes y válidas pues demuestran los resultados positivos en la percepción de las personas y en su disposición hacia los Principios Voluntarios, los aspectos de seguridad y los derechos humanos.

4.1. ALGUNAS CIFRAS

- 5 años de funcionamiento ininterrumpido.
- 26 instituciones participando activamente.
- 31 reuniones del GT-PV (plenarias) en cinco años.
- 328 instituciones participantes de las plenarias del GT-PV.
- 424 personas asistentes a reuniones del GT-PV.
- 19 reuniones del Grupo Impulsor (instancia de coordinación).
- 13 especialistas temáticos invitados como expositores.
- 28 actividades de capacitación y difusión (seminarios, talleres, cursos).
- 2213 personas capacitadas en actividades de difusión.
- 3 estudios realizados.
- Más de US\$ 350 000 invertidos en cinco años.
- 3 asambleas de la IPV atendidas.

Al respecto, ver los anexos 4, 5, 6 y 9.

4.2. PERSONAS INFORMADAS Y CAPACITADAS POR SECTORES

▶ Número de instituciones miembros

Uno de los resultados más saltantes es el número de instituciones que se han ido sumando al Grupo de Trabajo. De las siete instituciones que estuvieron al inicio, en el periodo 2010-2011, hoy el GT-PV ha crecido hasta incluir a veintiséis instituciones.

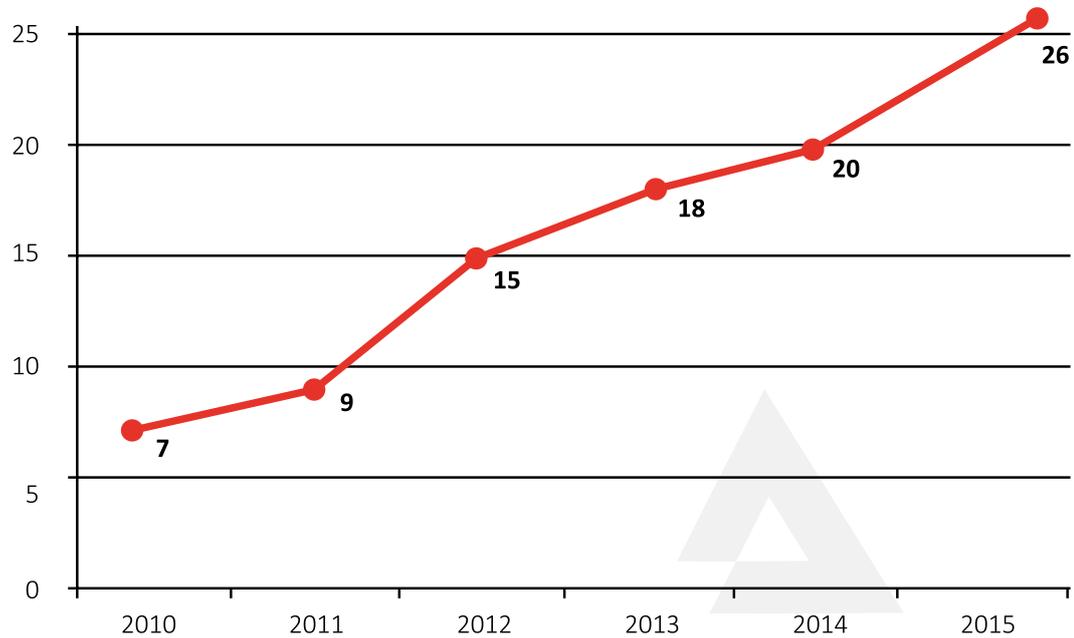
El número es importante, pero lo es más aún la composición del Grupo de Trabajo (ver anexo 6). Como se ha señalado, las veintiséis instituciones se segmentan de la siguiente forma:

- 6 estatales.
- 6 empresariales.
- 4 de la sociedad civil.
- 8 gobiernos (embajadas).
- 2 organismos internacionales.

Asimismo, de estas veintiséis instituciones, catorce son miembros de la Iniciativa de los Principios Voluntarios a nivel global:

- 5 empresas: Anglo American, Antamina, Barrick, Newmont, Rio Tinto.
- 1 ONG: Socios Perú (en representación de su red PDCI).
- 7 gobiernos: Australia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.
- 1 organismo internacional: CICR.

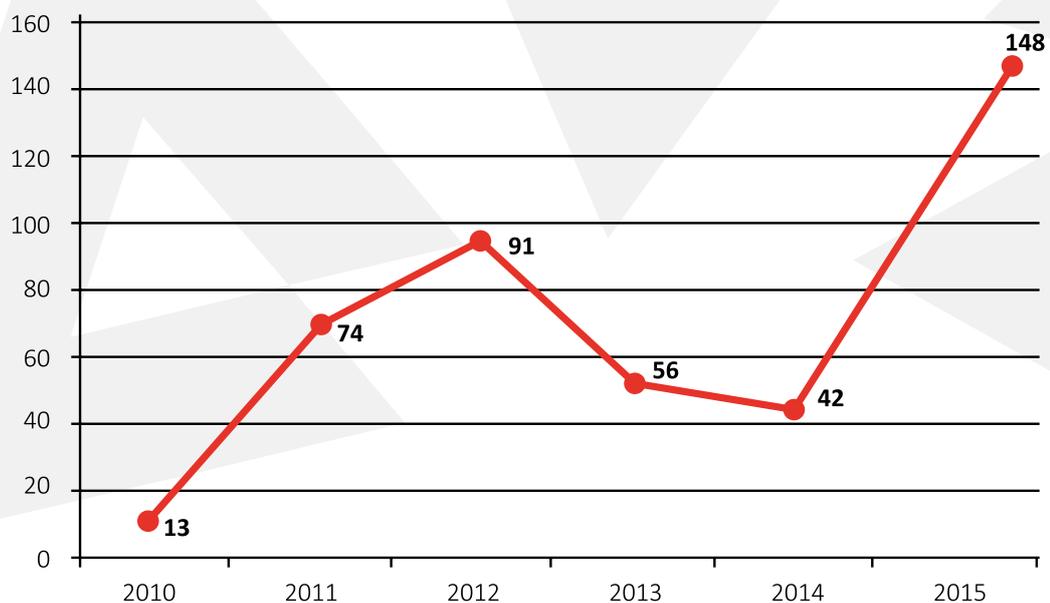
Gráfico N° 5. Número de instituciones miembros participantes por año (2010-2015)



► Número de participantes por año

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el número de participantes en las reuniones del GT ha aumentado considerablemente. Si bien esto se debe principalmente al incremento en el número de reuniones por año (una en 2010, diez en 2011, siete en 2012, cuatro en 2013, dos en 2014 y siete en 2015), también puede evaluarse que el número de reuniones aumentó debido al interés creciente que existe entre los miembros y otros interesados en participar de las actividades del GT (ver gráfico N° 6).

Gráfico N° 6. Número de personas participantes por año (2010-2015)

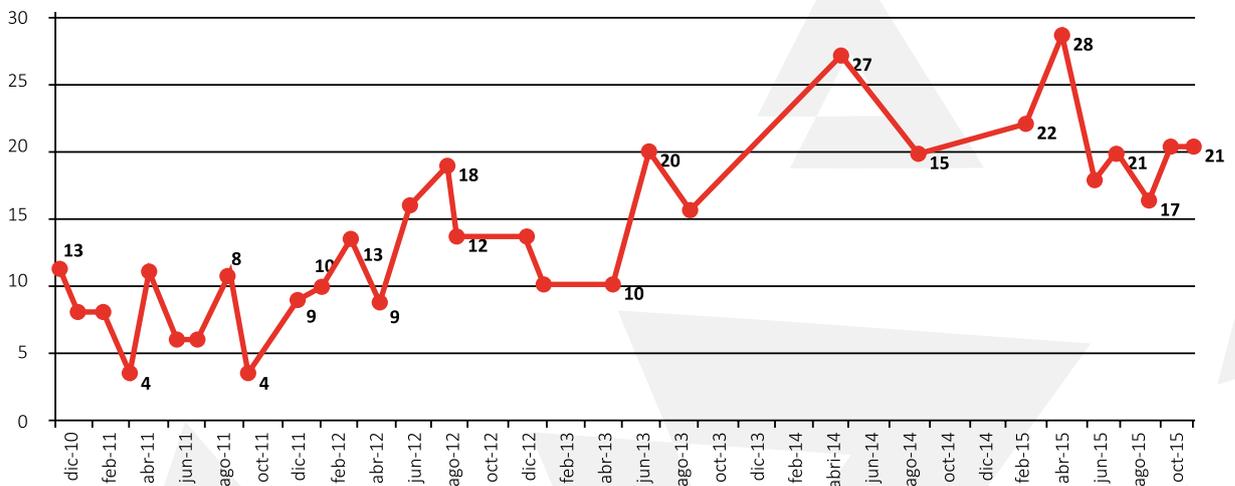


► Número de participantes por reunión

Este gráfico muestra con claridad la tendencia al alza en el número de asistentes por reunión. Es preciso señalar que, si bien el crecimiento es fluctuante, se nota la tendencia al aumento paulatino en cada reunión.

La creciente convocatoria se debe a la legitimidad ganada por el Grupo de Trabajo, a los temas tratados, a la seriedad del abordaje, a la amplitud y confianza para expresarse, a los ambientes cordiales de las reuniones, a los espacios de reunión acogedores y a que las reuniones son útiles, los temas de interés y la gente simpática. Todos estos factores han sido clave para el éxito del GT-PV.

**Gráfico N° 7. Número de personas participantes por reunión:
línea del tiempo (2010-2015)**



► Número de participantes según pilar

Es interesante apreciar en esta tabla cuántas veces ha participado cada sector o pilar del GT durante estos cinco años. Los porcentajes están influenciados por el número de instituciones participantes; por ello, las embajadas (ocho miembros del GT) tienen un porcentaje de asistencia de 35.6%, seguidas por las empresas (seis miembros) con 23%, las ONG (cuatro miembros) con 22% y los representantes del Estado (seis miembros) con 12.9%.

Cabe resaltar, sin embargo, que las embajadas tienen una gran regularidad en su participación. Así, se tiene que han asistido con la siguiente frecuencia: Estado Unidos: veintidós sesiones; Suiza: veintiún sesiones; Reino Unido: veinte sesiones; Canadá: diecinueve sesiones; y Países Bajos: diez sesiones.

Cuadro N° 8. Número de participantes por pilar (2010-2015)

Sector		Cantidad	Porcentaje
	Estado	40	12.9%
	Empresa	71	23%
	Sociedad civil	68	22%
	Embajada	110	35.6%
	Observador internacional	20	6.5%
	Total	309	100.00%

► Número de personas capacitadas

Como se aprecia en el cuadro del anexo 8, dedicado a las actividades de difusión, durante los cinco años se han realizado veintiocho actividades de difusión y capacitación, incluyendo talleres, seminarios y cursos, entre otras. Al respecto, ver el cuadro N° 9.

Cuadro N° 9. Personas capacitadas en actividades del GT-PV

2010- 2015	
Año	Personas
2010	215
2011	89
2012	175
2013	244
2014	630
2015	860
Total	2213

El total de **2213 personas capacitadas** está distribuido entre funcionarios públicos, miembros de la Policía Nacional del Perú, trabajadores de empresas extractivas, miembros de ONG, líderes sociales y gremiales, empresas de seguridad privada, estudiantes, representantes de la cooperación internacional y académicos, entre otros.

4.3. IMPACTO DE LOS ESTUDIOS, LOS RECURSOS Y LAS ACTIVIDADES EN GENERAL

► Tres estudios realizados

Además de las actividades de difusión, merece la pena resaltar el impacto alcanzado por los tres estudios realizados por los miembros del GT-PV.



En primer lugar, por su influencia en el contexto peruano, está el estudio sobre la seguridad y los derechos humanos en el país (*Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos. Referencia Particular al Sector Extractivo en el Perú*, de septiembre de 2013), realizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica (IDEHPUCP).

Este estudio ha sido fuente de referencia para académicos, ONG y defensores de derechos humanos. El informe, como se señaló en el capítulo 3, abordó temas antes no trabajados o poco estudiados como la seguridad pública (su normatividad y las características operativas); la seguridad privada (la legislación vigente, el armamento utilizado y la situación actual); y la relación entre las entidades públicas y las privadas (el caso de los convenios suscritos entre la PNP y las empresas extractivas).

De no menos importancia, pero sí de menor impacto debido a su distribución limitada, fue el estudio *Uso de la Fuerza en el Perú*, de agosto de 2014, elaborado pro Johanna Roth de Socios Perú. Lo relevante de este estudio es que planteó un estado de la cuestión sobre el tema, revisando la adecuación del país a la normativa internacional, el estado actual de la legislación nacional y los vacíos por llenar en este campo.

A nivel más interno y operativo, el estudio exploratorio titulado *Implementación de los Principios Voluntarios en el Perú*, de abril de 2010, elaborado por Socios Perú e International Alert, marcó la pauta de las orientaciones a seguir para difundir los PV en el país y dio elementos para el trabajo futuro del GT-PV.

Debate sobre uso de la fuerza en el GT-PV

Durante los últimos años, el GT-PV ha acompañado el debate sobre la situación legal del uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP). En agosto de 2012 se tuvo una primera reunión con especialistas; luego, en 2013, a raíz del estudio sobre seguridad realizado por IDEHPUCP por encargo del Grupo de Trabajo, se inició un debate académico sobre los temas de seguridad, derechos humanos y uso de la fuerza. Por último, en 2015 se propició una mesa redonda sobre el nuevo proyecto de ley. A continuación presentamos algunos aspectos del proceso de discusión.

► La iniciativa legislativa sobre uso de la fuerza propuesta por el Congreso

Durante agosto de 2012 la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) presentó al GT su preocupación por los avances de un proyecto de ley sobre el uso de la fuerza en la PNP en discusión en el Congreso de la República. Este proyecto ponía en riesgo los derechos humanos desconociendo la normatividad internacional. Se observaba:

- El uso de armas de fuego cuando se pone en riesgo la “libertad personal”.
- La impunidad de los efectivos policiales que hagan “mal uso” de la fuerza letal.
- La omisión de referencia a normas internacionales específicas sobre la materia.
- La omisión del principio de proporcionalidad.
- La regulación contraria a las normas internacionales.

Luego de la presentación se informó sobre la creación de un grupo de trabajo en el Ministerio del Interior que recibía comentarios y aportes de la sociedad civil. Los integrantes del GT-PV, de manera independiente e institucional, realizaron recomendaciones a través de este canal. Este proyecto fue observado y archivado.

► El nuevo proyecto de ley

Durante 2015 se reanudó la discusión sobre la normatividad para el uso de la fuerza por parte de la PNP. En esta oportunidad, el Ministerio del Interior promovió desde un inicio la participación de la sociedad civil en el diseño del proyecto de ley, recibiendo aportes de instituciones de derechos humanos y académicas, del CICR y de las Naciones Unidas.

El GT-PV propició una mesa redonda sobre el nuevo proyecto de ley invitando a tres especialistas: Renata Bregaglio de IDEHPUCP, Pedro Villanueva de CICR y César Bazán

de IDL. Los panelistas hicieron hincapié en algunos elementos claves del proyecto de ley:

- El esfuerzo por alinearse a los estándares internacionales.
- La incorporación de un artículo específico sobre el respeto a los derechos humanos.
- El entrenamiento en uso de armas de fuego cada doce meses.
- La importancia de un examen psicológico.
- Una mejor definición del principio de legalidad, necesidad y proporcionalidad, entre otros.

Los comentarios hechos por la sociedad civil fueron incluidos o, en su defecto, se respondió formalmente y de manera técnica los motivos por los cuales el proyecto contemplaba términos o conceptos específicos. La norma corregida, incorporando los aportes de diversos sectores, fue presentada y aprobada en el paquete de leyes que el Poder Ejecutivo presentó al Congreso mediante el otorgamiento de facultades legislativas a fines de 2015.

► Recursos invertidos en actividades

Se ha realizado una valorización de todas las actividades realizadas por el GT y por sus miembros en forma individual para promover los Principios Voluntarios (ver anexo 10). Se han considerado actividades de difusión (seminarios, talleres, cursos, charlas y otros), las reuniones del Grupo de Trabajo y del Grupo Impulsor, los estudios realizados y las gestiones (visitas a autoridades, viajes, invitaciones y similares).

Las actividades registradas y los montos invertidos durante los cinco años comprendidos entre 2010 y 2015 se presentan en el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10. Montos invertidos por tipo de actividad (2010-2015)

Actividad	Total US\$
Actividades de difusión	230 700
Reuniones de GT-PV	46 500
Reuniones del Grupo Impulsor	9500
Estudios	27 000
Gestiones	36 650
Total	350 350

► Impacto de las actividades en general

Hay resultados que son subjetivos, que no se pueden medir a simple vista, pero que son evidentes; por ejemplo, en este tiempo el conocimiento de los PV por parte de autoridades, gremios, empresas, organizaciones de la sociedad civil, embajadas e instancias internacionales ha aumentado. Hoy en día los PV no son una referencia vaga en el contexto de los derechos humanos, las empresas extractivas y la seguridad en el país. Dan cuenta de esta situación los eventos que se organizan para tratar el tema, profundizarlo y ampliarlo a otros sectores. La ligazón con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas es una realidad.

► La importancia de lo voluntario

En este rubro, cabe resaltar la importancia del criterio de “voluntario”, tanto en la aplicación de los Principios Voluntarios como en la participación en el Grupo de Trabajo. Estamos convencidos de que la autorregulación, el compromiso con los grupos de interés, la ética al interior de las empresas, entre otros aspectos, son moralmente más fuertes que las acciones obligatorias, traen mayores y mejores resultados y a la larga representan un beneficio para las empresas, pero también para los sectores sociales que atiende. Lo voluntario refuerza el concepto de desprendimiento, de solidaridad, de compromiso con la otra parte.

4.4. OPINIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GT-PV

Para conocer las opiniones de los miembros del Grupo de Trabajo se les planteó una serie de preguntas que fueron respondidas ya fuera en entrevistas personales o por escrito. A continuación presentamos las preguntas y algunas respuestas seleccionadas:

a. ¿Cuál ha sido su experiencia en el Grupo? ¿Le parece que aporta a la implementación de los Principios Voluntarios?

En estos años de funcionamiento del Grupo se han establecido importantes lazos de trabajo entre varios actores sociales relevantes en el contexto de los Principios Voluntarios, como las empresas (por ejemplo, Newmont, Glencore, Anglo American), instituciones representativas de la sociedad civil (por ejemplo, APRODEH y Socios Perú), representaciones diplomáticas de países involucrados en el tema (como Reino Unido, EE.UU., Holanda y Suiza) e instituciones académicas y de otra índole (como IDEHPUCP, CICR y UNLIREC)). En este sentido, se ha logrado avanzar hacia la construcción de una visión consensuada de lo que implican los Principios Voluntarios para el país y de cómo implementarlos.

Eduardo Rubio, gerente de asuntos externos de Anglo American

Soy miembro desde septiembre de 2014 y he participado en la mayoría de reuniones desde esa fecha. El grupo ayuda a los miembros a mejorar su conocimiento de los Principios y a su aplicación en temas prácticos, así como a mejorar la confianza entre ellos.

Luke Sookocheff, consejero político y de asuntos públicos de la Embajada de Canadá

Mi experiencia ha sido muy positiva pues me ha permitido interactuar con actores que, en otras circunstancias, se hubieran mostrado recelosos de compartir sus opiniones de manera abierta; de hecho, el principal valor es la promoción de la confianza y los procesos de diálogo transparentes sobre temas tan espinosos como seguridad y conflictos.

Alejandro Silva, director general de seguridad democrática del Ministerio del Interior

Nosotros nos aproximamos por una invitación, primero para conocer cuáles eran los Principios Voluntarios a nivel internacional como iniciativa de algunos Estados y empresas para asumir el compromiso de promover estándares de derechos humanos en el manejo de seguridad y, en el caso de las empresas, la responsabilidad de las mismas frente al rol del Estado en lo referente a brindar seguridad al entorno donde se produce el desarrollo de los proyectos extractivos.

El Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios es un espacio de diálogo e intercambio entre distintos pilares: empresa, sociedad civil y Estado, que nos permite evaluar distintos escenarios e iniciativas frente al problema de derechos humanos, seguridad y empresa. Nosotros, como organización de la sociedad civil, somos observadores y en algunos casos intervinientes cuando se producen vulneraciones de los derechos humanos en el marco de los conflictos sociales.

Francisco Soberón, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

Nuestra experiencia ha sido realmente buena, hemos encontrado en este espacio importantes coincidencias en lo que queremos que sea el desempeño de quienes nos garantizan seguridad como un derecho humano reconocido a todos los que estamos alrededor de los proyectos extractivos: las comunidades y ciudadanos alrededor de los mismos, los trabajadores que laboran en ellos, entre otros. En la búsqueda de esa coincidencia, hemos podido aprender de otros puntos de vista en un ambiente de respeto y construcción de confianza entre los representantes de otros pilares de la sociedad, del Estado, de la sociedad civil y de empresas, algunos nacionales y otros extranjeros, lo que ha hecho muy profuso el intercambio de ideas. Esta riqueza variable y complementaria nos ha permitido a todos y cada uno evolucionar en nuestro pensamiento sobre la relación entre la seguridad y los derechos humanos que pregonan los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Creo que el Grupo de Trabajo de los Principios Voluntarios es un modelo a replicar porque ha generado un espacio de diálogo y construcción de confianza.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

De manera general, mi experiencia es muy positiva. Valoro mucho que el Grupo de Trabajo siga existiendo por tanto tiempo, pues no es fácil mantenerse durante cinco años en un grupo que es informal. Eso ya es un logro por los temas que abarcamos y por la cualidad y calidad de los integrantes, pues no solamente es muy variado.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

- b. ¿Qué aspectos resalta como los más positivos?
¿Cuáles han sido las experiencias que usted más valora?

Los procesos de confianza y diálogo.

Alejandro Silva, director general de seguridad democrática del Ministerio del Interior

El Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios es un espacio donde no se toman decisiones en función de lo que hacen o dejan de hacer los actores. En ese sentido, todos tenemos libertad plena de actuar en función a nuestro mandato. Sin embargo, este espacio permite traer al diálogo posiciones diversas para lograr un mejor entendimiento de las empresas y los estándares de los organismos internacionales de derechos humanos.

Valoro la investigación sobre el estado de la cuestión de la seguridad y los derechos humanos en el país, estudio que lideró el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y tuvo por objetivo brindar las herramientas necesarias para el entendimiento de los conflictos sociales. La confianza es también un resultado muy importante dentro del Grupo, sin ella no hubiéramos podido perdurar tantos años ni tratar temas tan complejos como los referidos a los conflictos sociales, el respeto a los derechos y las formas de actuación de las empresas.

Francisco Soberón, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

El resultado más útil dentro del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios es la confianza, ya que se puede establecer un diálogo abierto y alturado entre los integrantes, aun tratando temas bastante delicados. Ese valor hace que cada pilar (Estado, empresa y sociedad civil) presente su punto de vista ante un tema concreto.

El Taller de Formación de la Policía Nacional de Perú (realizado en Espinar) es un logro importante, ya que fue algo concreto para llevar a la práctica la aplicación de los Principios Voluntarios en temas de formación de la Policía en el uso de la fuerza, el involucramiento del Estado en conflictos sociales, etcétera. Esta actividad permitió demostrar cómo se aplican los Principios Voluntarios y cómo deben participar las empresas.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

Quizás el logro más importante es haber propiciado una relación basada en la confianza entre los diferentes actores sociales, lo que ha propiciado la búsqueda conjunta de puntos de concordancia sin necesariamente evitar aquellas ocasiones donde las visiones son diferentes. Esto ha permitido sentar bases sólidas para una eventual implementación plena de los Principios Voluntarios en el país.

Eduardo Rubio, gerente de asuntos externos de Anglo American

Es precioso el espacio de diálogo entre actores con papeles muy distintos. Aprendí mucho gracias a ello. Las presentaciones y comentarios sobre temas específicos (por ejemplo, el uso de la fuerza, el caso de la familia Chaupe, la minería ilegal) han sido muy útiles.

Luke Sookocheff, consejero político y de asuntos públicos de la Embajada de Canadá

La construcción de confianza me parece uno de los aspectos más positivos. La confianza –que es tan necesaria para nuestro propio país en la coyuntura actual– ha sido una demostración de todas las entidades que participamos, ya sea como miembros u observadores, de nuestra disposición al diálogo abierto y transparente. Es en este marco que hemos podido traer en dos momentos concretos nuestra propia experiencia, pidiéndoles a los miembros del Grupo de Trabajo, de manera individual o de manera grupal, que nos reciban para expresarles nuestros planes y la forma como garantizan nuestro compromiso con los Principios Voluntarios en un momento particular, así como nuestra posición como empresa sobre temas que se habían vuelto de interés público.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

4.5. OPINIÓN DE OTROS ACTORES

Para conocer las opiniones de algunos actores externos al Grupo de Trabajo, se les planteó una serie de preguntas en forma escrita. A continuación presentamos las preguntas y algunas respuestas seleccionadas.

a. **¿Cuál ha sido su experiencia en el Grupo?
¿Le parece que aporta a la implementación
de los Principios Voluntarios?**

La conformación del GT-PV en Perú considero que es una muy buena iniciativa y experiencia por la interrelación continua entre los diferentes actores de los tres pilares; la considero una réplica de la plenaria anual. Este espacio relaciona y construye confianza entre los tres pilares, así como promueve la difusión de los PV a nivel del gobierno, empresas y sociedad civil en el Perú.

Empresario minero

La labor que realiza el Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en Perú me ha permitido conocer, desde un enfoque participativo y deliberativo, los aportes de cada uno de los actores, quienes en el día a día trabajan de cerca y conocen la labor de las compañías que operan en zonas de conflicto o de gobernabilidad frágil. Este enfoque complementa la visión normativa que tenía hasta antes de pertenecer al Grupo. Esta experiencia, de conocer no solo el enfoque legal, sino la labor real de la seguridad pública y privada en la protección de operaciones e instalaciones, en el marco del respeto de los derechos humanos, me ha permitido proponer la implementación de mejores marcos normativos de regulación aplicables a los servicios de seguridad privada, así como de aspectos concretos como es el uso de la fuerza por parte de agentes de seguridad privada. En ese sentido, este grupo multisectorial y de expertos apoya y va en la línea de promover buenas prácticas, compartir experiencias y concientizar acerca de la importancia de proteger los derechos humanos, así como salvaguardar la integridad de las personas y los bienes de los actores comprometidos en este tipo de actividades.

Cristhiam León Orosco, gerente de servicios de seguridad privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

Algunas organizaciones internacionales participan en calidad de observadoras compartiendo su perspectiva y las reglas que promueven en relación con la protesta social violenta vinculada con las actividades extractivas. El Grupo de Trabajo nos parece un buen espacio para dar a conocer avances y puntos de vista de los actores en torno a temas comunes. Sin embargo, no se aprecia que el Grupo haya contribuido significativamente a la implementación concreta de los PV (más allá de un diagnóstico y la socialización limitada del *toolkit* preparado por DCAF-CICR).

Funcionario internacional

b. ¿Qué aspectos resalta como los más positivos?
¿Cuáles han sido las experiencias que usted
más valora?

El poder exponer las diversas situaciones que se presentan y llegar al entendimiento para los participantes, que no todo es negro ni blanco, sino que hay diferentes tonalidades de grises en los diversos acontecimientos.

Empresario minero

Encuentro como aspectos positivos del GT-PV la discusión permanente con actores multidisciplinarios y de distintas organizaciones y entidades, públicas o privadas, así como el conocimiento y la experiencia con la que cuentan los miembros del Grupo de Trabajo y la temática multidisciplinaria que se maneja en cada reunión. El nivel de compromiso por parte de los actores también es algo muy positivo.

La experiencia que más resalto tiene que ver con el hecho de haber logrado transmitir una lectura integral y normativa acerca del rol de la seguridad privada en el Perú y los cambios que se vienen implementando. Asimismo, ello me ha permitido reflexionar acerca de la importancia que el respeto por los derechos humanos debe tener para las empresas de seguridad privada –y sus agentes– que operan en zonas de conflicto a raíz de los aportes y comentarios que realizan los expertos que son miembros del Grupo de Trabajo.

Otra experiencia grata es haber podido compartir ideas y conocimientos con otros grupos de interés sobre la misma materia, no solo a nivel nacional sino también internacional. De la misma forma, es muy positivo que el Grupo de Trabajo tenga un nivel de participación en foros internacionales, lo que permite que se pueda interrelacionar con otros pares a fin de formar una red de contactos que pueda promover y concientizar sobre los objetivos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Cristhiam León Orosco, gerente de servicios de seguridad privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

La posibilidad de sentar en una misma mesa a todos los actores que tienen algo que aportar en relación a la violencia asociada a las actividades extractivas. Asimismo, la posibilidad de poder conocer puntos de vista y lecturas diferentes en torno a un mismo fenómeno permite una visión más neutral del problema.

Funcionario internacional

4.6. LECCIONES APRENDIDAS

- a. Conocimiento de los Principios Voluntarios. Los Principios Voluntarios, a diferencia de hace cinco años, ya son conocidos por las autoridades, las ONG, las empresas extractivas y las organizaciones sociales en general. Son parte de los temas que se tratan cuando se hace referencia a la seguridad en los entornos extractivos y al respeto de las empresas por los derechos humanos. Las propias empresas extractivas los han hecho suyos en sus prácticas de seguridad interna y en sus relaciones con sus entornos, la PNP y las empresas de seguridad privada que contratan.

- b. Construcción de un espacio de confianza. Lo que demuestran estos cinco años transcurridos es que tomando las medidas correctas (decisiones democráticas, trabajo compartido, seriedad en las relaciones, estructuras claras y transparentes de funcionamiento) se pueden construir espacios positivos que aporten a dinámicas sociales en favor del respeto por los derechos humanos.
- c. Búsqueda de intereses comunes sin perder autonomía. Algunas de las opiniones de los entrevistados resaltan la idea de que la participación en este espacio no limita la acción independiente de cada institución, no la compromete con pautas colectivas propias del Grupo de Trabajo. Esta libertad de acción ha sido un elemento clave que, sumado a la regla de confidencialidad (The Chatham House Rule) autoimpuesta, garantizan un espacio donde los intereses colectivos priman sobre los particulares.
- d. Una dinámica sencilla pero seria. Las medidas de funcionamiento aprobadas por el Grupo de Trabajo, léase pautas de participación –procesos de convocatoria, horarios, tratamiento de temas, uso rotativo de locales, ayudas memoria de todas las reuniones, entre otras–, le han dado una regularidad al funcionamiento del Grupo que genera confianza entre sus miembros.

“Debemos continuar esforzándonos para mantener este importante espacio de diálogo e intercambio”

Francisco Soberón - APRODEH

5.

Desafíos y perspectivas de futuro

A continuación señalamos algunos de los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo y sus miembros. Estos resultados pueden ser muy concretos, como el número de personas beneficiadas con las actividades de capacitación; otros, sin embargo, son más subjetivos y tienen que ver con las apreciaciones

de los actores y participantes del propio GT. Las apreciaciones personales son muy importantes y válidas pues demuestran los resultados positivos en la percepción de las personas y en su disposición hacia los Principios Voluntarios, los aspectos de seguridad y los derechos humanos.

5.1 LA OPINIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GT-PV

Es muy importante para esta sistematización contar con la opinión crítica de los miembros del Grupo. Para ello, se les entrevistó en forma personal y por correspondencia. Las principales opiniones se presentan a continuación.

a. ¿Qué aspectos del Grupo de Trabajo se deberían continuar y mejorar?

Debemos seguir con la construcción de confianza basada en hechos, aprender de la opinión de otros cuyos roles y fines en la sociedad son diferentes, pues se trata de diferencias que enriquecen con lecciones aprendidas y buenas prácticas. Como iniciativa multipartes con una visión y expectativas en común por una correcta relación entre la seguridad y los derechos humanos, debemos seguir el proceso de difusión de una manera abierta a nuevos actores e iniciativas.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

Concretizar y aterrizar nuestras actividades, entablar contacto con el próximo gobierno, lograr la participación de diversos ministerios de alto nivel y otros actores involucrados en el tema como el Ministerio de Energía y Minas y la Oficina de Diálogo de la PCM. La idea es que no solo participen en reuniones, la idea es crear dos o tres actividad durante el año con temas concretos y/o especializados.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

Desde los primeros años de funcionamiento del Grupo de Trabajo el gran reto ha sido y sigue siendo la reticencia del Estado a adherirse formalmente y de lleno en este proceso. Han sido muchas las instituciones y los representantes de gobierno que se han involucrado con el Grupo, pero lo cierto es que a la fecha este actor social—fundamental para que los Principios Voluntarios adquieran sustancia y contribuyan a la gobernabilidad del país— todavía no hace suyo el reto de adherirse formalmente al proceso.

Eduardo Rubio, gerente de asuntos externos de Anglo American

Irónicamente, no estoy seguro de que todos tengan muy claro cuáles son los Principios Voluntarios. Debemos tener discusiones de casos específicos para ilustrar cómo los Principios pueden ayudar a resolver una situación específica; o, alternativamente, podemos pedirle a una de nuestras empresas compartir con el grupo su análisis de un caso problemático y pedir consejos del Grupo de Trabajo basados en PV.

Luke Sookocheff, consejero político y asuntos públicos de la Embajada de Canadá

Sería muy importante asegurar un mayor nivel de compromiso de los actores con las políticas de respeto por derechos, más allá de lo discursivo o de las formas.

Alejandro Silva, director general de seguridad democrática del Ministerio del Interior

b. ¿Qué temas sugeriría para ser tratados con mayor profundidad?

Que el Estado asuma un compromiso firme y claro de adherirse a los Principios Voluntarios buscando una participación activa dentro del Grupo de Trabajo.

Francisco Soberón, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

La implementación de los Principios Voluntarios en la práctica y en los análisis de riesgos de las empresas.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

Las relaciones entre minería legal e ilegal (o informal), entre la relación de la minería y la trata de personas, y la provisión de seguridad por parte del Estado según los estándares de derechos humanos.

Alejandro Silva, director general de seguridad democrática del Ministerio del Interior

Debemos buscar un diálogo abierto y creativo para que los responsables de la seguridad interesados en los derechos humanos tengan mecanismos efectivos para trabajar con nuevas perspectivas. El momento en que nació el Grupo de Trabajo coincidió con el lanzamiento de un nuevo marco para tratar el tema de las empresas y los derechos humanos, los llamados Principios Rectores de Naciones Unidas. Los Principios Voluntarios son una magnífica aplicación de lo que deben ser estos Principios Rectores, por lo que debemos buscar la forma para que ambas iniciativas se retroalimenten. El compromiso de los Principios Voluntarios es estar abiertos a compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas, para lo cual es fundamental tener apertura a nuevos temas para sacar lo mejor de la experiencia de los Principios Voluntarios y traer también lo mejor de estas nuevas iniciativas.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

Una forma de entender mejor los Principios Voluntarios y concebir su eventual implementación en el país es conociendo experiencias de aplicación en otros países, especialmente aquellos que han avanzado más en el proceso, como Colombia. Otro tema que debería ser desarrollado, con el fin de que el trabajo del Grupo se proyecte más allá del ámbito de las industrias extractivas, es el de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por otro lado, recomendaría no propiciar demasiados temas adicionales –que pudieran ser importantes dentro de su propio contexto, como por ejemplo el derecho a la consulta– que de alguna forma diluyan el objetivo final del Grupo de Trabajo, que es lograr la eventual implementación plena de los Principios Voluntarios en el país.

Eduardo Rubio, gerente de asuntos externos de Anglo American

c. ¿Qué nuevos miembros deberían incorporarse al Grupo?

En algún momento debe pensarse en la participación de organizaciones sociales, indígenas y campesinas dentro del Grupo de Trabajo, ellos son actores de la sociedad civil que están más cerca del conflicto. Creo que deben tener la oportunidad de expresión y diálogo en una relación de confianza. Asimismo, la participación de empresas extractivas del sector petrolífero y gasífero sería un buen aporte.

Francisco Soberón, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

El tema de los nuevos miembros, la formalización del grupo y las estrategias para alcanzar que el gobierno decida ser miembro de los VP están relacionados.

Luke Sookocheff, consejero político y asuntos públicos de la Embajada de Canadá

Se pueden seguir integrando nuevos actores sociales importantes al proceso –como, por ejemplo, la Iglesia–, pero el proceso de implementación de los Principios Voluntarios no tendrá sustancia mientras el Estado no se adhiera formalmente.

Eduardo Rubio, gerente de asuntos externos de Anglo American

En principio, las instituciones del Estado involucradas en el tema y la Sociedad Nacional de Minería. La idea de incorporar a organizaciones indígenas o campesinas me parece buena, pero deben tenerse claras las reglas de juego del Grupo de Trabajo.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

d. ¿Algunas sugerencias para la consolidación del Grupo?

No creo que debamos llegar a mayores niveles de formalización, el Grupo se basa en las iniciativas de sus miembros y en lo que estos hacen y así debería continuar porque, al final, el objetivo del Grupo de Trabajo es desaparecer, dejar de ser necesario y que el Estado asuma esa tarea.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

Tenemos que vender los Principios Voluntarios como una herramienta útil para Estados en situaciones similares a la peruana. La experiencia colombiana es un buen ejemplo de adecuación de los PV a las necesidades de su contexto.

Luke Sookocheff, consejero político y de asuntos públicos de la Embajada de Canadá

La institucionalización o formalización con una mejor representatividad es fundamental para la consolidación. Hay factores que dependen del Grupo de Trabajo y otros que no. El Grupo debe mantener una visión y expectativa común, que es lo que sostiene la iniciativa. El que el Estado decida adherirse o no a los Principios Voluntarios es uno de esos factores que no dependen del Grupo; sin embargo, el que los Principios Voluntarios y otros estándares similares sean referencia obligada sí es algo con lo que el Grupo puede comprometerse. La correcta implementación de los Principios Voluntarios y la construcción de confianza entre actores diversos de nuestra sociedad son resultados que pueden ser referidos como buenas prácticas más allá del sector extractivo, y a través de estos resultados se puede acercar a las autoridades a estas iniciativas como un referente fundamental cuando se traten temas de seguridad y derechos humanos, y de empresas y derechos humanos.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

Creo que el avance en los temas de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas puede generar un contexto más propicio para impulsar los PV, pues estas obligaciones van adquiriendo más exigencia y exigibilidad en los ámbitos internacionales como las Naciones Unidas, OEA y Mercosur, entre otros.

Alejandro Silva, director general de seguridad democrática del Ministerio del Interior

e. ¿Cómo se podría lograr mejores niveles de formalización?

El inicio de la formalización será cuando el tema de derechos humanos, seguridad y empresa sea asumido como política pública por el Estado.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

Desde mi punto de vista, no vale el riesgo tratar de formalizar el grupo ni invitar a cualquiera; si lo hacemos así es probable que perdamos la seguridad que tenemos en un espacio de diálogo franco e informal.

Luke Sookocheff, consejero político y asuntos públicos de la Embajada de Canadá

f. ¿Qué estrategias se deberían diseñar para convencer a las autoridades del gobierno de suscribir los PV?

Nos encontramos en una etapa de cambio de gobierno y esperamos que el próximo mandato tenga la voluntad política de asumir retos en torno a los Principios Voluntarios; esperaremos el cambio de gobierno para evaluar las estrategias adecuadas de diálogo. Considero que incidir con los estándares internacionales –actualmente la OEA está empezando a introducir el tema de Derecho Humanos y Empresa– fortalecería nuestras intervenciones. El papel de las iglesias en América Latina es importante. Hace poco se creó la Red Eclesial Pan Amazónica, institución que agrupa a muchas diócesis de la Amazonía que son actores que fortalecen la vigencia y defensa de los derechos humanos en la zona amazónica.

Francisco Soberón, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

Actualmente tenemos la participación del gobierno de vez en cuando porque somos un grupo pequeño e informal, esto hay que mantenerlo.

Luke Sookocheff, consejero político y de asuntos públicos de la Embajada de Canadá

Elaborar indicadores, pues son excelentes productos de comunicación a todos los niveles y permiten operativizar las acciones. Elaborar y presentar una herramienta que aterrice y concrete las iniciativas de las empresas que actualmente aplican Principios Voluntarios dentro de su desarrollo, además de presentar la experiencia de cómo manejan su relación con la Policía, con la empresa privada, los convenios que tienen, las medidas que han tomado desde sus últimos conflictos, sus estrategias de evaluación, etcétera, material que debe ser presentado al Estado, como una alternativa operativa que fortalezca el tema de seguridad y conflictos sociales.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

g. ¿Algunas recomendaciones finales?

Asumir una posición de compromiso con los objetivos y expectativas comunes que nos hemos propuesto, seguir las formas que nos hemos autoimpuesto dentro del Grupo de Trabajo y difundir los avances logrados en su seno son formas concretas de lograr estos objetivos y expectativas.

Carlos Scerpella, especialista senior en derechos humanos y ethic advocate de Yanacocha-Newmont

El Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios debe convertirse en un espacio de retroalimentación donde los integrantes muestren y compartan sus iniciativas y ello permita dialogar y fortalecer la estrategia.

Gabriele Derighetti, consejero y jefe de misión adjunto de la Embajada de Suiza

5.2 LA OPINIÓN DE COLEGAS EXTERNOS

Se entrevistó en forma personal a colegas relacionados a los temas de seguridad, derechos humanos e industrias extractivas que conocen del funcionamiento del GT-PV. Sus opiniones serán muy valiosas para la orientación y el futuro del Grupo de Trabajo.

a. ¿Qué aspectos del Grupo de Trabajo deberían continuar o mejorarse?

Las reuniones deberían guiarse siempre por los Principios Voluntarios. Los objetivos de cada reunión deberían estar orientados a concretar secciones o artículos concretos de los PV: ¿qué hacer y cómo para lograr que cada precepto de los PV encuentre viabilidad en el Perú?

Funcionario internacional

Considero que más que mejoras lo que se está teniendo son maduraciones naturales que se van realizando producto de estas interrelaciones. Sería conveniente el incremento de participantes de los tres pilares.

Empresario minero

Promover seminarios y talleres sobre el rol que tienen las compañías extractivas, la seguridad pública y la seguridad privada en la promoción de los derechos humanos y, sobre la base de ello, plantear objetivos y metas a los diversos actores involucrados a corto, mediano y largo plazo. Estos planes, posteriormente, deben ser publicados o difundidos a fin de que sean sometidos a discusión y mejoras.

Cristhiam León Orosco, gerente de servicios de seguridad privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

b. ¿Qué temas sugeriría para ser tratados con mayor profundidad?

Sugiero que se trabajen iniciativas de acuerdos referentes a temas de conflictos, en especial sobre la representatividad de los actores legítimamente elegidos, para desde el rol del Grupo de Trabajo ayudar a garantizar el Estado de derecho, que es el mecanismo que nos garantiza a todos y cada uno de los ciudadanos de un país la igualdad de derechos y los mecanismos efectivos de protección para poder ejercer estos derechos.

Empresario minero

Las reuniones deberían encargar tareas puntuales a los participantes del Grupo de Trabajo, deberían ser más productivas y menos informativas. A las autoridades hay que invitarlas siempre y hay que hacerles notar que esta iniciativa puede contribuir a reducir tensiones alrededor de las actividades extractivas. El nuevo gobierno deberá interesarse en todas las estrategias que le permitan que los proyectos extractivos continúen sin víctimas alrededor de los mismos.

Funcionario internacional

Incorporar temas vinculados a la implementación de códigos de ética y conducta aplicables a empresas de seguridad y compañías extractivas.

Cristhiam León Orosco, gerente de servicios de seguridad privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

c. **¿Qué nuevos miembros deberían incorporarse al Grupo?**

El Estado peruano debe estar mucho más presente. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el de Relaciones Exteriores, así como los asesores de congresistas, son actores clave que pueden influir en la incorporación del Perú a los Principios Voluntarios. Si no están adecuadamente sensibilizados, las posibilidades de que esto ocurra se reducen. Las empresas mineras Southern y Barrick deberían ser incluidas o participar más regularmente.

Funcionario internacional

Sobre los nuevos miembros, aunque el tema obliga a la participación, ya sea como miembro o al menos como observadores de las agencias del Estado a cargo de la seguridad nacional interna (como la PNP y el Ministerio del Interior), se debe contar con la presencia de representantes de las empresas de seguridad privada.

Empesario minero

d. **¿Algunas sugerencias para la consolidación del Grupo?**

El Grupo de Trabajo se encuentra en un proceso de maduración y crecimiento que se da de manera natural por la consistencia en el tiempo. En este proceso están todos sus miembros y los observadores que participamos en el Grupo. La mejor forma de apoyar es comprometiendo nuestra participación en las reuniones e iniciativas del Grupo de Trabajo, o al menos en la mayoría de ellas.

Empesario minero

e. **¿Cómo se podría llegar a mejores niveles de formalización?**

Manteniendo la periodicidad de las reuniones del Grupo y suscribiendo convenios, compromisos o memorandos de entendimiento con diversas organizaciones públicas o privadas que permitan formar lazos de cooperación e intercambio de información. También se podrían formar grupos de trabajo, de investigación y de campo por ejes temáticos que permitan generar una literatura inicial para su debate.

Cristhiam León Orosco, gerente de servicios de seguridad privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

f. ¿Qué estrategias se deberían diseñar para convencer a las autoridades del gobierno de suscribir los Principios Voluntarios?

Sobre el tema de convencer a las autoridades, nuestro trabajo debería ser intenso con aquellas instituciones que son responsables directas de la seguridad nacional interna, fundamentalmente la Policía Nacional y el Ministerio del Interior. Nuestro trabajo de apoyo como Grupo de Trabajo con estas dos instituciones debe seguir siendo consistente y continuo.

Empresario minero

g. ¿Algunas recomendaciones finales?

Existen espacios dentro de los gremios empresariales que trabajan el compromiso de sus miembros con la seguridad y el respeto irrestricto a la Ley en todos los sentidos. Tenemos dos casos concretos: en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) con su comité de Seguridad; y en la Sociedad Nacional de Industria (SNI) con la Sociedad Nacional de Seguridad. Estos dos espacios deben ser parte del objetivo del Grupo para difundir los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, ayudando a crear conciencia de la importante referencia que estas iniciativas de seguridad y derechos humanos representan para el tema.

Empresario minero

5.3 EL ROL DE LOS ACTORES

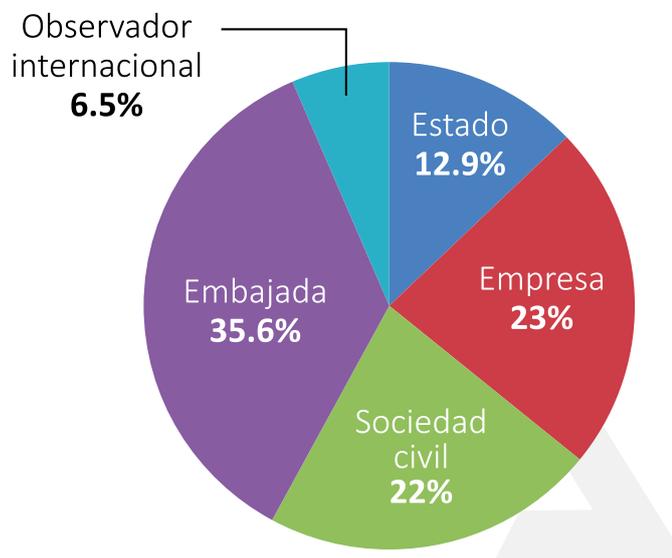
a. La relación con el Estado

Como se ha señalado, las dependencias estatales invitadas al Grupo de Trabajo, ya sea por tratar directamente la temática o por interés en alguno de los temas que trata el Grupo, han tenido una participación irregular. Esto se puede deber a los continuos cambios de autoridades en los ministerios de los sectores ligados a la seguridad, la minería, la justicia y los derechos humanos, pero también al poco interés de comprometerse con un nuevo tema referido a los derechos humanos y las empresas extractivas.

En comentarios de algunos funcionarios, los niveles de conflictividad del sector extractivo son de tal magnitud que el gobierno no desea comprometerse con temas que tengan directamente referencia al sector. Este aspecto está también detrás de la negativa del gobierno actual de suscribir los Principios Voluntarios a pesar de lo sencillo que resulta, pues una carta en la que el Estado se compromete difundir los PV y un plan de trabajo que cubra dichos aspectos son los únicos requisitos necesarios.

El gráfico a continuación muestra claramente cómo la participación del Estado, como uno de los pilares de los PV, ha sido la de menor incidencia.

Gráfico N° 8. Número de participantes de instituciones por sector (en porcentajes) 2010-2015)



A puertas de un cambio de gobierno, esperamos que los esfuerzos desplegados por el Grupo de Trabajo durante este quinquenio del gobierno que termina tengan resultados distintos con la nueva administración. Esa será la tarea de los próximos meses, el gran desafío de 2016.

b. La participación de las empresas

Las empresas miembros del Grupo de Trabajo han tenido una gran participación en las reuniones y las actividades organizadas para difundir los Principios Voluntarios; sin embargo, existe un déficit en su apertura para dar a conocer o permitir el conocimiento de sus prácticas y avances en la implementación de los PV en sus operaciones. Poco se ha conocido de cómo trabajan las empresas del Grupo en concordancia con los PV.

En diferentes oportunidades se ha planteado tener un mayor conocimiento de la forma en la que las empresas implementan los PV (se propuso en el plan de trabajo formulado a inicios del Grupo de Trabajo en 2011) mediante visitas a las operaciones, entrevistas con los actores, acceso a sus protocolos e instrumentos, discusión sobre sus estrategias de relacionamiento con la seguridad pública y la seguridad privada, entre otras iniciativas, sin éxito.

Este déficit de información y de falta de transparencia es un desafío actual que debe ser superado en un futuro cercano si se quiere que el Grupo de Trabajo se concentre en las necesidades concretas de las empresas para la implementación de los PV, si se quieren sacar lecciones de sus experiencias que puedan ser útiles para otras empresas o si se quieren mejorar las prácticas de respeto a los derechos humanos.

c. El rol de la sociedad civil

La sociedad civil continúa con dudas sobre si las empresas son sinceras cuando hablan de respeto a los derechos humanos, de sus intenciones de mejora en la prevención de conflictos,

de la protección del medio ambiente, etcétera. Esto está detrás de la poca participación de las ONG en el Grupo de Trabajo. Esta desconfianza se retroalimenta con la propia perspectiva de las empresas sobre las ONG e impide que se avance en una colaboración eficaz para resolver problemas que les atañen a ambos sectores.

Este es el desafío de los próximos meses, llevar la confianza ganada en el Grupo de Trabajo a otras organizaciones de la sociedad civil, ONG, gremios y organizaciones sociales de base.

d. La participación de las embajadas y la cooperación internacional

Como se muestra en el gráfico N° 8, son las embajadas las que participan con mayor frecuencia en las reuniones y actividades del Grupo de Trabajo. Asimismo, no se puede desconocer que los embajadores y las embajadoras han desplegado sus mejores oficios para convencer al gobierno peruano de suscribir los Principios Voluntarios. Sin embargo, poco se conoce del impacto de la participación de las embajadas involucradas en el GT sobre las empresas de sus países con presencia en el territorio nacional, sobre las sucursales en sus propios países o sobre las operaciones de sus empresas en otros países.

Puede ser muy útil para el GT que las embajadas compartan experiencias de otros países, así como la capacidad de sus expertos para mejorar la implementación de los PV en el país.

5.4 TEMAS PUNTUALES PERO IMPORTANTES

a. Cambios en los Principios Voluntarios

El Grupo de Trabajo ha analizado los Principios Voluntarios y llegado a la conclusión de que se requieren cambios estructurales para hacerlos más operativos y eficientes. Por ejemplo, el compromiso de los miembros de la Iniciativa debe ser supervisado, se debe contar con indicadores de cumplimiento y mecanismos de reporte que permitan hacer mejoras en el proceso de implementación. También se requiere una adecuación a situaciones concretas de los países americanos, africanos o asiáticos.

Para esto el GT debe entablar una relación más fluida con la Iniciativa global, las casas matrices de las empresas y los gobiernos suscriptores. Debe aprovecharse que en el país se encuentran catorce instituciones (países, empresas, ONG y observadores) que son miembros de la Iniciativa a nivel global. Esta es una tarea del Grupo para el futuro.

b. Financiación

Se ha demostrado que las actividades del Grupo de Trabajo y sus miembros han tenido un valor superior a los 350 mil dólares durante los últimos cinco años (2010-2015). Esto, como se ha señalado, no significa que las instituciones hayan desembolsado efectivamente ese dinero, pero sí que las actividades no se hicieron gratuitamente sino que alguien “pagó la cuenta”, sea

cubriendo los sueldos de sus funcionarios, aportando tiempo de dedicación en las reuniones, compartiendo gastos (alimentos, pasajes, locales), facilitando sus contactos, etcétera. Si bien ese esfuerzo ha sido muy encomiable y debe continuar, no debe dejarse de lado lo que se hubiera podido lograr con un financiamiento propio para el Grupo, para su plan de actividades y para las proyecciones de su trabajo.

La modalidad de compartir costos debe continuar, pues es parte del *ownership* que tiene el GT; sin embargo, muchas veces ha limitado la realización de actividades pues implica la utilización de un tiempo excesivo para concretar los planes y, sobre todo, una reducción del impacto de los PV en el país. El desafío del futuro es lograr un compromiso claro de las empresas para financiar al Grupo y su plan de actividades desde el inicio, asegurando la planificación y los resultados esperados.

c. Liderazgo

Durante los cinco años de vida del Grupo de Trabajo la coordinación ha sido llevada por una ONG, por lo que es hora de ceder esta función, pero sin perder de vista el liderazgo colectivo que caracteriza al Grupo.

Las propuestas de trabajo, temas, reuniones, etcétera, pueden venir de cualquiera de los miembros del Grupo; sin embargo, las decisiones se toman de forma grupal y por consenso. Esta perspectiva no debe perderse, como se ha señalado en capítulos anteriores, pues es una de las características fundamentales de la vida y supervivencia del GT en el tiempo.

d. Gobierno interno y construcción de confianza

La confianza es un valor intrínseco al GT, no obstante, debe ser cuidada con esmero; es muy difícil de conseguir (ha tomado buen tiempo construirla), pero puede ser muy fácil de perder. Por eso, es importante mantener y respetar las reglas del Grupo, tomar buenas decisiones para la incorporación de nuevos miembros y tener claro los objetivos que se persiguen.

e. Balancear el número de participantes por pilar

Es importante mejorar el balance entre el número de miembros del Grupo, pues actualmente las empresas y embajadas triplican el número de representantes de la sociedad civil. Debe hacerse un esfuerzo de incorporación de representantes de la sociedad civil. Esta es una tarea que le corresponde en primera instancia al pilar sociedad civil, pero los otros pilares también pueden jugar un rol importante.

f. La importancia de medir resultados en las empresas

Como se ha señalado, este es un déficit en el funcionamiento del Grupo de Trabajo; por ello, es uno de los principales desafíos a enfrentar en el futuro. El GT está llamado a ser un referente en la implementación de los Principios Voluntarios en el país y en la región. Las características del Perú son muy similares a las de otros países de la región, por ello sus experiencias y desarrollos temáticos pueden ser útiles para otros contextos; no obstante, sin investigación, estudio, sistematización y datos concretos no es posible avanzar.

g. **No es un espacio para resolver todos los problemas de derechos humanos**

Hay que definir qué derechos humanos se deben contemplar en la implementación de los Principios Voluntarios y trabajar en la construcción de indicadores y estándares para las operaciones; sin embargo, esto no debe significar caer en un exceso de reuniones y de creación de trabajo adicional al que ya todos los miembros del Grupo de Trabajo deben atender. Creemos que ha llegado el momento de crear comisiones de trabajo al interior del Grupo, con temas específicos de trabajo que permitan avanzar con propuestas, políticas e instrumentos.

5.5 PARA EL TRABAJO FUTURO

El Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios debe consolidarse como un espacio de retroalimentación donde sus integrantes muestren y compartan sus iniciativas y ello permita dialogar y fortalecer las estrategias de implementación de los Principios Voluntarios en el país, pero también su difusión en otros países que tienen situaciones similares.

Algunas ideas para el trabajo futuro:

- a. Garantizar una participación efectiva de los miembros del GT-PV, pues no solo importa su participación en las reuniones, sino también en actividades concretas, como discusiones de casos específicos que permiten ilustrar cómo los Principios Voluntarios pueden ayudar a resolver una situación particular. Para ello podemos pedirle a las empresas del Grupo de Trabajo un caso emblemático que se pueda analizar de forma colectiva.
- b. Elaborar herramientas que concreten las iniciativas de las empresas que aplican Principios Voluntarios, por ejemplo: manejo de la relación con la Policía Nacional y con las empresas privadas de seguridad, aporte a los convenios empresa-seguridad pública, medidas tomadas en los conflictos, estrategias de evaluación de desempeño, implementación de los Principios Voluntarios en la práctica y en los análisis de riesgo de las empresas, elaboración de indicadores que permitan mostrar resultados y difundirlos, entre otras.
- c. Conocer las experiencias de aplicación de los Principios Voluntarios en otros países, especialmente aquellos que han avanzado más en el proceso, para intercambiar experiencias, políticas públicas, protocolos y modelos de actuación.
- d. Incorporar temas vinculados al desarrollo de los Principios Voluntarios, como por ejemplo los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas o el Código de Conducta para empresas de seguridad privada (ICoC por su sigla en inglés), entre otros.
- e. Explorar la incorporación de nuevos miembros al Grupo de Trabajo: organizaciones sociales, indígenas y campesinas, y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- f. Entablar contacto con el próximo gobierno, lograr la participación de los ministerios y funcionarios de alto nivel involucrados en los temas de seguridad y derechos humanos.
- g. Seguir con la construcción de confianza, profundizando la relación entre sus miembros a través de la participación en actividades conjuntas.

Apéndice

GUÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS VOLUNTARIOS: EL MODELO PERUANO DEL GT-PV

10 pasos para crear un Grupo de Trabajo que promueva y apoye la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

► Paso 1: ejercer un liderazgo

Buscar un líder –o asumir el liderazgo– en el proceso de construcción de un grupo de trabajo (GT) que promueva y apoye la implementación de los Principios de Seguridad y Derechos Humanos constituido por representantes de los tres pilares (empresas, gobierno y sociedad civil). Al inicio puede ser una persona la que tome la iniciativa, pero en adelante debe construirse un liderazgo colectivo, con miembros de los otros pilares. Por lo tanto, desde el principio el líder debe ejercer un liderazgo democrático, consultativo y la estructura del GT debe propiciar este liderazgo colectivo. Sin liderazgo no hay proceso, por lo que esta es la pieza fundamental para la creación del GT.

► Paso 2: realizar un estudio exploratorio

En el caso peruano, antes de iniciar el proceso de construcción de un grupo de trabajo o una instancia que promoviera los PV, se entrevistó a los representantes de empresas, países y organizaciones internacionales miembros de la Iniciativa de los Principios Voluntarios. Estas entrevistas fueron complementadas con otras realizadas a funcionarios públicos de los sectores involucrados en los temas de seguridad y derechos humanos en empresas extractivas o entornos mineros (ministerios del Interior, de Energía y Minas, del Ambiente, de Relaciones Exteriores), así como a representantes de ONG de derechos humanos.

El estudio dio importantes pistas de trabajo, dando a conocer los avances que había en el tema, los actores involucrados, los intereses y perspectivas, y las acciones realizadas, así como los vacíos de información y el desconocimiento, entre otros factores en juego.

Este primer contacto, mediante la entrevista, fue reforzado con una reunión para compartir los hallazgos del estudio. De esta reunión pueden surgir iniciativas para continuar el trabajo en un futuro.

► Paso 3: buscar aliados

El líder debe construir alianzas desde el principio. Los principales aliados deben ser las instituciones (empresas, organizaciones de la sociedad civil, embajadas, organismos internacionales) que ya son miembros de la Iniciativa de los Principios Voluntarios en sus casas matrices o sus países. Uno de los compromisos que asumen las instituciones al hacerse parte de la Iniciativa es difundir los PV, trabajar con miembros de su pilar y coordinar actividades con otros pilares. Por ello, los aliados principales de este proceso deben ser los miembros actuales de la Iniciativa. Si el país es miembro de la Iniciativa, el gobierno debe ser el promotor principal del proceso.

La experiencia demuestra que los principales aliados son los gobiernos (sus embajadas) que tienen asignadas la tarea de promoción de los PV entre las empresas de su país, sus pares y el propio gobierno anfitrión. En algunos casos, como el peruano, uno de los países miembros de la Iniciativa se ha asignado

la responsabilidad de llevar adelante los PV. Este país debe ser el principal aliado del proceso. Asimismo, dado que cada año cambia la presidencia a nivel global, este país debe formar parte de los principales aliados por el hecho de que durante su gestión de un año procurará mejorar la implementación de los PV en el país beneficiado.

Las empresas que operan en el país cuyas casas matrices son signatarias de la Iniciativa global también son buenos aliados en el proceso de mejorar la implementación de los PV en el territorio nacional y en sus propias sucursales.

► Paso 4: convocar a una primera reunión

Es importante que se realice una primera reunión constitutiva, para lo cual debe identificarse a algunos actores individuales claves de cada pilar con los cuales construir un núcleo pequeño para lanzar el grupo. Estas personas pueden ser identificadas, como se ha señalado anteriormente, en las empresas, embajadas u organizaciones internacionales que ya son miembros de la Iniciativa. Pero también hay que comprometer al gobierno, invitándolo formalmente a las reuniones. Las embajadas pueden jugar un papel clave en este aspecto. Esta primera reunión debe asumir el interés individual y colectivo y medir la disposición que hay de cada actor a trabajar en el proceso. El futuro del grupo depende mucho de esta reunión.

En el caso peruano, desde el comienzo ha existido un secretariado o institución coordinadora que realiza las convocatorias, lleva las actas, gestiona las presentaciones de los expositores invitados y representa al grupo en coordinaciones y otros temas. Dicho secretariado ha sido ejercido por una ONG, miembro de la IPV a nivel global.

► Paso 5: definir reglas claras de funcionamiento

La primera reunión, luego de las presentaciones institucionales, donde los actores manifiestan sus intereses en la iniciativa, debe llevar a la definición de los objetivos que se quiere y puede trazar el grupo para funcionar. Estos objetivos deben ser de corto y largo plazo, planteándose algunas actividades conjuntas desde el inicio para que los actores vayan conociéndose.

Esta primera sesión también debe decidir los criterios sobre quiénes deberán formar parte del GT. Un ejemplo de criterios utilizados para definir la participación, según la experiencia peruana, pueden ser los siguientes:

- Representantes de instituciones con presencia en el país que ya son miembros de la Iniciativa a nivel global.
- La representación debe ser institucional, no individual.
- La institución, si no es miembro de la IPV, debe estar trabajando los temas del grupo; es decir, temas de seguridad, derechos humanos e industrias extractivas.
- La institución debe contar con prestigio y reconocimiento entre sus pares y en su sector.
- La institución debe tener posiciones constructivas, aunque estas puedan ser también críticas, con respecto a la industria.
- La institución debe ser presentada por su pilar correspondiente.
- La institución debe manifestar expresamente (con una carta de solicitud de incorporación) su voluntad de trabajar por este grupo para promover los PV.

La Iniciativa de los Principios Voluntarios (instancia de nivel global) ha definido pautas para varios temas: condiciones de participación de los tres pilares al incorporarse a los PV, compromisos asumidos al ser aceptado, roles y funciones, entre otros. Estos aspectos pueden ser muy útiles para definir reglas propias de un GT nacional o local. Esta información es de libre disposición en el sitio web de los Principios Voluntarios (www.voluntaryprinciples.org).

Otro aspecto a considerar es el de las formas de funcionamiento. Un tema clave, sobre todo si esta iniciativa desea basarse en la confianza entre actores, es la confidencialidad de los temas que se traten en las reuniones del grupo. En la experiencia peruana el mecanismo que se ha utilizado con gran éxito ha sido la Chatham House Rule. La característica de esta regla es la siguiente:

Cuando una reunión, o una parte de una reunión, se convocan bajo la Regla de Chatham House, los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar ni la identidad ni la afiliación del orador, ni de ningún otro participante.

Otros aspectos claves, aunque simples, son los referidos a la periodicidad de las reuniones, el horario, los temas a ser tratados, los invitados y la rotación de los espacios para las reuniones. Estos temas deben discutirse para acordar la manera en que se operará. Las reglas claras desde el comienzo garantizan la seriedad del grupo y dan seguridad y confianza en que este espacio puede funcionar. En el caso peruano, por ejemplo, se definió que las reuniones de todo el grupo fueran trimestrales y con un horario fijo de dos horas; asimismo, los temas e invitados se definen en cada sesión previa, al igual que la sede de la próxima reunión.

Todos estos aspectos lo que buscan es generar un ambiente de confianza entre los miembros del grupo. Las conversaciones iniciales y las definiciones sobre el carácter del grupo, sus miembros, sus reglas de juego y las actividades de difusión, capacitación, etcétera, deben buscar permanentemente el consenso entre sus miembros y sobre los pasos a seguir, haciendo un esfuerzo por contemplar las necesidades e intereses de cada actor y pilar. Lo que se busca con la creación y funcionamiento de un GT es construir la confianza para que las acciones y las orientaciones que el grupo produzca sean válidas y útiles para todos, lo que se logrará con confianza entre las partes.

► Paso 6: definir las instancias de gestión y gobierno del GT

Tres instancias son claves para el funcionamiento del grupo. Por un lado está la plenaria o asamblea –con participación de todas las instituciones miembros– que se reúne periódicamente, según lo defina la propia asamblea, para tratar los temas de fondo definidos con anterioridad. Por el otro lado está una instancia de coordinación que puede ser un grupo pequeño con representantes de los tres pilares. Esta última instancia se reúne de acuerdo a las necesidades de coordinación para la preparación de las plenarios y trata los temas de las actividades a ser propuestas en la plenaria, entre otros temas operativos.

En el caso peruano, que cuenta en la actualidad con la participación de veintiséis instituciones (representantes de dependencias públicas, empresas, sociedad civil, embajadas y organismos internacionales), la asamblea la componen todas las instituciones. El grupo coordinador (denominado “Grupo Impulsor”) lo componen dos representantes de cada pilar, en este caso dos embajadas, dos empresas y dos ONG. El gobierno, por su parte, tiene una participación esporádica. En el caso de los

representes de las embajadas, uno es del país responsable de Perú ante la IPV (Suiza) y el otro un representante del país que tiene la presidencia del IPV durante ese año. Ambas instancias (plenaria y grupo impulsor) son coordinadas por el secretario o coordinador del grupo de trabajo, que en el caso peruano es el representante de una ONG.

Por último, el secretariado es una pieza clave para el funcionamiento del GT. El secretario hace las convocatorias, contacta a los expositores, dirige las reuniones y lleva las actas de las reuniones, entre otras actividades menores. El GT descansa sobre el secretariado, que en el caso peruano cumple una función voluntaria no remunerada.

Es importante que en el grupo se distribuyan las tareas entre sus miembros, comprometiendo a todos los pilares en su funcionamiento. Cuando el grupo esté consolidado en sus aspectos básicos de organización y funcionamiento se pueden crear comisiones de trabajo para trabajar temas específicos de interés.

► Paso 7: formular un plan de trabajo

Además de los objetivos y las reglas de funcionamiento y sus instancias, el grupo debe contar con un plan de trabajo que lleve a la práctica sus objetivos. Un plan puede contener actividades de carácter interno y externo como:

- Capacitación (cursos, talleres).
- Difusión (seminarios, página web, boletines).
- Estudios (diagnósticos, sondeos).
- Cabildeo (ante las autoridades públicas y privadas).
- Asesorías (a empresas u otras instancias).
- Visitas (a campamentos y zonas de explotación).
- Evaluaciones y monitoreo, entre otras.

El plan debe tener como mínimo una periodicidad anual. Organizar las actividades priorizadas por el grupo en el tiempo permite una mejor preparación de las actividades, conseguir los recursos necesarios, asegurar a los participantes, etcétera. El plan también puede aportar a la definición de los roles que debe jugar cada pilar, así como a medir los resultados del plan y los avances en el cumplimiento de las actividades, las metas y los objetivos trazados. El planeamiento debe también permitir que se compartan las coordinaciones y esfuerzos, haciendo del desempeño del grupo una tarea colectiva, de grupo. Rotar los locales de las reuniones, compartir el financiamiento de las actividades y distribuir tareas, entre otras acciones, ayudan a esa construcción colectiva tan importante.

► Paso 8: identificar temas relevantes de común interés

Mantener el interés en el grupo, así como atraer la participación de los miembros y de nuevos actores interesados en participar, depende mucho de los temas que se traten y de que sean relevantes para el día a día de los miembros. De ahí que una buena selección de temas e invitados-expositores sea clave para despertar el interés de actores con intereses diversos. Algunos temas claves son:

- a. Situación de los derechos humanos en el país o una región en particular.
- b. Empresas de seguridad privada.
- c. Legislación nacional sobre uso de la fuerza y otros temas de seguridad.

- d. Convenios entre la Policía Nacional y las empresas extractivas.
- e. Contratos entre las empresas extractivas y las empresas de seguridad privada.
- f. Conflictos sociales.
- g. Consulta previa y pueblos indígenas.
- h. Minería artesanal, informal e ilegal.
- i. Avances en el desarrollo de la Iniciativa de los PV a nivel global.
- j. Otras iniciativas complementarias a los PV.
- k. Iniciativas de los miembros y actividades en curso, entre otros.

► Paso 9: realizar un diagnóstico

En el caso peruano se realizó un diagnóstico sobre la seguridad y los derechos humanos en el país (aunque también podría ser de nivel regional). Este diagnóstico es clave para identificar pistas, temas y orientaciones del trabajo a seguir. Sirve como línea de base si más adelante se quiere medir el impacto de algunas acciones asumidas e implementadas por el grupo.

El diagnóstico también puede servir para posicionar al grupo como referente en el tema y puede animar varias reuniones del grupo en las que se discuten sus avances, alcances y resultados. El diagnóstico, por último, debe tener como orientación proponer medidas de solución, no solo identificar problemas.

► Paso 10: capacitar y difundir los PV

Realizar actividades de capacitación e información interna. Es importante que el grupo comparta los detalles de los PV y esté informado de los avances a nivel global y de otras iniciativas complementarias. En el caso de los Principios Voluntarios, posteriormente han surgido, por ejemplo, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Código Internacional de Conducta para Empresas Privadas de Seguridad, ambos documentos de vital importancia para sumar esfuerzos a los Principios Voluntarios.

Es fundamental que el GT organice eventos de difusión y capacitación que sean amplios, abiertos al público y para distintos sectores (funcionarios públicos, empresarios, líderes sociales, agentes de la cooperación internacional, estudiantes, gremios de trabajadores y empresas). Estas actividades permitirán un mayor conocimiento sobre los PV (y otros esfuerzos complementarios, como los Principios Rectores y el Código recién mencionados) y, a la vez, la incorporación de los PV a la práctica de las empresas, las instancias de gobierno y la sociedad civil. El GT puede abrir también pistas de investigación para instituciones académicas.

Producir documentos de política, protocolos u otros para difusión y uso por parte de los interesados en los PV puede ser muy provechoso para el proceso. En un estadio de desarrollo más avanzado del grupo, este debería producir documentos de política que sirvan para la gestión de los PV en las empresas, las instancias de gobierno y la sociedad civil. Cabe señalar que los objetivos principales del GT deben ser apoyar a la implementación de los PV en el país y las empresas, y mejorar las relaciones entre las empresas y las fuerzas de seguridad pública y privada.

Anexos

ANEXO 1

Avances del Estudio Exploratorio sobre la Implementación de los Principios Voluntarios en el Perú

**Mesa Redonda
Jueves 25 de febrero de 2010**

Relación de asistentes

N°	Nombre y apellidos	Institución
1	Lisandro Tovar	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
2	Óscar Murillo	Ministerio del Interior
3	Miguel Lévano	Defensoría del Pueblo
4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
5	Ricardo Morel	Quellaveco Anglo American
6	Eduardo Rubio	Quellaveco Anglo American
7	Gastón Garatea	PUCP
8	Carlos Wendorff	INNOVAPUC
9	Julia Huari Valencia	Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS
10	Víctor Torres	Conveagro
11	Henri Le Bienvenu	Perú 2021
12	Jane Sidebottom	Embajada de Reino Unido
13	Jessica Huaracayo	Embajada de EE.UU.
14	Javier Aroca	Oxfam América
15	Yadaira Orsini	International Alert
16	Jana Naujoks	International Alert
17	Diana Klein	International Alert
18	Gaby Zegarra	Socios Perú
19	Cynthia García	Socios Perú
20	Carlos Salazar	Socios Perú

ANEXO 2

Participantes de la primera reunión constitutiva del GT-PV 3 de diciembre de 2010 (local de Socios Perú)

Nº	Participantes	Institución	Sector
1	Esteban Abad	Ministerio de Defensa - MINDEF	Estado
2	Carlos Bieberach	Ministerio del Interior - MININTER	Estado
3	Antonio González	Ministerio del Ambiente - MINAM	Estado
4	Carlos Scerpella	Newmont-Yanacocha	Empresa
5	Eduardo Rubio	Anglo American Quellaveco	Empresa
6	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido	Cooperación internacional
7	Christine Harbaugh	Embajada Estados Unidos	Cooperación internacional
8	Diana Klein	International Alert	Cooperación internacional
9	Yadaira Orsini	International Alert	Cooperación internacional
10	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	Sociedad civil
11	Andrea Estrella	Socios Perú	Sociedad civil
12	Julio Martínez	Socios Perú	Sociedad civil
13	Carlos Salazar	Socios Perú	Sociedad civil

ANEXO 3

(Parte 1)

Participantes del Grupo de Trabajo sobre Principios Voluntarios 2011

Fecha	Lugar	Tema tratado	N°	Nombre	Organización
15-dic-11	Socios Perú	Actividades para enero de 2012	1	Franca Deza	Ministerio de Relaciones Exteriores
			2	Eduardo Rubio	Anglo American
			3	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			4	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			5	Carlos Salazar	Socios Perú
			6	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
			7	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
			8	Bernadette St-Jean	Embajada de Canadá
			9	Chantal Moser	Embajada de Suiza
			10	Julio Martínez	Socios Perú
23-nov-11	Socios Perú	Definición de actividades e invitados del Estado	1	Franca Deza	Ministerio de Relaciones Exteriores
			2	Eduardo Rubio	Anglo American
			3	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			4	Carlos Salazar	Socios Perú
			5	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
			6	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
			7	Bernadette St-Jean	Embajada de Canadá
			8	Chantal Moser	Embajada de Suiza
			9	Julio Martínez	Socios Perú
12 ago-11	Socios Perú	Sobre la difusión de los PV	1	Franca Deza	Ministerio de Relaciones Exteriores
			2	Eduardo Rubio	Anglo American
			3	Julio Martínez	Socios Perú
			4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont

ANEXO 3

(Parte 2)

19-jul-11	Anglo Americana	Definición y planificación del seminario	1	Gonzalo Guillen	Ministerio de Relaciones Exteriores
			2	Franca Deza	Ministerio de Relaciones Exteriores
			3	Alexandra Lavendure	Embajada de Canadá
			4	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			5	Carlos Salazar	Socios Perú
			6	Eduardo Rubio	Anglo American
			7	Julio Martínez	Socios Perú
			8	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
20-jun-11	Yanacocha-Newmont	Revisión de acuerdos e incorporación de la Embajada de Canadá	1	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			2	Gabriela Vásquez	Ministerio de Relaciones Exteriores
			3	Gonzalo Guillen	Ministerio de Relaciones Exteriores
			4	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			5	Carlos Salazar	Socios Perú
			6	Eduardo Rubio	Anglo American
23-may-11	Yanacocha-Newmont	Revisión de compromisos y seguimiento a las acciones	1	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			2	Carlos Salazar	Socios Perú
			3	Julio Martínez	Socios Perú
			4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			5	José Antonio Ríos Pita	Yanacocha-Newmont
			6	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.

ANEXO 3

(Parte 3)

18 y 19 abril 2011	Embajada de Reino Unido	Definición de objetivo, metas y plan de acción para el año	1	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			2	Carlos Salazar	Socios Perú
			3	Julio Martínez	Socios Perú
			4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			5	Eduardo Rubio	Anglo American
			6	Gabriela Vásquez	Ministerio de Relaciones Exteriores
			7	Luis Castro	Ministerio de Relaciones Exteriores
			8	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
			9	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
			10	Yadaira Orsini	International Alert
			11	Diego Torres	International Alert
18-mar-11	Embajada de Reino Unido	Planificación del taller de planeación de abril	1	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			2	Gonzalo Guillén	Ministerio de Relaciones Exteriores
			3	Julio Martínez	Socios Perú
			4	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
18-feb-11	Anglo American	Seguimiento a las actividades coordinadas y a la incorporación de la Embajada de Canadá	1	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			2	Carlos Salazar	Socios Perú
			3	Julio Martínez	Socios Perú
			4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			5	Eduardo Rubio	Anglo American
			6	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
			7	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
			8	Yadaira Orsini	International Alert
28-ene-11	Anglo American	Revisión del plan de trabajo y de los roles por pilar	1	Esteban Abad	Ministerio de Defensa - MINDEF
			2	Francisco Soberón	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
			3	Carlos Salazar	Socios Perú
			4	Carlos Scerpella	Yanacocha-Newmont
			5	Eduardo Rubio	Anglo American
			6	Louise Nicol	Embajada de Reino Unido
			7	Christine Harbaugh	Embajada de EE.UU.
			8	Andrea Estrella	Socios Perú
Total 2011			74		

ANEXO 4

(Parte 1)

Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos Participación institucional en reuniones del GT-PV 2010-2015

N°	Años y meses	2011 (10)											
		Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Nv	Dc	
	Fechas de reuniones	3	28	18	18	18	23	20	19	12	23	15	
Instituciones miembros													
1	Ministerio de Relaciones Exteriores					1		1	1	1	1	1	
2	Ministerio del Justicia y Derechos Humanos												
3	Ministerio del Interior	1											
4	Ministerio de Energía y Minas												
5	Oficina de Diálogo y Sostenibilidad-PCM												
6	SUCAMEC												
7	Yanacocha-Newmont (2)	1	1	1	1	1	1	1		1		1	
8	Barrick												
9	Antamina												
10	Glencore Xstrata												
11	Anglo American (4)	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
12	Rio Tinto												
13	APRODEH	1	1	1		1	1	1	1		1	1	
14	Socios Perú (14)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	SER												
16	IDEHPUCP												
17	Embajada de Australia (1)												
18	Embajada de Reino Unido (3)	1	1	1	1	1					1	1	
19	Embajada de Estados Unidos	1	1	1		1	1		1		1	1	
20	Embajada de Canadá (3)								1		1	1	
21	Embajada de Suiza (1)										1	1	
22	Embajada de Colombia (1)												
23	Embajada de los Países Bajos (1)												
24	Unión Europea (1)												
25	UNLIREC												
26	CICR												
Instituciones invitadas													
1	Ministerio de Defensa	1	1										
2	International Alert	1		1		1							
3	Ministerio del Ambiente	1											
4	CNDDHH												
5	PNUD												
6	COMISEDH												
7	Hudbay												
8	PDAC Canadá												
9	Grufides												
10	IDL												
11	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía												
12	CooperAcción												
13	Red Social												
Instituciones participantes por reunión		10	7	7	4	8	4	5	6	4	8	9	

ANEXO 4

(Parte 2)

N°	Años y meses	2012 (8)								2013 (3)				2014	
		Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Dc	En	My	Jn	St	My	Ag	
	Fechas de reuniones	8	18	29	19	12	14	13	26	2	10	6	14	26	
Instituciones miembros															
1	Ministerio de Relaciones Exteriores	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		
2	Ministerio del Justicia y Derechos Humanos		1		1	1									
3	Ministerio del Interior					1	1								
4	Ministerio de Energía y Minas										1			1	
5	Oficina de Diálogo y Sostenibilidad-PCM											1	1		
6	SUCAMEC														
7	Yanacocha-Newmont (2)	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
8	Barrick											1	1		
9	Antamina														
10	Glencore Xstrata				1	1		1		1	1	1		1	
11	Anglo American (4)	1	1		1	1		1	1	1	1		1	1	
12	Rio Tinto												1		
13	APRODEH	1		1	1	1			1	1	1		1	1	
14	Socios Perú (14)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	SER												1	1	
16	IDEHPUCP											1			
17	Embajada de Australia (1)												1		
18	Embajada de Reino Unido (3)	1		1	1	1			1	1	1	1	1	1	
19	Embajada de Estados Unidos		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
20	Embajada de Canadá (3)	1	1	1	1		1		1		1	1	1	1	
21	Embajada de Suiza (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22	Embajada de Colombia (1)														
23	Embajada de los Países Bajos (1)	1					1	1			1	1	1	1	
24	Unión Europea (1)											1		1	
25	UNLIREC	1	1	1		1					1		1		
26	CICR				1	1	1	1			1		1		
Instituciones invitadas															
1	Ministerio de Defensa														
2	International Alert	1				1									
3	Ministerio del Ambiente														
4	CNDDHH								1						
5	PNUD					1									
6	COMISEDH						1								
7	Hudbay												1		
8	PDAC Canadá													1	
9	Grufides														
10	IDL														
11	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía														
12	CooperAcción														
13	Red Social														
Instituciones participantes por reunión		11	9	8	12	15	10	8	10	8	14	13	18	13	

ANEXO 4

(Parte 3)

N°	Años y meses	2015 (7)							Asistencia a reuniones	N° de reuniones y locales
		Mz	Ab	My	Jl	Ag	Oc	Nv		
	Fechas de reuniones	5	10	22	16	20	15	30		31
Instituciones miembros										
1	Ministerio de Relaciones Exteriores		1					1	19	
2	Ministerio del Justicia y Derechos Humanos	1			1				5	
3	Ministerio del Interior			1	1	1	1	1	8	
4	Ministerio de Energía y Minas		1				1		4	
5	Oficina de Diálogo y Sostenibilidad-PCM								2	
6	SUCAMEC						1	1	2	
7	Yanacocha-Newmont (2)	1	1	1	1	1		1	26	2
8	Barrick								2	
9	Antamina	1	1		1		1	1	5	
10	Glencore Xstrata		1	1	1	1	1		12	
11	Anglo American (4)	1	1		1	1		1	25	4
12	Rio Tinto								1	
13	APRODEH	1	1	1	1	1	1	1	25	
14	Socios Perú (14)	1	1	1	1	1	1	1	31	14
15	SER	1			1		1		5	
16	IDEHPUCP		1	1	1	1	1	1	7	
17	Embajada de Australia (1)			1	1	1	1		5	1
18	Embajada de Reino Unido (3)				1	1	1		20	3
19	Embajada de Estados Unidos	1	1				1		22	
20	Embajada de Canadá (3)	1	1	1		1	1	1	19	3
21	Embajada de Suiza (1)	1	1	1	1	1		1	21	1
22	Embajada de Colombia (1)	1	1	1	1	1	1	1	7	1
23	Embajada de los Países Bajos (1)			1	1			1	10	1
24	Unión Europea (1)		1	1			1	1	6	1
25	UNLIREC	1			1	1		1	10	
26	CICR		1	1	1			1	10	
Instituciones invitadas										
1	Ministerio de Defensa								2	
2	International Alert								5	
3	Ministerio del Ambiente								1	
4	CNDDDH								1	
5	PNUD								1	
6	COMISEDH								1	
7	Hudbay							1	2	
8	PDAC Canadá								1	
9	Grufides	1							1	
10	IDL		1						1	
11	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía		1						1	
12	CooperAcción					1			1	
13	Red Social					1			1	
Instituciones participantes por reunión		13	17	13	17	15	15	17	328	31

ANEXO 5

(Parte 1)

Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos Temas tratados en las reuniones del GT-PV 2010-2015

N°	2010	Día	P. Asis.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
1	Diciembre	3	13	Socios Perú	Constitución del Grupo de Trabajo	Todos	Definición de actividades	Todos		
	TOTAL AÑO		13							

N°	2011	Día	P. Asis.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
2	Enero	28	8	Anglo American	Se discutió sobre la participación que tendrían los representantes del Estado en el GT-PV. Se acordó enviar una carta a los representantes	Todos	Se definió el Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios y los miembros que lo conformarían	Todos	Se revisó el plan de trabajo propuesto por Socios Perú	Todos
3	Febrero	18	8	Anglo American	Se continuó con la discusión sobre la conformación del GT-PV. Se extendió la invitación a la Embajada de Canadá	Todos	Se discutió sobre la implementación de los PV y se aprovechó la presencia de Yadaira Orsini para conocer la experiencia colombiana	Todos	Se discutió sobre la relación de los miembros del PV y la importancia de un código de conducta (The Chatham House Rule)	Todos
4	Marzo	18	4	Embajada de Reino Unido	Se informó sobre el interés de las embajadas en participar en el GT-PV y la importancia de la coordinación en cada uno de los pilares	Todos	Se acordó redactar un reglamento y se discutió sobre los intereses del GT-PV y la planificación estratégica que el grupo tendría	Todos	Se discutió sobre el documento <i>How to Join</i> y se acordó hacer una presentación más amplia para futuras sesiones	Carlos Scerpella, Yanacocha-Newmont
5	Abril	18-19	11	Embajada de Reino Unido	Se realizó un taller de planificación de dos días: expectativas, objetivos, metas, roles y funciones, actividades	Todos				
6	Mayo	23	6	Yanacocha-Newmont	Se revisó el plan de trabajo y se añadieron actividades.	Todos				
7	Junio	20	6	Yanacocha-Newmont	Se aprobó la memoria del taller de planeamiento y se acordó invitar a un representante de la Embajada de Canadá al GT-PV	Todos	Se acordó hacer un seminario de sensibilización sobre PV	Todos		

ANEXO 5

(Parte 2)

8	Julio	19	8	Anglo American	Se discutió sobre la realización de tres eventos: uno interno, otro con funcionarios del Estado y uno abierto de difusión	Todos				
9	Agosto	12	4	Socios Perú	Se discutió sobre el evento con funcionarios del Estado, acordándose postergarlo hasta conocer a los nuevos funcionarios	Todos	Se discutió sobre varios eventos de capacitación para los miembros del GT-PV	Todos	Sobre el evento de difusión, se acordó hacerlo luego de los otros dos	Todos
10	Noviembre	23	9	Socios Perú	Se discutió sobre la definición de los representantes del Estado a ser invitados y se barajó una terna de posibles representantes	Todos	Se discutió sobre las actividades a realizarse a fin de año y se acordó invitar a UNLIREC y al Comité de DD.HH. del MINJUS para que diera una charla	Todos		
11	Diciembre	15	10	Socios Perú	Se discutió sobre la definición de los representantes del Estado a ser invitados al GT-PV y se acordó mandar una carta	Todos	Se acordaron hacer dos actividades en enero sobre DD.HH. y seguridad y conflictos sociales	Todos		
TOTAL AÑO			74							

ANEXO 5

(Parte 3)

N°	2012	Día	P. Asis.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
12	Marzo	8	13	Socios Perú	Presentación sobre seguridad privada y Estado de derecho. Se mostró el trabajo de UNLIREC y todo el aporte que hace en relación a la seguridad privada	William Godnick, UNLIREC	Rol de entrevistas con los ministerios a ser invitados al GT-PV. Se acordó invitar al Viceministerio de Justicia y DD.HH.	Todos	Definición de actividades para el año: realizar un diagnóstico sobre seguridad y DD.HH. y seminario internacional	Todos
13	Abril	18	11	Socios Perú	Informe sobre la reunión con el ministro de Justicia (J. Jiménez).	Carlos Salazar, Socios Perú	Tres asistentes del GT presentaron un informe ante la Asamblea de Ottawa haciendo énfasis en el caso peruano, en la relación que se debe tener con la fuerza pública y en los aspectos internos	R. Friedmann, Emb. de Suiza; B. St. Jean, Emb. de Canadá; y G. Guillén, Ministerio de RR.EE.	Presentación de los avances en Suiza sobre el Código de Conducta para empresas de seguridad privada y su relación con los PV	Rémy Friedmann, Embajada de Suiza
14	Mayo	29	9	Socios Perú	Análisis de los conflictos en Espinar y Conga. Se acordó invitar a representantes para conocer sus posiciones y a Fernando Mora del PNUD	Todos	Presentación de los TdR para el <i>Diagnóstico de Seguridad y DD.HH.</i> Se sugirió incluir un capítulo sobre la situación de la PNP y recomendaciones	Todos		
15	Junio	19	16	Socios Perú	Presentación del plan de DD.HH. de Yanacocha y sus protocolos. Se recomendó incluir un plan de contingencia para situaciones de protesta	Carlos Scerpella, Yanacocha-Newmont	Presentación de Xstrata: se presentaron sus características y objetivos	Óscar Delgado, Xstrata	Presentación del Comité Internacional de la Cruz Roja: su mandato y su programa con las fuerzas policiales y de seguridad	Pedro Villanueva, CICR
16	Julio	12	18	Socios Perú	Informe del taller sobre la guía de implementación del ICMM realizada en Lima	Yadaira Orsini, International Alert	Presentación de la experiencia colombiana de las <i>Guías Colombia: DD.HH. y prevención de conflictos en la extracción de recursos naturales</i>	Fernando Mora, PNUD		
17	Agosto	14	12	Socios Perú	Se discutió sobre cambios al interior de la organización del GT-PV (se creó el Grupo Impulsor) y se revisó el plan de trabajo	Todos	Revisión de los términos de referencia para diagnóstico. Se concluyó la discusión con el compromiso de la Embajada de Suiza de emitir una propuesta	Todos	Presentación sobre el proyecto de ley que regula el uso de la fuerza por parte de la PNP: se discutieron seis observaciones al proyecto de ley	Miguel Huerta, COMISEDH
18	Diciembre	13	12	Embajada de los Países Bajos	Se presentó el informe anual del GT-PV	Carlos Salazar, Socios Perú	Se presentó un procedimiento para comunicaciones generales	Carlos Scerpella, Yanacocha	Se propuso generar un evento de difusión y terminar el estudio de IDEHPUCP	Todos
TOTAL AÑO			91							

ANEXO 5

(Parte 4)

N°	2013	Día	P. Asís.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
19	Enero	26	10	Socios Perú	Presentación sobre la situación de DD.HH. en el Perú. Se presentó una visión histórica, actual y a futuro sobre los DD.HH.	Rocío Silva Santisteban, CNDDHH				
20	Mayo	2	10	Socios Perú	Se discutió sobre el proceso de incorporación a nuevos miembros al GT-PV	Todos	Se discutió sobre el plan de trabajo del GT-VP hasta fin de año	Todos	Se discutió sobre el informe del IDEHPUCP y se acordó que el Grupo Impulsor apruebe el informe final	Todos
21	Junio	10	20	Socios Perú	Presentación y discusión sobre el informe final de IDEHPUCP sobre seguridad y DD.HH.	Renata Begraglio, IDEHPUCP				
22	Septiembre	6	16	Socios Perú	Aprobación del informe de IDEHPUCP sobre seguridad y DD.HH. tomando en cuenta las observaciones	Todos	Se acordó impulsar varios eventos hasta final del año (PERUMIN y conferencias de PV)	Todos	Cancillería presentó documento crítico sobre PV y comentó que está liderando un proceso de consulta interministerial al respecto	Gonzalo Bonifaz, Cancillería
TOTAL AÑO			56							

N°	2014	Día	P. Asís.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
23	Mayo	14	27	Embajada de Reino Unido	Exposición sobre los convenios entre la PNP y las empresas: sustento, monitoreo, otros	Víctor Raul Fernández, PNP	Se señalaron temas a tratar en las próximas sesiones: rondas campesinas, relación de PV con Principios Rectores, uso de la fuerza, avances en las empresas en la implementación de los PV	Todos		
24	Agosto	26	15	Anglo American	Presentación del plan de trabajo del GT-PV	Grabiele Derighetti, Embajada de Suiza	Presentación sobre las rondas campesinas y su relación con los DD.HH.	Javier Torres, SER		
TOTAL AÑO			42							

ANEXO 5

(Parte 5)

N°	2015	Día	P. Asis.	Local	Tema 1	Expositor	Tema 2	Expositor	Tema 3	Expositor
25	Marzo	5	22	Embajada de Suiza	Presentación del caso Chaupe-Yanacocha: se presentó la posición de la familia Chaupe	Mirtha Vásquez, Grufides	Se definieron las próximas actividades: convenios PNP-Empresas, Ley del Uso de la Fuerza y tener un mayor acercamiento con MININTER y MINEM	Todos		
26	Abril	10	28	Embajada de Canadá	Presentación de comentarios al proyecto de Ley de Uso de la Fuerza de la PNP	P. Villanueva, CICR; R. Bregaglio, IDEHPUCP; y C. Bazán, IDL	Presentación de indicaciones sobre los convenios entre la seguridad pública y las empresas propuestas en la última asamblea de la IPV	Carlos Scerpella, Yanacocha-Newmont	Información sobre las actividades de la Embajada de Canadá	Luke Sookocheff, Embajada de Canadá
27	Mayo	22	18	Embajada de Canadá	Presentación del Grupo Temático Sectorial Mesa Verde (iniciativa que promueve el MINAM con la cooperación internacional). Se discutió sobre el caso Madre de Dios y sus avances	Luke Sookocheff, Embajada de Canadá	Presentación de la iniciativa Oro Responsable (alianza público privada entre la Cooperación Suiza y la Asociación Suiza de Oro Responsable). Esta iniciativa busca atraer el mercado de oro responsable al Perú	Grabele Derighetti, Embajada de Suiza	Reflexión y análisis del conflicto de Tía María	Todos
28	Julio	16	21	Embajada de Colombia	Presentación sobre los avances en el proyecto de Ley del Uso de la Fuerza de la PNP	Alejandro Silva, MININTER	Presentación sobre la situación actual de los convenios entre la PNP y las empresas	Alejandro Silva, MININTER	Se presentó un video sobre el curso de entrenamiento a la PNP realizado en convenio con el CICR, la Embajada de Suiza y Glencore en el Cusco	Alejandro Silva, MININTER
29	Agosto	20	17	Embajada de Canadá	Presentación de la situación de la minería artesanal/informal/ilegal en el país: problemas y posibilidades de solución	Julia Cuadros, CooperAcción; y Olinda Orozco, Red Social				
30	Octubre	15	21	Embajada de Australia	Presentación del DL 1213 sobre empresas de seguridad privada	Cristhiam León, SUCA-MEC	Presentación de la guía práctica <i>Abordando los desafíos de seguridad y derechos humanos en entornos complejos</i> (elaborada por DCAF y CICR)	Carlos Salazar, Julio Martínez y Martín Gallardo, Socios Perú		
31	Noviembre	30	21	Comisión de la Unión Europea	Informe sobre el IV Foro de la ONU sobre Empresas y DD.HH. (realizado en Ginebra en octubre)	Carlos Salazar, Socios Perú	Discusión sobre los convenios entre la PNP y las empresas	Todos		
TOTAL AÑO			148							

TOTAL PERSONAS

424

ANEXO 6

Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos Instituciones participantes 2016

N°	Pilares
Estado	
1	Ministerio de Energía y Minas - MEM
2	Ministerio del Interior - MININTER
3	Ministerio del Justicia y Derechos Humanos - MINJUS
4	Ministerio Relaciones Exteriores - MRREE
5	Oficina de Diálogo y Sostenibilidad-Presidencia del Consejo de Ministros- ONDS
6	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC
Empresa	
1	Antamina
2	Anglo American
3	Barrick
4	MMG
5	Rio Tinto
6	Yanacocha-Newmont
Sociedad civil	
1	Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontifica Universidad Católica del Perú - IDEHPUCP
2	Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
3	Servicios Educativos Rurales - SER
4	Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica
Gobiernos	
1	Comisión de la Unión Europea
2	Embajada de Australia
3	Embajada de Canadá
4	Embajada de Colombia
5	Embajada de Estados Unidos
6	Embajada de los Países Bajos
7	Embajada de Reino Unido
8	Embajada de Suiza
Observadores	
1	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe - UNLIREC
2	Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR
Secretaría GT-PV	
	Socios Perú: Centro de Colaboración Cívica
26	Total instituciones participando

ANEXO 7

(Parte 1)

Cronología de los Principios Voluntarios en el Perú 2010-2015

2010	
Enero	
10-30	Diseño, entrevistas y redacción de informe exploratorio de Perú con International Alert
Febrero	
17-18	Entrevistas en Bogotá para estudio exploratorio Socios Perú-International Alert
25	Taller sobre PV en Lima para 3 pilares Socios Perú - International Alert (primera actividad de difusión)
Marzo	
18-19	Participación en Asamblea IPV en Londres - Socios Perú
Junio	
14-16	Seminario Implementación de PV en Bogotá organizado por CME e International Alert
Julio	Visita a miembros IPV en Lima
6	Newmont-Yanacocha (C. Scerpella)
14	Emb. de EE.UU. (C. Harbaugh, JC Requena)
15	Anglo American (R. Morel, E. Rubio)
15	Emb. de Canadá (A. Laverdeu y otros)
20	Emb. de Reino Unido (L. Nicole)
Agosto	Visita a miembros IPV en Lima
3	Emb. de Holanda (emb. Arjan Hamburger)
4	Visita a Cajamarca (C. Scerpella)
9-10	Taller sobre PV para empresas en Socios Perú con International Alert
12	Seminario abierto sobre PV para 3 pilares Socios Perú-I. Alert
Octubre	
14-15	Seminario sobre PV en Perú y Colombia realizado en Yanacocha, Cajamarca
16	Reunión con R. Unda CME en Lima
18-19	Asamblea PDCI y evento público sobre PV
Noviembre	
13	Primera reunión del grupo animador de los PV
Diciembre	
3	Primera reunión de GT-PV con International Alert en Socios Perú

Actividad de difusión u otras
Reuniones GT-PV
Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 7

(Parte 2)

2011	
Enero	
28	Reunión de GT-PV en Anglo American
Febrero	
18	Reunión de GT-PV en Anglo American
Marzo	
18	Reunión de GT-PV en Emb. de Reino Unido
Abril	
18-19	Taller planeamiento de GT-PV en Emb. de Reino Unido
Mayo	
3	Presentación PV al grupo cooperación en U.E.
10	Entrevista emb. Anne-Pascale Krauer de Suiza para PV
23	Reunión de GT-PV en Yanacocha
Junio	
20	Reunión de GT-PV en Yanacocha
Julio	
19	Reunión de GT-PV en Anglo American
Agosto	
12	Reunión de GT-PV en Socios Perú
Octubre	
20-21	Seminario sobre prevención de conflictos realizado en Yanacocha, Cajamarca
Noviembre	
23	Reunión de GT-PV en Socios Perú
Diciembre	
15	Reunión de GT-PV en Socios Perú

Actividad de difusión u otras

Reuniones GT-PV

Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 7

(Parte 3)

2012	
Marzo	
8	Reunión GT-PV en Socios Perú
Abril	
4	Reunión con Newmont, pilar ONG- política de contingencia
10	
17	Desayuno en la Embajada de Suiza- R. Friedmann
18	Reunión GT-PV en Socios Perú (Remy Friedmann, invitado)
Mayo	
29	Reunión de GT-PV en Socios Perú
Junio	
19	Reunión de GT-PV en Socios Perú (presencia de emb. Anne-Pascale Krauer de Suiza)
Julio	
9	Evento FIDH- APRODEH, presentación PV
10	Reunión con R. Unda CME en Lima
12	Reunión de GT-PV en Socios Perú
19	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
20	Entrevista con embajador de Países Bajos (A. Hamburger)
27	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
Agosto	
8	Entrevista con ministro del Interior (W. Pedraza)
14	Entrevista con ministro del Interior (W. Pedraza)
Septiembre	
24	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
Octubre	
15-16	Seminario Implementación de los PV realizado en Yanacocha, Cajamarca
19	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú
Noviembre	
26	Desayuno en la Embajada de Suiza sobre PV dirigido a ministros, invitado CME, Colombia
Diciembre	
13	Reunión de GT-PV en Embajada de Países Bajos (con el embajador)

Actividad de difusión u otras
Reuniones GT-PV
Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 7

(Parte 4)

2013	
Enero	
25	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza para estudio de IDEHPUCP
26	Reunión de GT-PV en Socios Perú, invitada R. Silva Santisteban
Marzo	
13-14	Participación asamblea IPV en La Haya, Países Bajo- incorporación PDCI
15	Entrevista con embajador Wagner para PV en La Haya
Abril	
8	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
Mayo	
2	Reunión de GT-PV en Socios Perú
17	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza
Junio	
10	Reunión de GT-PV en Socios Perú
21	Entrevista con embajador de Colombia para invitarlo a GT-PV
24-26	Evento sobre DD.HH. y PV en Bogotá (proyecto DRL)
Julio	
2	Exposición sobre PV a empresas de hidrocarburos
31	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza
Agosto	
2	Taller difusión PV e IGT- Socios Perú (proyecto DRL)
Setiembre	
6	Reunión de GT-PV en Socios Perú (presencia de embajador John Woods de Australia)
17	Panel en PERUMIN Arequipa (organizan embajadas de Reino Unido y Suiza)
19	Mesa Uso de fuerza y protección de personas en situación de violencia (CICR-empresas)
Octubre	
9	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
30-31	Seminario PV y prevención de conflictos realizado en Yanacocha, Cajamarca
Noviembre	
7	Reunión de Grupo Impulsor en Emb. de Suiza
18	Reunión con embajador C. Wilde (presidente de la IPV) en Emb. de Suiza
Diciembre	
18	Coctel en Socios Perú, presentación de informe anual

Actividad de difusión u otras
Reuniones GT-PV
Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 7

(Parte 5)

2014	
Febrero	
26	Seminario internacional E&DDHH - PV (Socios Perú, PNUD/Canadá-Suiza)
27	Cuatro paneles sobre implementación PV (Socios Perú, PNUD/Canadá-Suiza)
Abril	
24	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
Mayo	
14	Reunión de GT-PV en Emb. de Reino Unido
Junio	
4	Evento de difusión PV (cierre proyecto DRL). Invitados DCAF-IHRB
Agosto	
4-5	Seminario Minería, desarrollo y conflictos- Yanacocha, Lima
12	Reunión de Grupo Impulsor PV en Socios Perú
26	Reunión de GT-PV en Anglo American
Septiembre	
19	Reunión de Grupo Impulsor PV en SP
Noviembre	
11	Presentación de PV a gerentes mineros Socios Perú
27-29	Curso PV en Cusco para policías, empresas de seguridad, ONG (Socios Perú, Canadá, Suiza, Newmont)
Diciembre	
1	Presentación de Experiencias con PV en Ginebra, foro E&DDHH - Socios Perú
19	Reunión Grupo Impulsor PV, caso Chaupe - Yanacocha

Actividad de difusión u otras
Reuniones GT-PV
Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 7

(Parte 6)

2015	
Enero	
20	Visita a Foley Hoag (Wash.) - Sarah Artschuller (segunda visita de Socios Perú)
Febrero	
19	Seminario internacional experiencias en PV (Socios Perú, Canadá, Suiza, Newmont)
Marzo	
5	Reunión de GT-PV en Emb. de Suiza, caso Chaupe - GRUFIDES
Abril	
10	Reunión de GT-PV en Emb. de Canadá
13-25	Curso-taller para PNP (MININTER-Suiza, CICR-Glencore)
23	Reunión del pilar sociedad civil - APRODEH
30	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza
Mayo	
22	Reunión de GT-PV en Emb. de Canadá
Junio	
10	Entrevista a emb. Pombo de Colombia para invitarla al GT-PV
15-19	Socios Perú presente en feria E&DDHH de IDEHPUCP
18	Taller de Socios Perú en feria IDEHPUCP
24	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Canadá, consultor caso Chaupe
Julio	
16	Reunión de GT-PV en Emb. de Colombia
Agosto	
7	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza
20	Reunión de GT-PV en Emb. de Canadá
Septiembre	
10	Charla sobre PV en Cámara Peruano-Nórdica - Socios Perú
Octubre	
15	Reunión de GT-PV en Emb. de Australia
30	Seminario Inversión y DD.HH. realizado en Yanacocha, Cajamarca
Noviembre	
9	Reunión de Grupo Impulsor PV en Emb. de Canadá
18	Presentación de Experiencia GT-PV en Ginebra, foro E&DDHH - Socios Perú
30	Reunión de GT-PV en Comisión Europea
Diciembre	
9	Taller con Newmont-Yanacocha Guía PV (DCAF-CICR)

Actividad de difusión u otras

Reuniones GT-PV

Reuniones de grupo impulsor PV

ANEXO 8

Actividades de capacitación y difusión GT-PV 2010-2015

N°	Año/Fecha	Actividades y temas tratados	Organizadores	Participantes
	2010			
1	25 febrero	Taller sobre PV en Lima para tres pilares-primera actividad de difusión	Socios Perú-Int. Alert/Unión Europea	50
2	9-10 agosto	Taller sobre PV para empresas	Socios Perú-Int. Alert/Unión Europea	25
3	12 agosto	Seminario sobre PV para los tres pilares	Socios Perú-Int. Alert/Unión Europea	65
4	14-15 octubre	Los PV en Perú y Colombia - Cajamarca - invitado R. Unda, CME	Yanacocha-Newmont	75
	2011			
5	3 mayo	Presentación de los PV al Grupo Cooperación en U.E.	Socios Perú-APRODEH	14
6	20-21 octubre	Prevención de conflictos socioambientales y PV - Cajamarca	Yanacocha-Newmont	75
	2012			
7	9 julio	Presentación de los PV en evento FIDH	APRODEH-Socios Perú	70
8	15-16 octubre	Implementación de los Principios Voluntarios - Cajamarca	Yanacocha-Newmont	75
9	26 noviembre	Desayuno en Emb. de Suiza con autoridades de gobierno - invitada delegación CME, Colombia	Emb. de Suiza-Socios Perú	30
	2013			
10	2 julio	Exposición sobre PV a empresas de hidrocarburos	Socios Perú	25
11	2 agosto	Taller difusión PV y guía de implementación	Socios Perú-DRL (EE.UU.)	45
12	17 septiembre	Panel de experiencias en los PV- Feria PERUMIN - Arequipa	Embs. de Reino Unido y Suiza	80
13	19 septiembre	Mesa de trabajosobre uso de la fuerza y protección de personas en situaciones de violencia	CICR-empresas mineras	19
14	30-31 octubre	Principios Voluntarios y prevención de conflictos - Cajamarca	Yanacocha-Newmont	75
	2014			
15	26 febrero	Seminario internacional E&DDHH - PV - invitadas A. Guáqueta (NN.UU.) y P. Muñoz (DIHR)	Socios Perú-PNUD-Canadá-Suiza	85
16	27 febrero	Paneles sobre E&DDHH - PV: empresas, sociedad civil, gobierno, embajadas	Socios Perú-PNUD-Canadá-Suiza	115
17	4 junio	Seminario internacional E&DDHH y PV - invitados L. Hernández (DCAF) y L.F. Angulo (IHRB)	Socios Perú-DRL EE.UU.	75
18	4-5 agosto	Minería, desarrollo y manejo de conflictos	Yanacocha-Newmont	75

ANEXO 8

(Parte 2)

N°	Año/Fecha	Actividades y temas tratados	Organizadores	Participantes
19	11 noviembre	Presentación de PV a gerentes de empresas mineras	Socios Perú	15
20	27-29 noviembre	Curso-taller implementación PV para PNP, empresas seguridad, ONG - Cusco	Socios Perú-Canadá-Suiza-Newmont	115
21	1 diciembre	Presentación de experiencias PV en foro E&DDHH - Ginebra, Suiza	Socios Perú	150
	2015			
22	19 febrero	Seminario int. Experiencias en PV- invitados R. Friedmann (gob. suizo) y C. Franco (Cerrejón, Col.)	Socios Perú-Canadá-Suiza-Newmont	65
23	13-25 abril	Curso-taller para PNP en Cusco - Uso de la fuerza, PV, DD.HH.	MININTER y Emb. de Suiza, CICR-Glencore	60
24	15-19 junio	Quiosco sobre PV en feria E&DDHH de IDEHPUCP, campus universitario PUCP	Socios Perú	300
25	18 junio	Taller sobre PV en feria IDEHPUCP	Socios Perú	45
26	10 septiembre	Charla sobre PV en Cámara Peruano-Nórdica	Socios Perú	40
27	30 octubre	Seminario Inversión y DD.HH. - Cajamarca	Yanacocha-Newmont	200
28	18 noviembre	Presentación de la experiencia del GT-PV en foro E&DDHH- Ginebra, Suiza	Socios Perú	150
			Total Participantes	2213

ANEXO 9

(Parte 1)

Cálculo de fondos invertidos en Principios Voluntarios en Perú 2010-2015

Gestiones (y estudios)			
N°	Fecha	Actividad	Costo US\$
	2010		
1	10-30 de enero	Diseño, entrevistas y redacción informe exploratorio Socios Perú con I. Alert	15 000
2	17-18 de febrero	Entrevistas en Bogotá para estudio exploratorio Socios Perú-I. Alert	2500
3	18-19 de marzo	Participación en Asamblea IPV en Londres - Socios Perú	3000
4	14-16 de junio	Seminario implementación de PV en Bogotá organizado por CME e I. Alert	1200
5	6 de julio	Visita a Yanacocha-Newmont (C. Scerpella)	300
6	14 de julio	Visita a Emb. de EE.UU. (C. Harbaugh, J.C. Requena)	150
7	15 de julio	Visita a Anglo American (R. Morel, E. Rubio)	150
8	15 de julio	Visita a Emb. de Canadá (A. Laverdeu y otros)	150
9	20 de julio	Visita a Emb. de Reino Unido (L. Nicole)	150
10	3 de agosto	Visita a Emb. de Holanda (emb. Arjan Hamburger)	150
11	4 de agosto	Visita a Cajamarca (C. Scerpella)	300
12	16 de octubre	Reunión con R. Unda, CME, en Lima	50
13	18-19 de octubre	Asamblea PDCI y evento público sobre PV	4500
	2011		
14	10 de mayo	Entrevista a emb. Anne-Pascale Krauer de Suiza para PV	150
15	4 de abril	Reunión con Newmont, pilar ONG - política de contingencia	1200
	2012		
16	10 de abril	Reunión con ministro de Justicia (J. Jiménez)	150
17	17 de abril	Desayuno en la Embajada de Suiza - R. Friedmann	250
18	10 de julio	Reunión con R. Unda, CME, en Lima	50
19	20 de julio	Entrevista con embajador de Países Bajos (A. Hamburger)	150
20	8 de agosto	Entrevista con ministro del Interior (W. Pedraza)	150
	2013		
21	13-14 de marzo	Participación asamblea IPV en La Haya, Países Bajos - incorporación PDCI	2500

ANEXO 9

(Parte 2)

22	15 de marzo	Entrevista con embajador Wagner para PV en La Haya	500
23	21 de junio	Entrevista con embajador de Colombia para invitarlo a GT - PV	150
24	24-26 de junio	Evento sobre DD.HH. y PV en Bogotá (proyecto DRL)	6000
25	18 de noviembre	Reunión con embajador C. Wilde (presidente de la IPV) en Emb. de Suiza	150
26	18 de diciembre	Coctel en Socios Perú para presentar informe anual	250
	2015		
27	20 de enero	Visita a Foley Hoag (Wash.) - Sarah Artschuller (2da visita de Socios Perú)	600
28	23 de abril	Reunión pilar sociedad civil - APRODEH	50
29	10 de junio	Entrevista a emb. Pombo de Colombia para invitarla al GT - PV	150
30	9 de diciembre	Taller con Yanacocha-Newmont Guía PV (DCAF - CICR)	600
	Estudios		
31	Abril de 2010	<i>Implementación de los Principios Voluntarios en el Perú: un Estudio Exploratorio</i>	13 400
32	Septiembre de 2013	<i>Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos</i>	15 000
33	Agosto de 2014	<i>El Uso de la Fuerza en el Perú</i>	1500
		Total gestiones	70 550

ANEXO 9

(Parte 3)

Reuniones GT-PV			
N°	Fecha	Actividad	Costo US\$
	2010		
1	3 de diciembre	Primera reunión GT- PV con IA en Socios Perú	1500
	2011		
2	28 de enero	Reunión GT- PV en Anglo American	1500
3	18 de febrero	Reunión GT- PV en Anglo American	1500
4	18 de marzo	Reunión GT- PV en Emb. de Reino Unido	1500
5	18-19 de abril	Taller planeamiento GT- PV en Emb. de Reino Unido	1500
6	23 de mayo	Reunión GT- PV en Yanacocha	1500
7	20 de junio	Reunión GT- PV en Yanacocha	1500
8	19 de julio	Reunión GT- PV en Anglo American	1500
9	12 de agosto	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
10	23 de noviembre	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
11	15 de diciembre	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
	2012		
12	8 de marzo	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
13	18 de abril	Reunión GT- PV en Socios Perú (Remy Friedmann invitado)	1500
14	29 de mayo	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
15	19 de junio	Reunión GT- PV en Socios Perú (presencia de emb. Anne-Pascale Krauer de Suiza)	1500
16	12 de julio	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
17	14 de agosto	Reunión GT- PV en Socios Perú (con embajador de Países Bajos)	1500
18	13 de diciembre	Reunión GT- PV en Embajada de Países Bajos (con el embajador)	1500
	2013		
19	26 de enero	Reunión GT- PV en Socios Perú (R. Silva Santisteban invitada)	1500
20	2 de mayo	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
21	10 de junio	Reunión GT- PV en Socios Perú	1500
22	6 de sept.	Reunión GT- PV en SP (presencia de embajador John Woods de Australia)	1500
	2014		
23	14 de mayo	Reunión GT- PV en Emb. de Reino Unido	1500
24	26 de agosto	Reunión GT- PV en Anglo American	1500
	2015		
25	5 de marzo	Reunión GT- PV en Emb. de Suiza, caso Chaupe - GRUFIDES	1500
26	10 de abril	Reunión GT- PV en Emb. de Canadá	1500
27	22 de mayo	Reunión GT- PV en Emb. de Canadá	1500
28	16 de julio	Reunión GT- PV en Emb. de Colombia	1500
29	20 de agosto	Reunión GT- PV en Emb. de Canadá	1500
30	15 de octubre	Reunión GT- PV en Emb. de Australia	1500
31	30 de noviembre	Reunión GT- PV en Comisión Europea	1500
		Total reuniones de GT - PV	46 500

ANEXO 9

(Parte 4)

Reuniones del Grupo Impulsor			
N°	Fecha	Actividad	Costo US\$
	2010		
1	13 de noviembre	Primera reunión del grupo animador de los PV	500
	2012		
2	19 de julio	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
3	27 de julio	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
4	24 de septiembre	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
5	19 de octubre	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
	2013		
6	25 de enero	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza para estudio IDEHPUCP	500
7	8 de abril	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
8	17 de mayo	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza	500
9	31 de julio	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza	500
10	9 de octubre	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
11	7 de noviembre	Reunión Grupo Impulsor en Emb. de Suiza	500
	2014		
12	24 de abril	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
13	12 de agosto	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
14	19 de septiembre	Reunión Grupo Impulsor PV en Socios Perú	500
15	19 de diciembre	Reunión Grupo Impulsor PV, caso Chaupe- Yanacocha	500
	2015		
16	30 de abril	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza	500
17	24 de junio	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Canadá, consultor caso Chaupe	500
18	7 de agosto	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Suiza	500
19	9 de noviembre	Reunión Grupo Impulsor PV en Emb. de Canadá	500
		Total reuniones del Grupo Impulsor	9500

ANEXO 9

(Parte 5)

Actividades de difusión			
N°	Fecha	Actividad	Costo US\$
	2010		
1	25 de febrero	Taller sobre PV en Lima para tres pilares Socios Perú - I. Alert (primera actividad de difusión)	5000
2	9-10 de agosto	Taller sobre PV para empresas en Socios Perú con I. Alert	3000
3	12 de agosto	Seminario abierto sobre PV para tres pilares Socios Perú - I. Alert	6000
4	14-15 de octubre	Seminario sobre PV en Perú y Colombia - Yanacocha, Cajamarca	15 000
	2011		
5	3 de mayo	Presentación PV al grupo cooperación en U.E.	1000
6	20-21 de octubre	Seminario sobre prevención de conflictos - Yanacocha, Cajamarca	15 000
	2012		
7	9 de julio	Evento FIDH- APRODEH presentación PV	500
8	15-16 de octubre	Seminario sobre implementación de los PV - Yanacocha, Cajamarca	15 000
9	26 de noviembre	Desayuno en la Embajada de Suiza para PV a ministros, invitado CME, Colombia	12 000
	2013		
10	2 de julio	Exposición sobre PV a empresas de hidrocarburos	500
11	2 de agosto	Taller difusión PV e IGT - Socios Perú (proyecto DRL)	6000
12	17 de sept.	Panel en PERUMIN Arequipa (organizan embajadas de Reino Unido y Suiza)	2500
13	30-31 de octubre	Seminario PV y prevención de conflictos - Yanacocha, Cajamarca	15 000
	2014		
14	26 de febrero	Seminario internacional E&DDHH - PV (Socios Perú, PNUD/Canadá - Suiza)	22 000
15	27 de febrero	Cuatro paneles sobre implementación PV (Socios Perú, PNUD/Canadá - Suiza)	15 000
16	4 de junio	Evento de difusión PV (cierre proyecto DRL). Invitados DCAF - IHRB	12 000
17	4-5 de agosto	Seminario minería, desarrollo y conflictos - Yanacocha, Lima	20 000
18	11 de noviembre	Presentación de PV a gerentes mineros Socios Perú	1200
19	27-29 de noviembre	Curso PV en Cusco para policías, empresas de seguridad, ONG (Socios Perú, Canadá, Suiza, Newmont)	18 000
20	1 de diciembre	Presentación de Experiencias con PV en Ginebra, foro E&DDHH - Socios Perú	2500

ANEXO 9

(Parte 6)

	2015		
21	19 de febrero	Seminario internacional experiencias en PV (Socios Perú, Canadá, Suiza, Newmont)	12 000
22	13-25 de abril	Curso-taller para PNP (MININTER - Suiza, CICR - Glencore)	15 000
23	15-19 de junio	Socios Perú presente en feria E&DDHH de IDEHPUCP	2000
24	18 de junio	Taller de Socios Perú en feria IDEHPUCP	500
25	10 de septiembre	Charla sobre PV en Cámara Peruano - Nórdica - Socios Perú	500
26	30 de octubre	Seminario Inversión y DD.HH. - Yanacocha, Cajamarca	6000
27	18 de noviembre	Presentación de experiencia GT-PV en Ginebra, foro E&DDHH - Socios Perú	2500
Total difusión			225 700

352 250 Inversión en actividades de promoción PV

La creación de un Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en países suscriptores de los Principios Voluntarios –o en los que aún no lo han hecho– puede ser un instrumento muy útil para mejorar la seguridad y el respeto de los derechos humanos en los entornos de las industrias extractivas. Su formación con reglas claras de funcionamiento y temas de interés común, como se muestra en esta sistematización, puede ayudar a la creación de confianza entre actores que representen al Estado, las empresas y la sociedad civil y que no cuentan con espacios de intercambio conjunto. Asimismo, contribuye a mejorar el desempeño de los actores comprometidos por ser un espacio multiactor de consulta, apoyo y reflexión.

Este documento presenta la experiencia del Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos en el Perú tras cinco años de operaciones ininterrumpidas. Completado su primer quinquenio de vida, Socios Perú pone en limpio los resultados del Grupo.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú